PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D. C.09 de junio 2025

Señor (a)
Alba Lucia Olmos Trujillo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 2025
COORDINADORA ACADEMICA
Dependencia Centro de Tecnologías para la construcción y la madera
Área de Emprendimiento
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2025

Referencia: No (CO1.PCCNTR.7390705) del año (2025)

(Edward Leonardo Baquero Guerrero), identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.165.189 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnologías para la construcción y la madera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

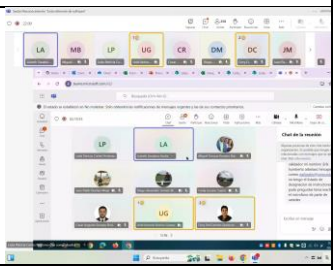
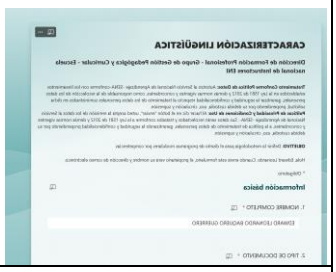
Valor y forma de Pago:

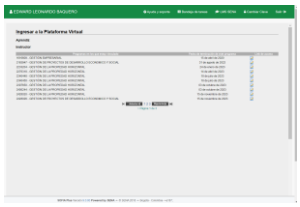
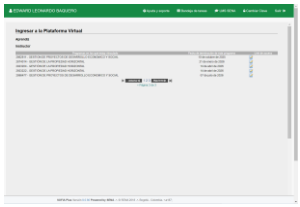
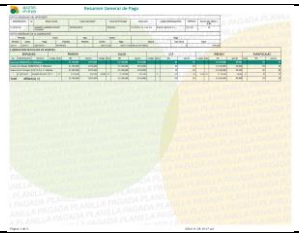
Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($ 49.674.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días proporcionales del mes de febrero de 2025 por un valor CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.292.877) b. Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) un último pago correspondiente a los días proporcionales del mes de diciembre de 2025 por un valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 3.986.243)

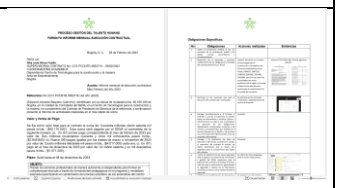
Plazo: Será hasta el 26 de diciembre del 2025.

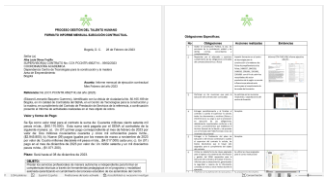
OBJETO: Contratar la prestación de servicios profesionales autónomos e independientes para apoyar la formación profesional integral en el programa y modalidad asignada implementando herramientas pedagógicas en las competencias técnicas, claves y transversales aportando al cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del CTCM por los términos del calendario académico de la vigencia 2025 - proyecto ley - servicios prestados a la formación profesional: regular.

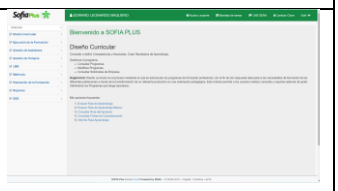
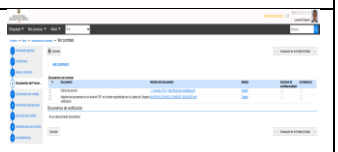
Obligaciones Especificas:

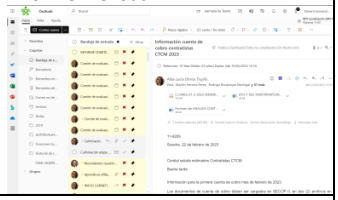
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas según la programación de las fichas en la modalidad en la que se oriente el programa, teniendo en cuenta el acompañamiento a la formación y sedes adscritas que maneje el centro, en la red de conocimiento y área temática que corresponda, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Se cumple con la programación asignada por la Coordinación. Se asiste a Jornada de inducción SIGA el 05 de marzo del 2025	
2	Atender, orientar, apoyar y asesorar el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.	Cumplir con los parámetros de ley según sea requerido y asignado por la coordinación.	
3	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia	Comunicar a los aprendices voceros de fichas sobre las ofertas educativas del periodo según corresponda.	
4	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	Se sugiere mejoras en los ambientes y áreas en las cuales se imparten formación	Fotos y solicitudes de mejoras que sean necesarias cuando aplique.

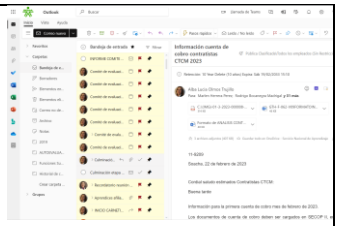
5	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	No aplica	No aplica
6	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Se hacen los reportes periódicos del proceso formativo con cada una de las fichas	 
7	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma CompromisoSENA.	Se suben los documentos que se han solicitados con la vigencia actualizada	
8	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	Se hacen aportes que estén encaminados al currículo cuando es de mi competencia	Material que pueda ser utilizado y sirva de material de apoyo. 
9	Participar según asignación en las actividades de diseño y desarrollo curricular entregando los productos solicitados oportunamente según cronogramas y cumpliendo con los parámetros establecidos por la entidad.	No aplica	No aplica
10	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Se reciben los aprendices y se les explica los procesos que se llevan a cabo en la institución	

11	Participar en actividades, sesiones, conferencias, videoconferencias, transferencias de conocimiento convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se asiste a los cursos, conferencias y otras modalidades de capacitación	
12	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Se utilizan las plataformas institucionales para el desarrollo de las actividades de formación de manera apropiada	
13	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, así como los documentos soporte para el pago de honorarios, dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato.	Se cumple con lo solicitado por la coordinación para cumplir con el proceso formativo	
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso y la participación en los comités de seguimiento y evaluación	Se les recuerdas a los aprendices el cumplimiento normativo de la institución atreves del reglamento	
15	Responder por la integridad, buen uso de materiales, aseo, orden uso racional y adecuadamente de equipos, ambientes de formación, materiales de formación, herramientas, infraestructura y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado reportando a tiempo y dentro de los parámetros establecidos las novedades presentadas	Se sugiere a los aprendices y funcionarios en el momento que sea necesario el buen uso de los elementos e instalaciones del SENA	Se hace conocer entes correspondientes las anomalías que puedan presentarse y que puedan perjudicar a las instalaciones de la institución
16	Cumplir con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013 en el desarrollo de	Se hace un debido trato a los aprendices para de la misma	Se llama la atención cuando se cree necesario de una manera

	talleres formativos dentro de los ambientes de formación especializados; a su vez, mantener una adecuada presentación, un léxico respetuoso según protocolos establecidos, dentro del centro de formación y con la comunidad educativa.	forma requerirles los buenos modales y respeto hacia sus docentes y compañeros	respetuosa a comportamiento no adecuados
17	Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.), equipos y ambientes de aprendizaje dentro de los plazos estipulados y presentar la paz y salvo correspondiente conforme los trámites internos de la entidad.	Se cumple con los inventarios en los tiempos acordados para el buen uso de otros que también lo requieren	Se hace entrega oportuna de inventarios
18	Participar y apoyar los proyectos, actividades y programas del área cultural, deportiva, recreativa, preventiva y de bienestar, dirigidas a los aprendices y los funcionarios, propendiendo por el desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	Se incentiva a los aprendices a que mente sana en cuerpo sano ya que el deporte, la cultura y el resto de actividades de orden lúdico y cultural permiten un mejor desarrollo educativo	Participar e impulsar a los aprendices en la práctica del deporte, la cultura y programas lúdicos
Anexo 20 Obligaciones Generales			
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Impartir formación en el centro de tecnología para la construcción y la madera a las Fichas Acompañamiento a las fichas; 3142306, 2996477, 3172696, 3065901, 2996351 y 3104838. Con el fin de cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación.	Informe GTH-F-062 V08, informe ejecutivo adjunto. 
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se participa en las reuniones respectivas y capacitaciones del centro de formación	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No aplica	

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No aplica	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se utilizo las claves asignadas para el correo institucional y Sena Sofia	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Se anexaron los documentos solicitados por la entidad estatal a la plataforma Secop II (registro de información contractual)	
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Se dará cumplimiento en el momento que sean requerido	Dejar constancia de lo ejecutado que indique que cumple con los parámetros requeridos
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se verifica el cuidado personal	Se verifica el cuidado personal
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se entregó de manera oficial y se subió a Secop II	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se adjunto el certificado para el primer pago de honorarios	Se anexo (Pantallazo). 
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos	Se adjunto el certificado	

	dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantiene actualizado los sistemas donde se asignó usuario y contraseña.	Se entrega evidencia en cada informe mensual. 
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizo el pago correspondiente de seguridad social por medio de la plataforma mi planilla	Se entrega evidencia en cada informe mensual. 
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad	No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se han firmado de manera digital los documentos exigidos por la coordinación	. 
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No aplica	No aplica

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se guarda la reserva contractual	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Se aporta soporte de manera mensual.	
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se procura la protección personal en casa	Se procura la protección personal en casa
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se realiza la función acorde a lo establecido.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se realiza la función acorde a lo establecido.	
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en	Se mantendrá el respeto y el buen trato hacia las personas	Conservar la buena armonía y respeto con todo el grupo

	género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Información registrada en las plataformas de Secop II, Sena Sofia, Si contratista, entre otras	
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Dejar evidencia de manera escrita de cualquier situación que se presente.	Soportar la prueba de algún echo que se presente.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Actualizar la información en el cambio que se presente	
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Manifestar al directivo correspondiente cualquier situación que se presente.	Se soportará si se llega a presentar
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Dar la información que sea pertinente en la actividad requerida	Se apoyará si se llega a presentar
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Manifestar cualquier cambio que se considere oportuno	Dejar constancia de cualquier cambio a través del documento respectivo.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Estar atento a cualquier novedad que se presente	
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Tener conocimiento de los cambios del reglamento	Asumir de manera positiva cualquier cambio.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago de honorarios, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos y trámites administrativos que para el efecto establezca la Entidad y en los	Cumplir con lo requerido para dar cumplimiento al proceso	Hacer caso a los requerimientos que permitan cumplir el proceso

	formatos dispuesto para esto. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO**: Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, el pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA. **PÁRAGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9485549417 de la planilla, operador (Aportes en Línea) y periodo (mayo/2025). (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (11) folios
Cordialmente,



Firma
Edward Leonardo Baquero Guerrero
Contratista
C.C. No. 80.165.189

Recibí a satisfacción:

Firma
Alba Lucia Olmos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7390705 – 2025
Coordinadora Académica

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

ACTA No. 001 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO – FICHA **3142306** TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá 07 de junio 2025**	**HORA INICIO:** **14:00 Horas**	**HORA FIN:** **15:00 Horas**
LUGAR Y/O ENLACE: **CTCM – Bogotá** **Ambiente; CTCM – Bogotá** **Ambiente C31**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL DISTRITO CAPITAL / CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Reunión equipo ejecutor evaluación y seguimiento de la ficha **3142306** del programa de Tecnología gestión de la propiedad horizontal l, para verificar estado y condiciones de formación de los aprendices.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar, analizar y verificar la situación académica y disciplinaria de los aprendices matriculados en la ficha **3142306** del programa de Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal de acuerdo con el reglamento del aprendiz, procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y la guía de desarrollo del proceso formativo publicado en plataforma compromiso Sena.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Verificada la asistencia de los miembros del comité se evidencia que hay quorum con la asistencia de los referenciados en la lista de asistencia de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del acuerdo 007 de 2012, Reglamento del aprendiz SENA, se desarrolla el presente comité de evaluación y seguimiento, para el cual se designa al instructor Leonardo Baquero de ficha No **3142306**, como secretaria del comité.

Se desarrolla el siguiente orden del día:

1. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	**3142306**
Programa	Tecnología gestión de la propiedad horizontal
Trimestre	I
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	16
Cantidad de aprendices activos en formación	14
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Lilian Andrea Calderón Ciro Calderón Diana Firigua Josefina Lucía Blanco Edward Leonardo Baquero

Relación de competencias orientadas:	Formación presencial	Porcentaje de asistencia
COMPETENCIA: 3226- COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA Resultado de aprendizaje a evaluar Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos Instructor: Lilian Andrea Calderón	Sofia plus y TEAMS	15/18= 83%

Complementario: 210601013 CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES. Resultado de aprendizaje a evaluar: • Registrar los soportes y la información contable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la normatividad fiscal vigente. • Codificar los soportes contables de acuerdo con el plan único de cuentas - puc del sector. • Organizar los soportes para el registro en la contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la normatividad fiscal vigente. **Instructora: Ciro Calderón**	Sofia plus y TEAMS	15/18= 83%
Complementario: 210601008 - Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización Resultado de aprendizaje a evaluar: • Despachar los documentos empresariales teniendo en cuenta las normas gramaticales y de sintaxis, las normas técnicas colombianas para la elaboración y presentación de los documentos, las normas internas y la legislación vigente • Recibir documentos empresariales de acuerdo con las normas de la organización y la legislación vigente • Operar los recursos tecnológicos requeridos para el recibo, el despacho y la organización de los documentos, de acuerdo con las políticas institucionales. **Instructora: Diana Carolina Firigua**	Sofia plus y TEAMS	15/18= 83%
COMPETENCIA: PROYECCIÓN DEL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. Resultados de aprendizaje a evaluar; FORMULAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES Y DE PREFACTIBILIDAD DE ACUERDO CON EL PRODUCTO Y/O SERVICIO. Instructor: Leonardo Baquero	Sofia plus y TEAMS	15/18= 83%

1. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 18
Total, de aprendices en formación: 15
Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 3
Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 2

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio y actividades, evidencias entre otros.

Se presentan a formación 15 aprendices en el CTCM.

presentan a formación 15 aprendices.

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1	**Tipo de Documento**	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**
2	CC	1010047410	BRAYAN RONALVER	LOZANO CAPERA
3	CC	1012328271	YARLIN IVETTE	GASPAR OSORIO
4	CC	1012450567	ANA MARIA	PIEDRAHITA BENAVIDES
5	CC	1027523879	DAVID FERNANDO	VARELA LOPEZ
6	TI	1029281095	DAVID ANDRES	SILVA CHIQUIZA
7	CC	1030557025	VALERIE ALEXANDRA	ARIAS ZAMUDIO
8	CC	1070587833	MARIO FRANCISCO	CLAVIJO TRUJILLO
9	CC	1070704942	HANNE LIZETH	ARANGO RAMIREZ
10	CC	39762040	SANDRA JOHANNA	BELLO CORTES
11	CC	52306985	NELFY MARCELA	ACOSTA REYES
12	CC	52978287	DIANA CAROLINA	HURTADO GALLEGO
13	CC	53094843	JESSIKA PAOLA	BECARIA RUEDA
14	CC	55305000	ANA LUZ	ANDRADE OBESO
15	CC	79899295	JAIR ANDRES	BELLO CRUZ

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final dentro de insumo entregado por cada instructor y reporte de líder de ficha.

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1.	CC	52306985	NELFY MARCELA ACOSTA REYES	EN FORMACION

Instructor Lilian Andrea Calderón

Instructor Lilian Andrea Calderón	
Competencia	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva
Resultado de aprendizaje a evaluar	• Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico. • Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos

Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3142306
Programa	Tecnología en Gestión de proyectos de desarrollo económico y social
Trimestre	I
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	15
Cantidad de aprendices activos en formación	14
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero

Gestión.

Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva Resultado de aprendizaje a evaluar • Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico. • Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos **Instructor: Lilian Calderón**		Porcentaje de asistencia 15/18= 83%

Descripción: La formación se viene desarrollando los días Jueves de manera presencial, reporta 13 aprendices asistiendo y participando en la formación, con inasistencias aleatorias.

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 18
Total, de aprendices en formación: 15
Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 3
Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 2
De acuerdo a lo anterior el porcentaje de asistencia: 14/18 =77% del total de aprendices en estado en formación en Sofía Plus.

A continuacion relaciono además el listado de aprendices que están asistiendo a la formación dentro de la competencia de referencia del presente informe:

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado

1	CC	1010047410	BRAYAN RONALVER LOZANO CAPERA	EN FORMACION
2	CC	1012328271	YARLIN IVETTE GASPAR OSORIO	EN FORMACION
3	CC	1012450567	ANA MARIA PIEDRAHITA BENAVIDES	EN FORMACION
4	CC	1027523879	DAVID FERNANDO VARELA LOPEZ	EN FORMACION
5	CC	1070587833	MARIO FRANCISCO CLAVIJO TRUJILLO	EN FORMACION
6	CC	1070704942	HANNE LIZETH ARANGO RAMIREZ	EN FORMACION
7	CC	39762040	SANDRA JOHANNA BELLO CORTES	EN FORMACION
8	CC	52978287	DIANA CAROLINA HURTADO GALLEGO	EN FORMACION
9	CC	53094843	JESSIKA PAOLA BECARIA RUEDA	EN FORMACION
10	CC	55305000	ANA LUZ ANDRADE OBESO	EN FORMACION
11	CC	80856938	ROGER STEVE SOLARTE PINEDA	EN FORMACION
12	CC	1029281095	DAVID ANDRES SILVA CHIQUIZA	EN FORMACION
13	CC	1030557025	VALERY ALEXANDRA ARIAS ZAMUDIO	EN FORMACION

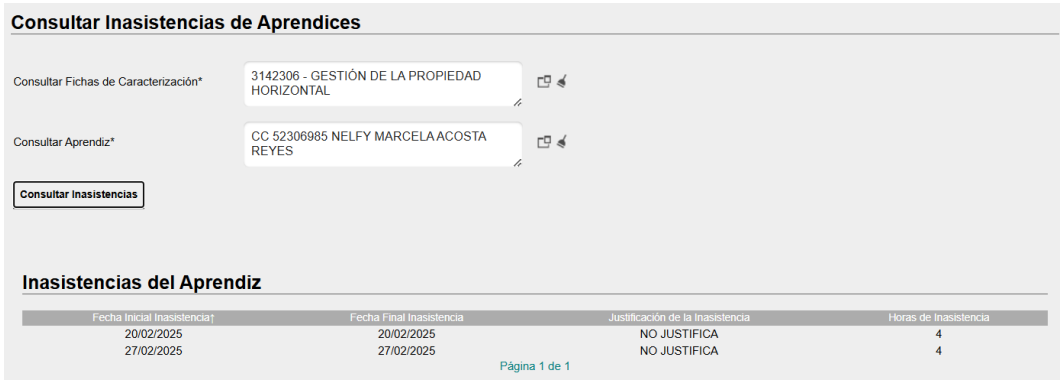
Los estudiantes asisten a clase puntualmente y han entregado sus evidencias como corresponde. No se registran novedades en cuánto a entregas o inasistencias consecutivas.
Es un grupo responsable y comprometido con lo asignado desde la asignatura.

Adjunto:

Los estudiantes asisten a clase puntualmente y han entregado sus evidencias como corresponde. No se registran novedades en cuánto a entregas o inasistencias consecutivas.
Es un grupo responsable y comprometido con lo asignado desde la asignatura.



NELFY MARCELA ACOSTA REYES



Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 3142306 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Consultar Aprendiz* CC 52306985 NELFY MARCELA ACOSTA REYES

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia↑	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
20/02/2025	20/02/2025	NO JUSTIFICA	4
27/02/2025	27/02/2025	NO JUSTIFICA	4

Página 1 de 1

INSTRUCTOR; CIRO CALDERON

INFORME CIRO CALDERON

Competencia 1:	210601013 CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
Resultados de Aprendizaje Alcanzar en las Competencia	• Registrar los soportes y la información contable de acuerdo con los principios d contabilidad generalmente aceptados y la normatividad fiscal vigente. • Codificar los soportes contables de acuerdo con el plan único de cuentas - puc del sector • Organizar los soportes para el registro en la contabilidad de acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados y la normatividad fiscal vigente.

DESCRIPCIÓN DEL INFORME

2. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3142306
Programa	Tecnólogo en Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	II
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	15
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Ciro Calderon

Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus: 18
Cantidad de aprendices en formación: 15
Cantidad de aprendices activos en formación: 13
Instructor: Ciro Calderon

LISTADO APRENDICES EN FORMACION ACTIVOS EN SOFIA PLUS

Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1010047410	BRAYAN RONALVER	LOZANO CAPERA	EN FORMACION
1012328271	YARLIN IVETTE	GASPAR OSORIO	EN FORMACION
1012450567	ANA MARIA	PIEDRAHITA BENAVIDES	EN FORMACION
1027523879	DAVID FERNANDO	VARELA LOPEZ	EN FORMACION
1029281095	DAVID ANDRES	SILVA CHIQUIZA	EN FORMACION
1030557025	VALERY ALEXANDRA	ARIAS ZAMUDIO	EN FORMACION
1070587833	MARIO FRANCISCO	CLAVIJO TRUJILLO	EN FORMACION
1070704942	HANNE LIZETH	ARANGO RAMIREZ	EN FORMACION
39762040	SANDRA JOHANNA	BELLO CORTES	EN FORMACION
52978287	DIANA CAROLINA	HURTADO GALLEGO	EN FORMACION
53094843	JESSIKA PAOLA	BECARIA RUEDA	EN FORMACION
55305000	ANA LUZ	ANDRADE OBESO	EN FORMACION
80856938	ROGER STEVE	SOLARTE PINEDA	EN FORMACION

79899295	JAIR ANDRES	BELLO CRUZ	EN FORMACION

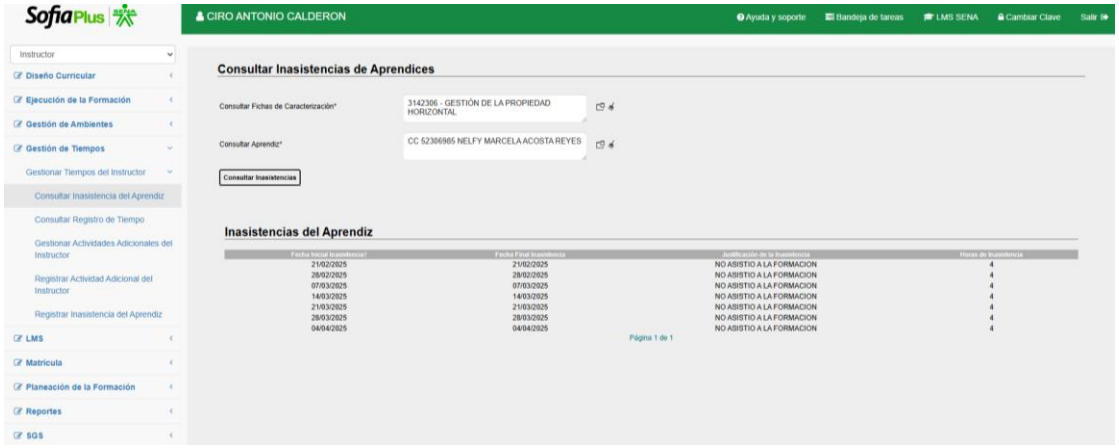
NOVEDADES: En esta ficha asisten 13 aprendices quienes desarrollan sus actividades de manera adecuada y hacen un buen trabajo en equipo

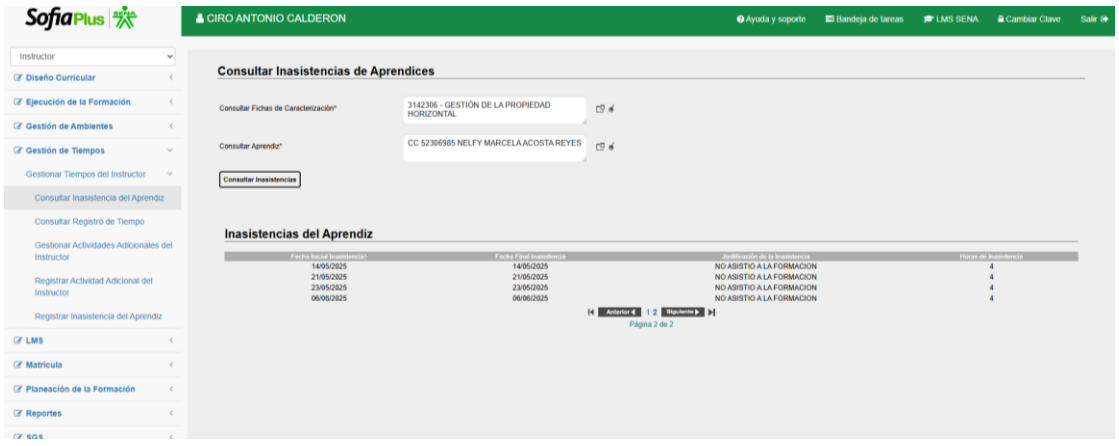
Por mi parte reporto como novedad las inasistencias permanentes de los siguientes aprendices:

52306985	NELFY MARCELA	ACOSTA REYES	EN FORMACION
			Formacion
			Formacion

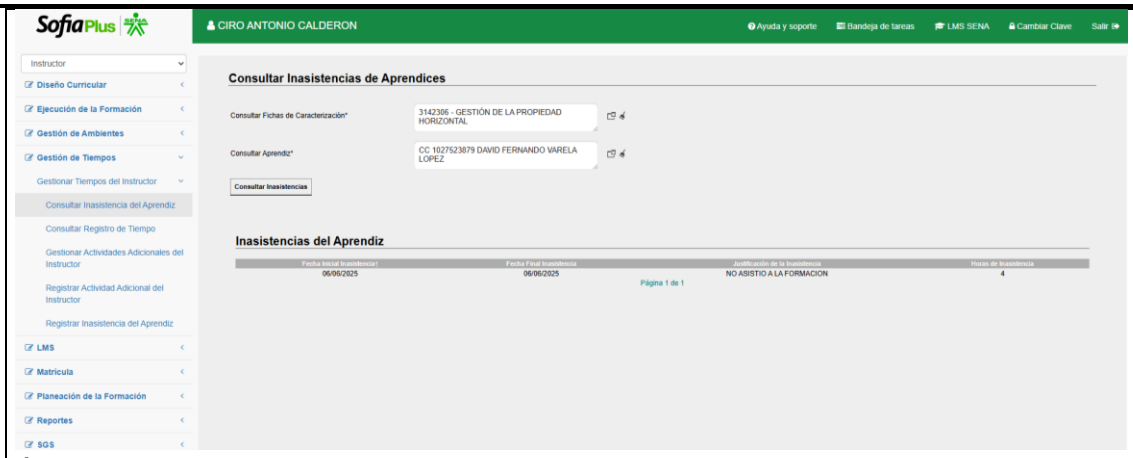
Adjuntar pantallazo de registro de inasistencias en SOFIA PLUS:

CC 52306985 NELFY MARCELA ACOSTA REYES





CC 1027523879 DAVID FERNANDO VARELA LOPEZ



Anexos:

- Pantallazos de acta de inicio y plan de trabajo

ACTA No. -2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INDUCCION DE INICIO DE FORMACION DE LA COMPETENCIA CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES. FICHA 3142306		
Inicio de trimestre I año 2025, de los aprendices matriculados en la ficha 3142306 del programa de Tecnólogo en Gestión de la propiedad horizontal, competencia Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales, de acuerdo con el reglamento del aprendiz, procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y confirmar tengan claro sus responsabilidades.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D,C 21 de Febrero de 2024	**HORA INICIO:** 18:00 p.m.	**HORA FIN:** 22:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA AMBIENTE CAZUCA AULA C-258	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA AMBIENTE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reunión de inicio de formación competencia Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales. 2. Resultados de aprendizaje: • Registrar los soportes y la información contable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la normatividad fiscal vigente. • Codificar los soportes contables de acuerdo con el plan único de cuentas - puc del sector. • Organizar los soportes para el registro en la contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la normatividad fiscal vigente. 3. Reglas del proceso formativo conforme al reglamento del Aprendiz SENA.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la ficha 3142306 del programa Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de la formación, cumplimiento de responsabilidades y compromiso de validación de juicios evaluados, una vez finalizado el trimestre en curso, deberán estar evaluados los resultados en su totalidad y revisar plan de trabajo de las competencia.		

GOR-F-084 V02

-

- Pantallazo de classroom o LMS disponible (Sí se tiene)

Sin otra mas, no reporto adicionales a las mencionadas anteriormente.

INSTRUCTORA DIANA CAROLINA FIRIGUA HERNANDEZ

INSTRUCTORA DIANA CAROLINA FIRIGUA HERNANDEZ	
Competencia	210601008 - Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.
Resultado de aprendizaje a evaluar	✓ Despachar los documentos empresariales teniendo en cuenta las normas gramaticales y de sintaxis, las normas técnicas colombianas para la elaboración y presentación de los documentos, las normas internas y la legislación vigente. ✓ Recibir documentos empresariales de acuerdo con las normas de la organización y la legislación vigente. ✓ Operar los recursos tecnológicos requeridos para el recibo, el despacho y la organización de los documentos, de acuerdo con las políticas institucionales.

1. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3142306
Programa	Tecnólogo en Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	2
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	15
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Leonardo Baquero, Diana Firigua, Ciro Calderón, Lilian Calderón, Josefina Lucia Blanco.

1. Gestión.

210601008 - Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización. **Resultado de aprendizaje a evaluar** : 1. Despachar los documentos empresariales teniendo en cuenta las normas gramaticales y de sintaxis, las normas técnicas colombianas para la elaboración y presentación de los documentos, las normas internas y la legislación vigente. 2. Recibir documentos empresariales de acuerdo con las normas de la organización y la legislación vigente. 3. Operar los recursos tecnológicos requeridos para el recibo, el despacho y la organización de los documentos, de acuerdo con las políticas institucionales	Diana Carolina Firigua Hernández.	Porcentaje de asistencia 15/18= 83%

2. **Descripción del proceso formativo** Los instructores de la ficha realizan breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 15
Total de aprendices en formación: 13
Total de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0 , trasladados: 0 , cancelados: 2

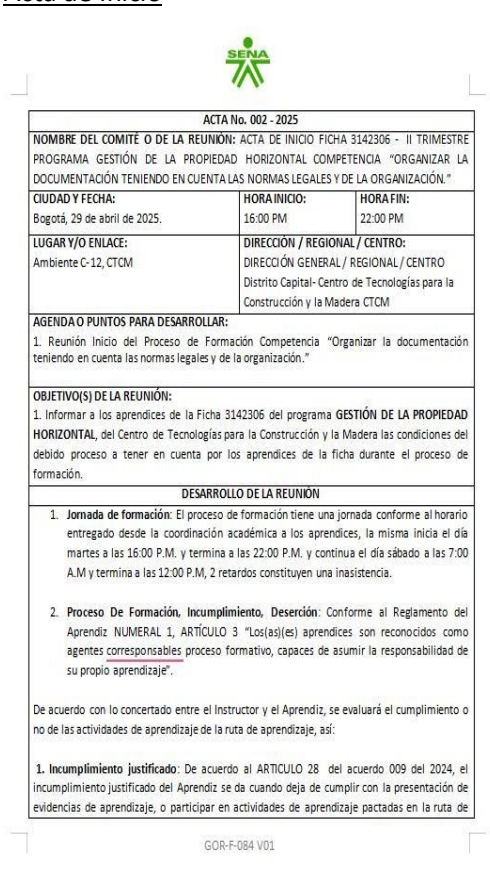
- A continuación, se relacionan los aprendices que se encuentran en formación y asistiendo a las sesiones de formación en la competencia - Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización, para el período mayo - junio de 2025.

Número	Número De Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1	1010047410	Brayan Ronalver	Lozano Capera	En formacion
2	1012328271	Yarlin Ivette	Gaspar Osorio	En formacion
3	1012450567	Ana Maria	Piedrahita Benavides	En formacion
4	1027523879	David Fernando	Varela Lopez	En formacion
5	1029281095	David Andres	Silva Chiquiza	En formacion
6	1030557025	Valery Alexandra	Arias Zamudio	En formacion
7	1070587833	Mario Francisco	Clavijo Trujillo	En formacion
8	1070704942	Hanne Lizeth	Arango Ramirez	En formacion
9	39762040	Sandra Johanna	Bello Cortes	En formacion
10	52978287	Diana Carolina	Hurtado Gallego	En formacion
11	53094843	Jessika Paola	Becaria Rueda	En formacion
12	55305000	Ana Luz	Andrade Obeso	En formacion
13	80856938	Roger Steve	Solarte Pineda	En formacion

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma..

Los aprendices de la ficha muestran compromiso por la formación y cuentan con una buena actitud, se les presenta en la primera sesión de formación, acta de inicio, guía de aprendizaje y plan de trabajo.

Acta de Inicio



ACTA No. 002 - 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO FICHA 3142306 - II TRIMESTRE PROGRAMA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL COMPETENCIA "ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN."		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 29 de abril de 2025.	**HORA INICIO:** 16:00 PM	**HORA FIN:** 22:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente C-12, CTCM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera CTCM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia "Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización."		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Informar a los aprendices de la Ficha 3142306 del programa **GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL**, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia el día martes a las 16:00 P.M. y termina a las 22:00 P.M. y continua el día sábado a las 7:00 A.M y termina a las 12:00 P.M, 2 retardos constituyen una inasistencia.

2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz NUMERAL 1, ARTÍCULO 3 "Los(as)(es) aprendices son reconocidos como agentes corresponsables proceso formativo, capaces de asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje".

De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:

1. Incumplimiento justificado: De acuerdo al ARTICULO 28 del acuerdo 009 del 2024, el incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.

2. Incumplimiento Injustificado: Es la inasistencia o el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. **El Instructor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación**.

Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo, o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación, se constituye deserción.

1. **Revisión de los Resultados de Evaluación**: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias.

Son deberes del Aprendiz Sena durante el proceso de ejecución de la formación los enunciados en el ARTICULO 8, acuerdo 009 del 2025.

1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.

3. **Verificar en el sistema que sus datos básicos,** se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente.

4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.

GOR-F-084 V01

GOR-F-084V01

Plan de trabajo:

NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGÓ	
		FISICO	DIGITAL		SI	NO
Brayan Ronalver Lozano Capera	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Yarlin Ivette Gaspar Osorio	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Ana Maria Piedrahita Benavides	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
David Fernando Varela Lopez	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
David Andres Silva Chiquiza	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Valery Alexandra Arias Zamudio	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Mario Francisco Clavijo Trujillo	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Hanne Lizeth Arango Ramirez	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Sandra Johanna Bello Cortes	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Diana Carolina Hurtado Gallego	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Jessika Paola Becaria Rueda	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Ana Luz Andrade Obeso	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	
Roger Steve Solarte Pineda	Presaberes GD Socrative		x	3/5/2025	x	

Guía de Aprendizaje

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 1. ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN.

- Denominación del Programa de Formación: GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
- Código del Programa de Formación: 122201 Versión 2
- Nombre del Proyecto : CREACION DE EMPRESA EN GESTION DE PROPIEDAD HORIZONTAL
- Fase del Proyecto :
- Actividad de Proyecto: Organización Documental.
- Competencia: 210601008 Organizar La Documentación Teniendo En Cuenta Las Normas Legales Y De La Organización.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 21060100801 Normas y técnicas; la legislación vigente y la metodología para la organización de los documentos de archivo: clasificar, ordenar y archivar, de acuerdo con las políticas institucionales
- Duración de la Guía: 8 Semanas (Trabajo directo: 48 horas – Trabajo independiente: 102 horas)

2. PRESENTACION

Es necesario concientizar a las organizaciones sin importar su actividad económica o tamaño, de la relevancia de proponer procesos que le aporten al desarrollo general y económico que toda empresa espera.

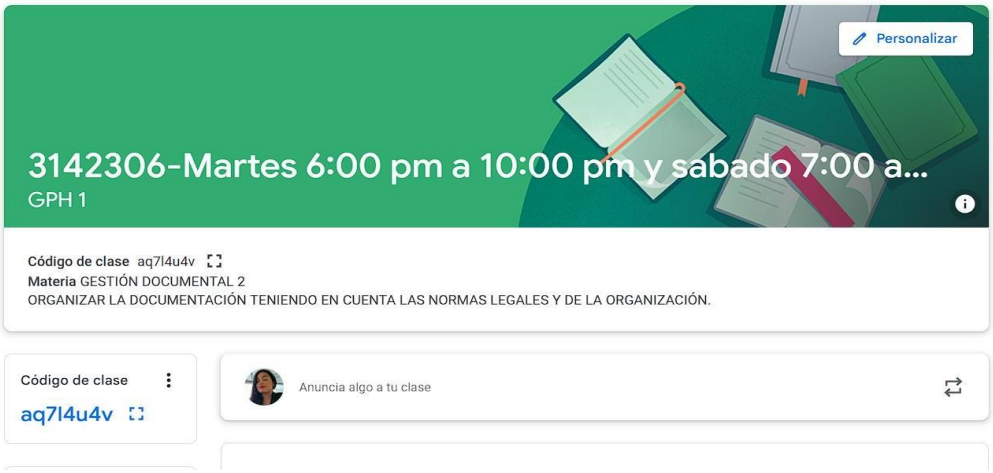
La gestión documental es un proceso que le permitirá organizar la información escrita y digital la cual contiene datos que en cualquier ámbito apoya las decisiones organizacionales.

El control de la documentación hace parte de una buena gestión, ayuda a coordinar y controlar otros procesos, brinda soluciones y en muchas oportunidades son el soporte que tiene la organización para evitar problemas administrativos y legales.

Para poder garantizar que estos procesos se realicen de la mejor forma y permitan demostrar la eficacia de procesos es importante entrar a analizar la calidad en la gestión y para ello se trabajaran temas relacionados.

Estos procesos están normalizados y soportados por el Archivo General de la Nación y a su vez con normas técnicas reguladas desde Icontec.

Clasroom





Evidencias de registro de inasistencias y correos enviados al aprendiz se enviaron en los insumos del comité anterior.
No se presentan inasistencias, sin embargo, el aprendiz David Varela en varias ocasiones ha llegado con retardo a clase.

En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

Por ahora no se presentan reconocimientos, se indicaran en el comité presencial.

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

INSTRUCTOR; JOSE FINA BLANCO

Ficha 3142306 – Gestión de la Propiedad horizontal

Instructora: Josefina Lucia Blanco Aaron	
Competencia	210601010. Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.
Resultado de aprendizaje a evaluar	✓ 277076 - Brindar diligentemente atención y servicio al cliente, cara a cara aplicando actitudes y valores; el protocolo, la etiqueta y las políticas de la organización, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos. ✓ 277077 - Utilizar los aplicativos (software y hardware) y sus características para la satisfacción de los clientes y el mejoramiento continuo de acuerdo con las políticas de la organización..

DESCRIPCIÓN DEL INFORME

Descripción: La formación se ha venido desarrollando con normalidad, con 13 aprendices asistiendo. El grupo es muy dinámico, atento a las clases y en general se esfuerzan por comprender las temáticas y hacer preguntas y responder por las actividades tanto en clase como las asignadas, Tratan de hacer lo mejor y están dispuestos a aprender del error.

Total de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 18
Total de aprendices en formación: 15
Total de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0 , trasladados: 0 , cancelados: 2

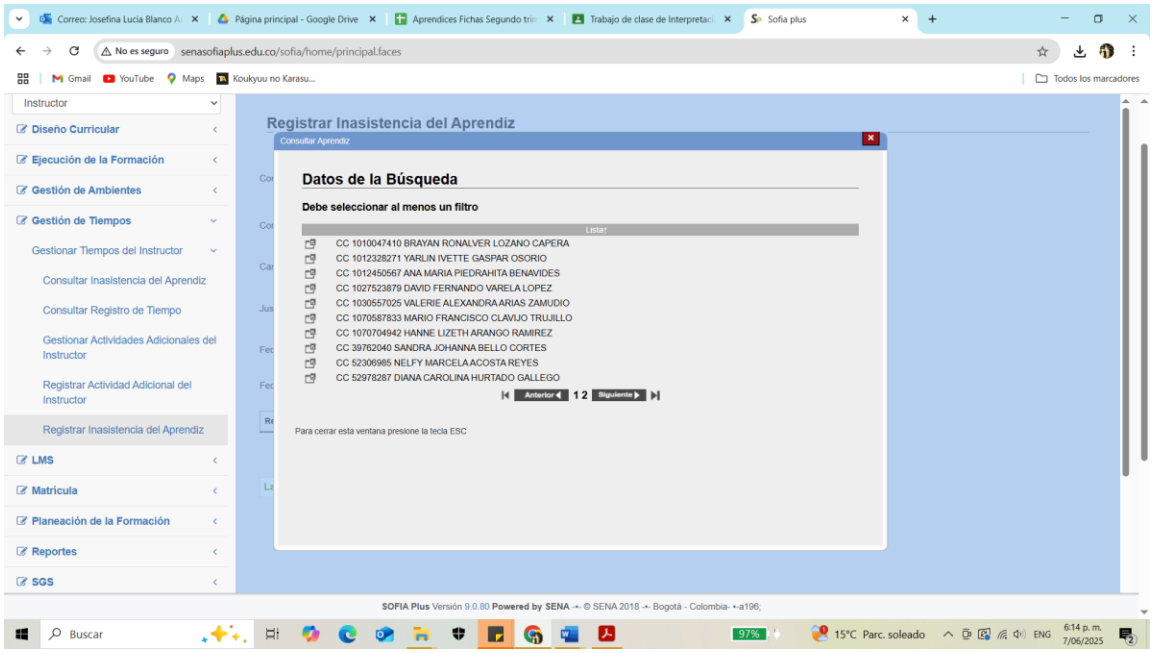
A continuación, se relacionan de los aprendices que han estado participando activamente de los aprendizajes asignado(s) para este trimestre y están al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia

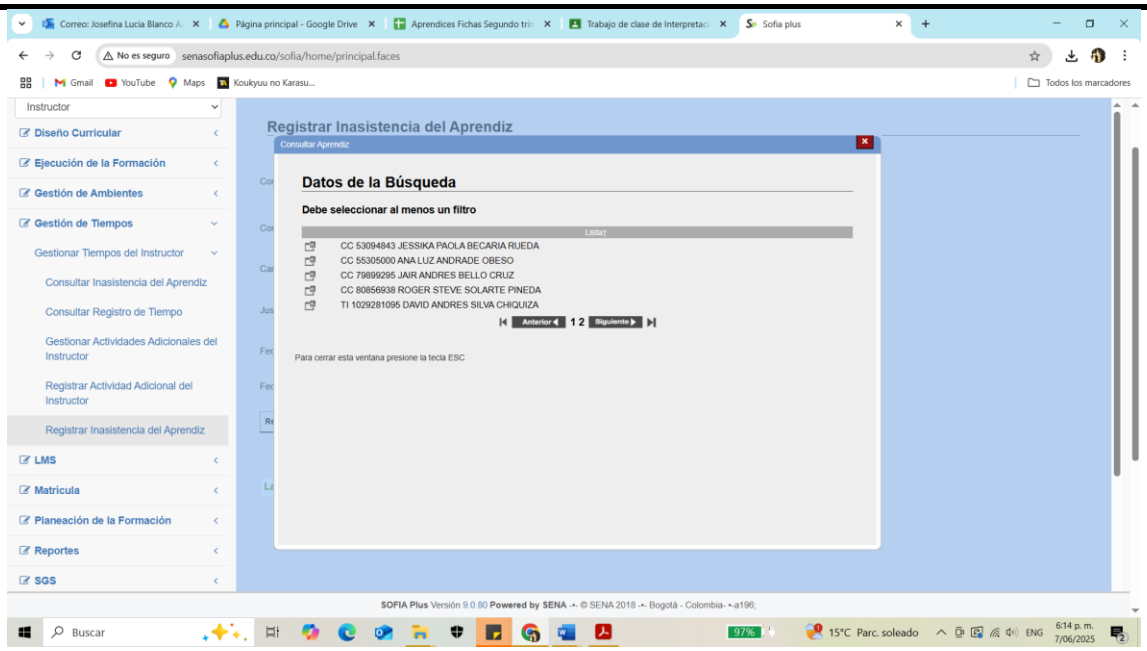
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO
CC	1010047410	BRAYAN RONALVER	LOZANO CAPERA	Formación
CC	1012328271	YARLIN IVETTE	GASPAR OSORIO	Formación
CC	1012450567	ANA MARIA	PIEDRAHITA BENAVIDES	Formación
CC	1027523879	DAVID FERNANDO	VARELA LOPEZ	Formación
CC	1070587833	MARIO FRANCISCO	CLAVIJO TRUJILLO	Formación
CC	1070704942	HANNE LIZETH	ARANGO RAMIREZ	Formación
CC	39762040	SANDRA JOHANNA	BELLO CORTES	Formación
CC	52978287	DIANA CAROLINA	HURTADO GALLEGO	Formación
CC	53094843	JESSIKA PAOLA	BECARIA RUEDA	Formación
CC	55305000	ANA LUZ	ANDRADE OBESO	Formación
CC	80856938	ROGER STEVE	SOLARTE PINEDA	Formación
TI	1029281095	DAVID ANDRES	SILVA CHIQUIZA	Formación
TI	1030557025	VALERY ALEXANDRA	ARIAS ZAMUDIO	Formación

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que no han asistido a formación

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO
CC	52306985	NELFY MARCELA	ACOSTA REYES	Formación
CC	52309730	NATALIA ANDREA	MELO DURAN	Formación
CC	53131538	OLGA KARINA	ACOSTA REYES	Formación

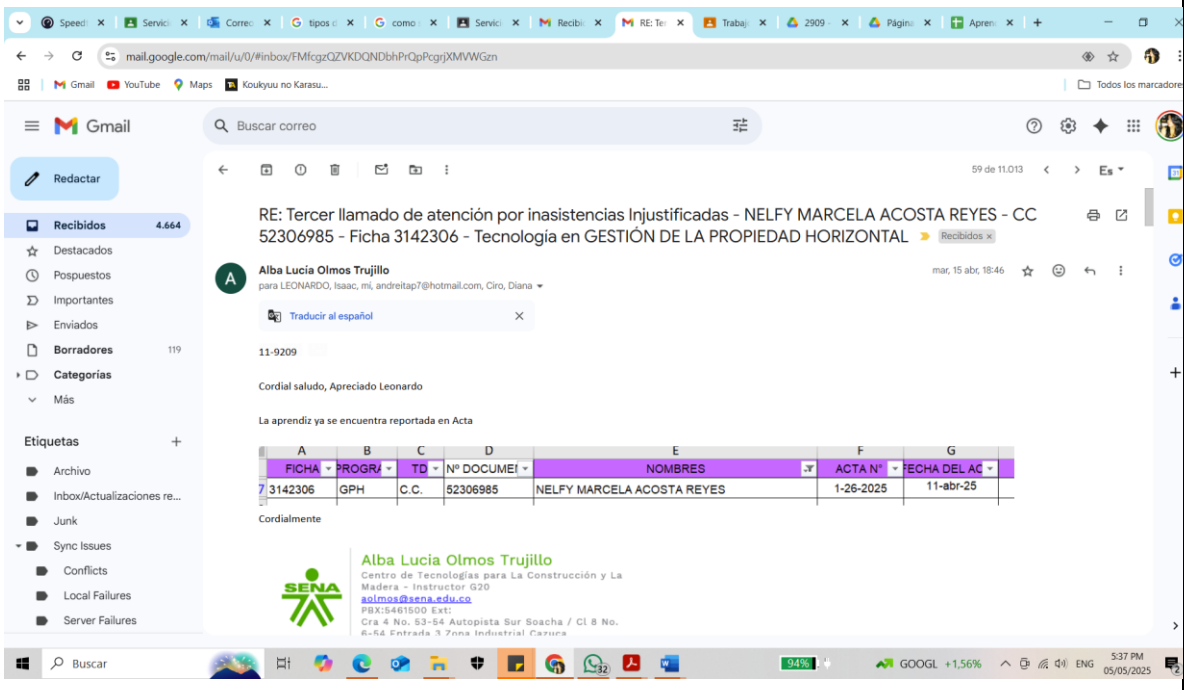
No es posible subir mas inasistencias a los apéndices antes mencionados

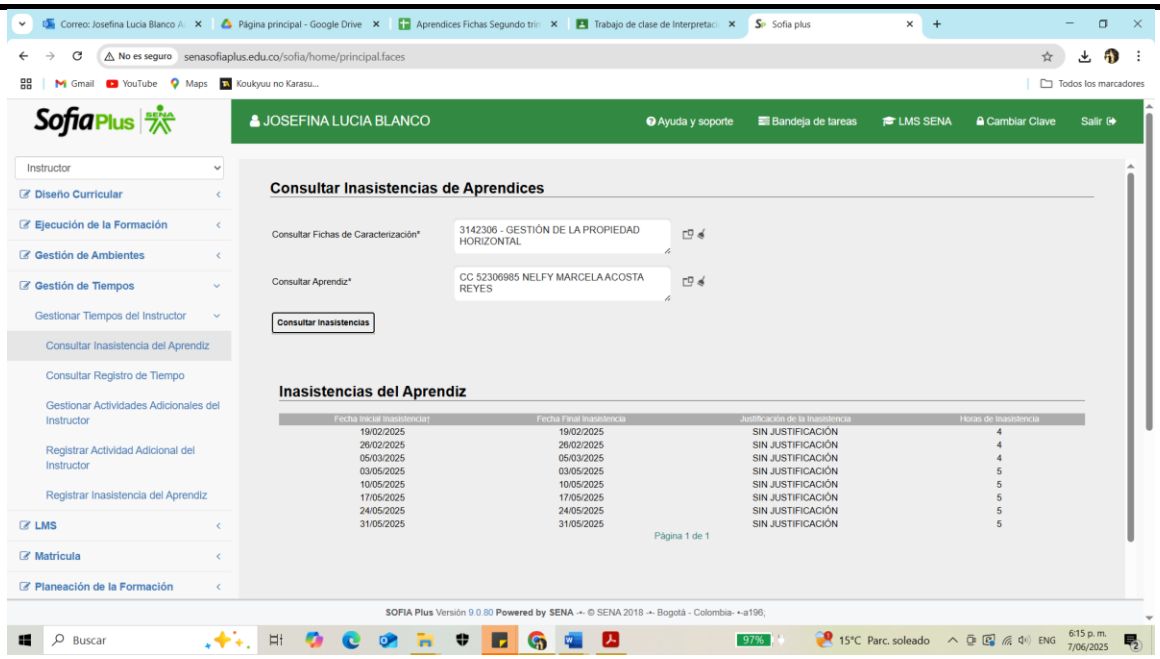




Llamados de atención

CC 52306985 NELFY MARCELA ACOSTA REYES





CC 52309730 NATALIA ANDREA MELO DURAN



CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Se realiza en ambientes de formación reales, simulados, fijos, móviles y virtuales, tales como: aula, taller, laboratorios, unidades productivas, campo deportivo, biblioteca, empresas y entidades.

Artículo 28. Incumplimiento justificado

Se configura incumplimiento justificado por alguna de las siguientes causas con sus respectivos soportes:

Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

1. Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

a) Citas o incapacidades médicas.

b) Citaciones a diligencias electorales o gubernamentales.

c) Requerimientos excepcionales de tipo laboral, que en todo caso no pueden ser mayores a tres (3) días en el trimestre, de forma continua o por intervalo.

d) Autorización para asistir en representación del SENA a nivel internacional, nacional, regional o local o del país a nivel nacional e internacional, en actividades académicas, culturales y/o deportivas.

e) Citación a diligencias judiciales.

f) Por actividades asociadas a su credo religioso que sean informadas y que cuenten con un plan de trabajo previamente acordado.

g) Licencia de maternidad o paternidad expedida por la entidad promotora de salud - EPS correspondiente o por médico competente.

2. Inasistencias no programadas: Se tratan como inasistencias no programadas, aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor. Se incluyen aquí los siguientes:

a) Muerte de algún familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, para lo cual debe presentar copia del acta de defunción y documento que demuestre el parentesco.

b) Calamidad doméstica: Documento que evidencien situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.

c) Problemas de seguridad que impiden el traslado al Centro de Formación por parte del aprendiz.

d) Problemas de salud propia o de familiar dependiente del aprendiz.

e) Urgencias relacionadas con el estado de embarazo del aprendiz.

f) Urgencias de familiar dependiente del aprendiz.

Parágrafo 1. Cualquiera de las causas anteriores debe ser informada por el aprendiz al instructor, con los debidos soportes que la demuestren.

Parágrafo 4. Los casos no contemplados anteriormente que tengan soportes justificables serán valorados por los instructores del equipo ejecutor del grupo, el cual determinará si efectivamente se trata de incumplimiento justificado o no, según las condiciones propias del contexto y la situación específica del aprendiz.

Artículo 29. Incumplimiento injustificado

Se configura incumplimiento injustificado en los siguientes casos:

1. Cuando el aprendiz no reporta, ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, previamente o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia con las respectivas evidencias, conforme a los plazos previstos en el artículo anterior.

Artículo 30. Deserción

Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones:

Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones:

1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Literal b

b) En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

CAPÍTULO V - RÉGIMEN DE FALTAS, MEDIDAS FORMATIVAS, DISCIPLINARIAS Y SANCIONATORIAS

Artículo 4. Faltas

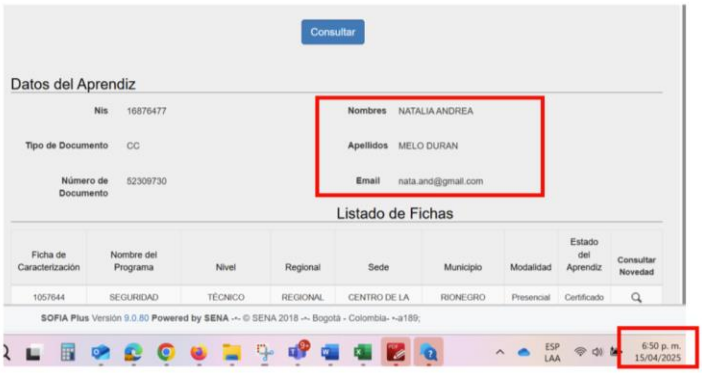
Se consideran faltas las acciones u omisiones del aprendiz que alteran el normal desarrollo de la formación, la convivencia en la comunidad educativa SENA, el desempeño académico propio o de sus compañeros, las que configuren incumplimientos a sus deberes o prohibiciones, y que originan la necesidad de una medida disciplinaria, formativa, académica o sancionatoria.

Las faltas académicas. Están relacionadas directamente con las actuaciones u omisiones del aprendiz con relación al cumplimiento de los deberes de índole académico. Al presentarse la falta, se aplican medidas formativas, académicas o sancionatorias

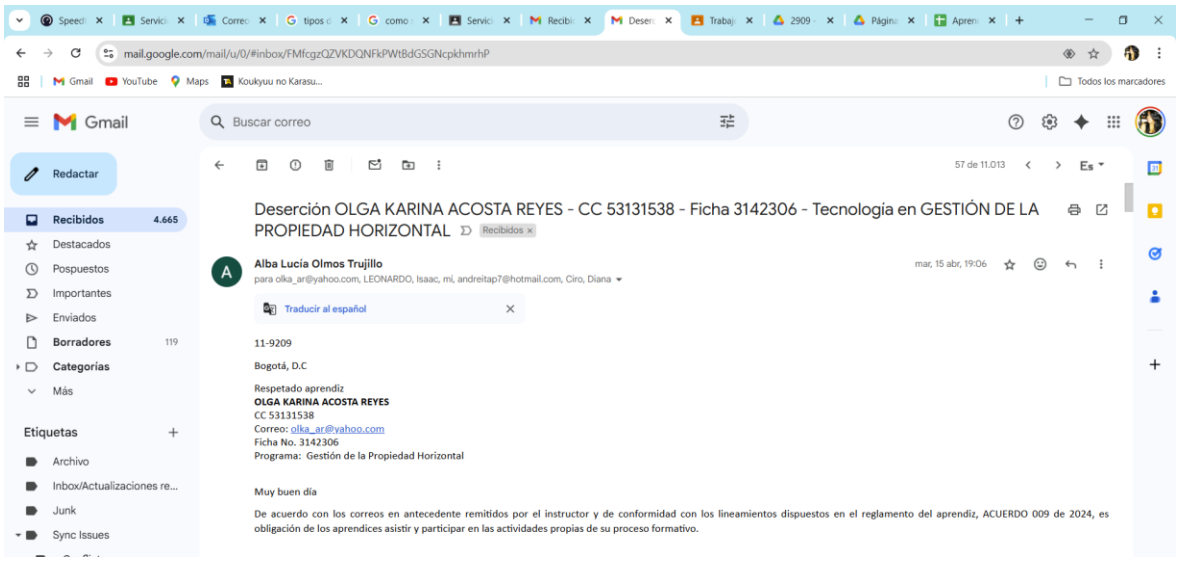
Por lo anteriormente expuesto, usted ha dejo de presentar las evidencias correspondientes al proceso de formación de este modo me permito informarle que ha incurrido en el proceso de deserción

Se remite comunicación al correo registrado en el sistema de información académica Sofia Plus

Se remite comunicación al correo registrado en el sistema de información académica Sofia Plus



CC 53131538 OLGA KARINA ACOSTA REYES



Deserción OLGA KARINA ACOSTA REYES - CC 53131538 - Ficha 3142306 - Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Alba Lucia Olmos Trujillo mar, 15 abr, 19:06

para olka_ar@yahoo.com, LEONARDO, Isaac, mi, andreitap7@hotmail.com, Ciro, Diana

Traducir al español

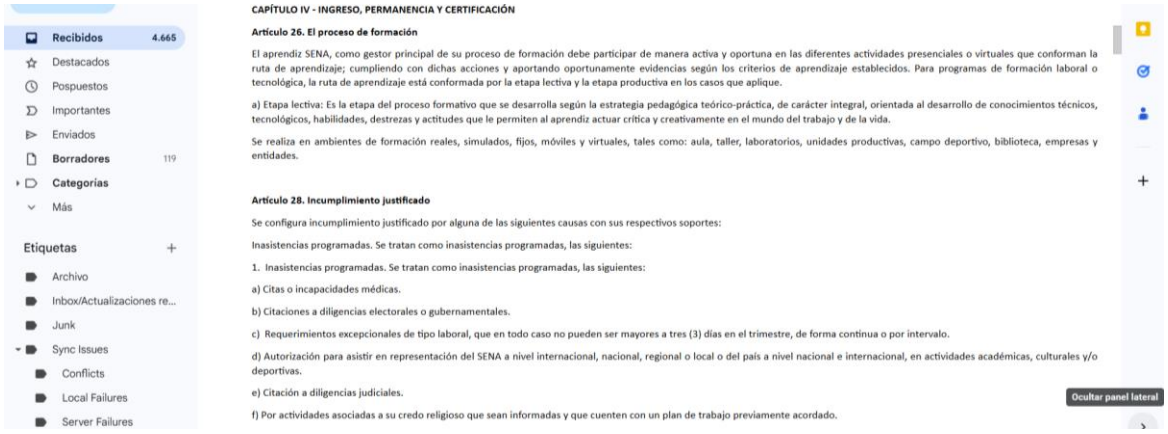
11-9209

Bogotá, D.C

Respetado aprendiz
OLGA KARINA ACOSTA REYES
CC 53131538
Correo: olka_ar@yahoo.com
Ficha No. 3142306
Programa: Gestión de la Propiedad Horizontal

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.



CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Se realiza en ambientes de formación reales, simulados, fijos, móviles y virtuales, tales como: aula, taller, laboratorios, unidades productivas, campo deportivo, biblioteca, empresas y entidades.

Artículo 28. Incumplimiento justificado

Se configura incumplimiento justificado por alguna de las siguientes causas con sus respectivos soportes:

Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

1. Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

a) Citas o incapacidades médicas.

b) Citaciones a diligencias electorales o gubernamentales.

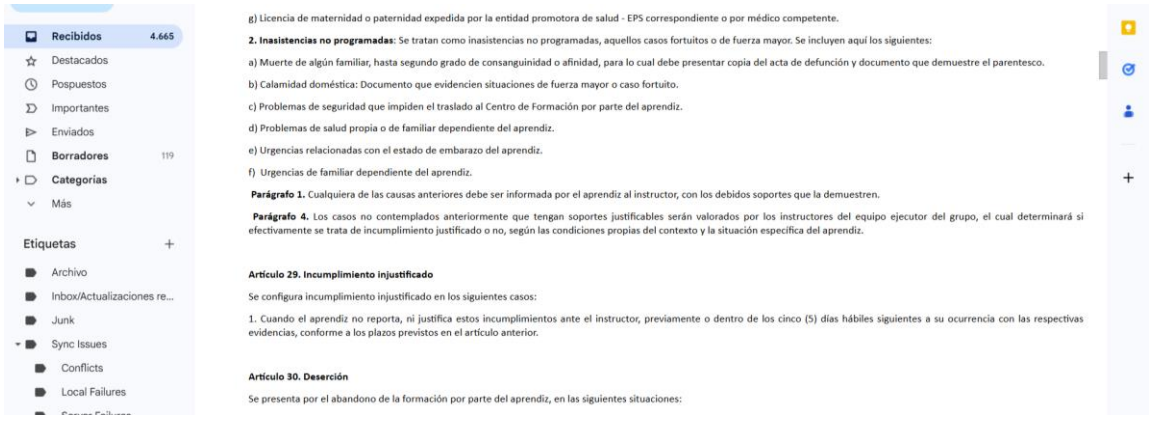
c) Requerimientos excepcionales de tipo laboral, que en todo caso no pueden ser mayores a tres (3) días en el trimestre, de forma continua o por intervalo.

d) Autorización para asistir en representación del SENA a nivel internacional, nacional, regional o local o del país a nivel nacional e internacional, en actividades académicas, culturales y/o deportivas.

e) Citación a diligencias judiciales.

f) Por actividades asociadas a su credo religioso que sean informadas y que cuenten con un plan de trabajo previamente acordado.

Ocultar panel lateral



g) Licencia de maternidad o paternidad expedida por la entidad promotora de salud - EPS correspondiente o por médico competente.

2. Inasistencias no programadas: Se tratan como inasistencias no programadas, aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor. Se incluyen aquí los siguientes:

a) Muerte de algún familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, para lo cual debe presentar copia del acta de defunción y documento que demuestre el parentesco.

b) Calamidad doméstica: Documento que evidencien situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.

c) Problemas de seguridad que impiden el traslado al Centro de Formación por parte del aprendiz.

d) Problemas de salud propia o de familiar dependiente del aprendiz.

e) Urgencias relacionadas con el estado de embarazo del aprendiz.

f) Urgencias de familiar dependiente del aprendiz.

Parágrafo 1. Cualquiera de las causas anteriores debe ser informada por el aprendiz al instructor, con los debidos soportes que la demuestren.

Parágrafo 4. Los casos no contemplados anteriormente que tengan soportes justificables serán valorados por los instructores del equipo ejecutor del grupo, el cual determinará si efectivamente se trata de incumplimiento justificado o no, según las condiciones propias del contexto y la situación específica del aprendiz.

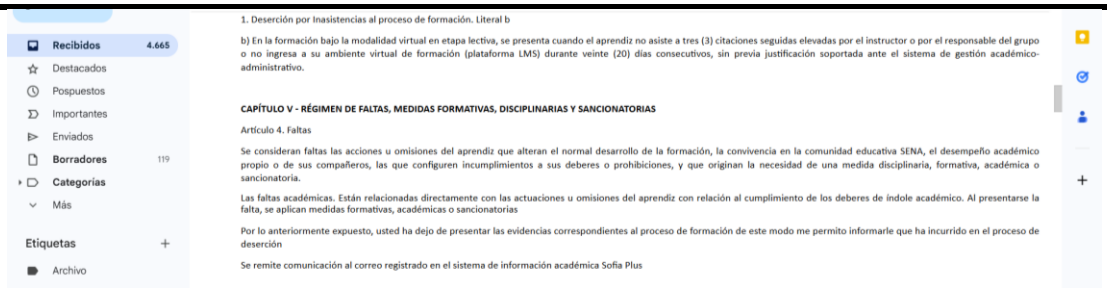
Artículo 29. Incumplimiento injustificado

Se configura incumplimiento injustificado en los siguientes casos:

1. Cuando el aprendiz no reporta, ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, previamente o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia con las respectivas evidencias, conforme a los plazos previstos en el artículo anterior.

Artículo 30. Deserción

Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones:



1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Literal b

b) En la formación bajo la modalidad virtual en etapa lectiva, se presenta cuando el aprendiz no asiste a tres (3) citaciones seguidas elevadas por el instructor o por el responsable del grupo o no ingresa a su ambiente virtual de formación (plataforma LMS) durante veinte (20) días consecutivos, sin previa justificación soportada ante el sistema de gestión académico-administrativo.

CAPÍTULO V - RÉGIMEN DE FALTAS, MEDIDAS FORMATIVAS, DISCIPLINARIAS Y SANCIONATORIAS

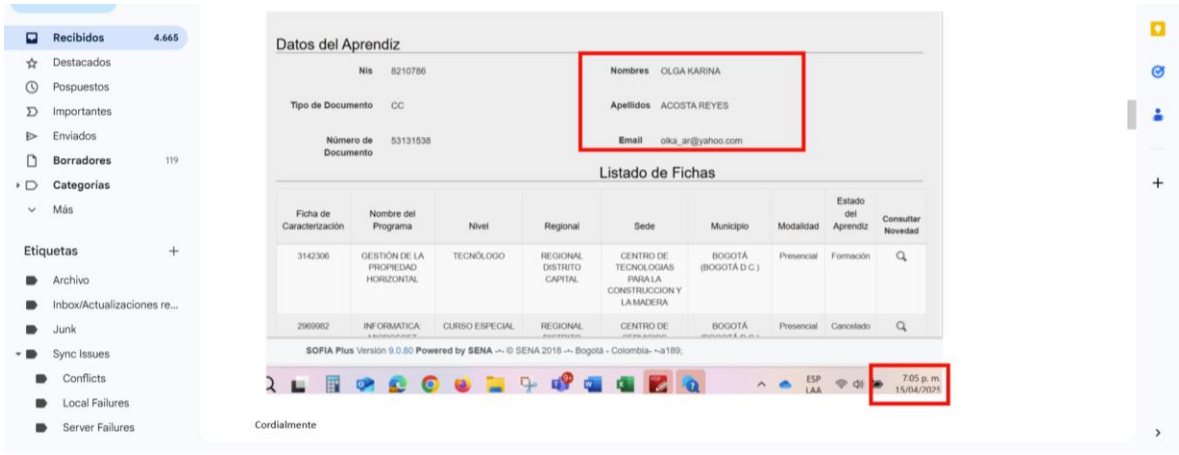
Artículo 4. Faltas

Se consideran faltas las acciones u omisiones del aprendiz que alteran el normal desarrollo de la formación, la convivencia en la comunidad educativa SENA, el desempeño académico propio o de sus compañeros, las que configuren incumplimientos a sus deberes o prohibiciones, y que originan la necesidad de una medida disciplinaria, formativa, académica o sancionatoria.

Las faltas académicas. Están relacionadas directamente con las actuaciones u omisiones del aprendiz con relación al cumplimiento de los deberes de índole académico. Al presentarse la falta, se aplican medidas formativas, académicas o sancionatorias

Por lo anteriormente expuesto, usted ha dejo de presentar las evidencias correspondientes al proceso de formación de este modo me permito informarle que ha incurrido en el proceso de deserción

Se remite comunicación al correo registrado en el sistema de información académica Sofia Plus



Datos del Aprendiz

Nis 8210786 — Nombres OLGA KARINA

Tipo de Documento CC — Apellidos ACOSTA REYES

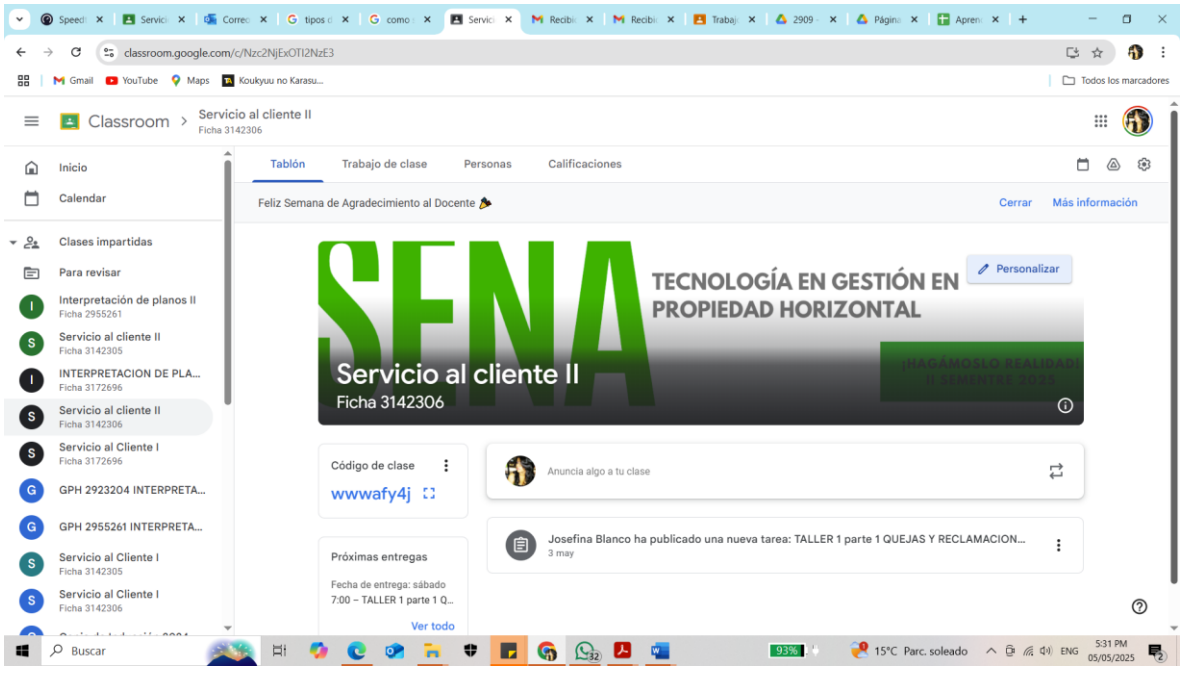
Número de Documento 53131538 — Email olka_ar@yahoo.com

Listado de Fichas

Ficha de Caracterización	Nombre del Programa	Nivel	Regional	Sede	Municipio	Modalidad	Estado del Aprendiz	Consultar Novedad
3142306	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	TECNÓLOGO	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	Presencial	Formación	
2969982	INFORMATICA:	CURSO ESPECIAL	REGIONAL	CENTRO DE	BOGOTÁ	Presencial	Cancelado	

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- --a189;

Cordialmente



classroom.google.com/c/Nzc2NjExOTI2NzE3

Classroom › Servicio al cliente II
Ficha 3142306

Tablón | Trabajo de clase | Personas | Calificaciones

Feliz Semana de Agradecimiento al Docente

Cerrar | Más información

SENA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Servicio al cliente II
Ficha 3142306

Personalizar

Código de clase
wwwafy4j

Anuncia algo a tu clase

Josefina Blanco ha publicado una nueva tarea: TALLER 1 parte 1 QUEJAS Y RECLAMACION...
3 may

Próximas entregas
Fecha de entrega: sábado
7:00 – TALLER 1 parte 1 Q...
Ver todo

Inicio
Calendar
Clases impartidas
Para revisar
Interpretación de planos II Ficha 2955261
Servicio al cliente II Ficha 3142305
INTERPRETACION DE PLA... Ficha 3172696
Servicio al cliente II Ficha 3142306
Servicio al Cliente I Ficha 3172696
GPH 2923204 INTERPRETA...
GPH 2955261 INTERPRETA...
Servicio al Cliente I Ficha 3142305
Servicio al Cliente I Ficha 3142306

En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR

INSTRUCTOR; LEONARDO BAQUERO

Ficha 3142306 – Gestión de la Propiedad horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Resultado de aprendizaje a evaluar	• IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

3. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3142306
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	II
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	15
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

4. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN. • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN. • IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.		Porcentaje de asistencia 15/18= 83%

5. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 18
Total, de aprendices en formación: 15
Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 3
Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 2

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 14 aprendices.

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1	**Tipo de Documento**	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**
2	CC	1010047410	BRAYAN RONALVER	LOZANO CAPERA
3	CC	1012328271	YARLIN IVETTE	GASPAR OSORIO
4	CC	1012450567	ANA MARIA	PIEDRAHITA BENAVIDES
5	CC	1027523879	DAVID FERNANDO	VARELA LOPEZ
6	TI	1029281095	DAVID ANDRES	SILVA CHIQUIZA
7	CC	1030557025	VALERIE ALEXANDRA	ARIAS ZAMUDIO
8	CC	1070587833	MARIO FRANCISCO	CLAVIJO TRUJILLO
9	CC	1070704942	HANNE LIZETH	ARANGO RAMIREZ
10	CC	39762040	SANDRA JOHANNA	BELLO CORTES
11	CC	52306985	NELFY MARCELA	ACOSTA REYES
12	CC	52978287	DIANA CAROLINA	HURTADO GALLEGO
13	CC	53094843	JESSIKA PAOLA	BECARIA RUEDA
14	CC	55305000	ANA LUZ	ANDRADE OBESO
15	CC	79899295	JAIR ANDRES	BELLO CRUZ

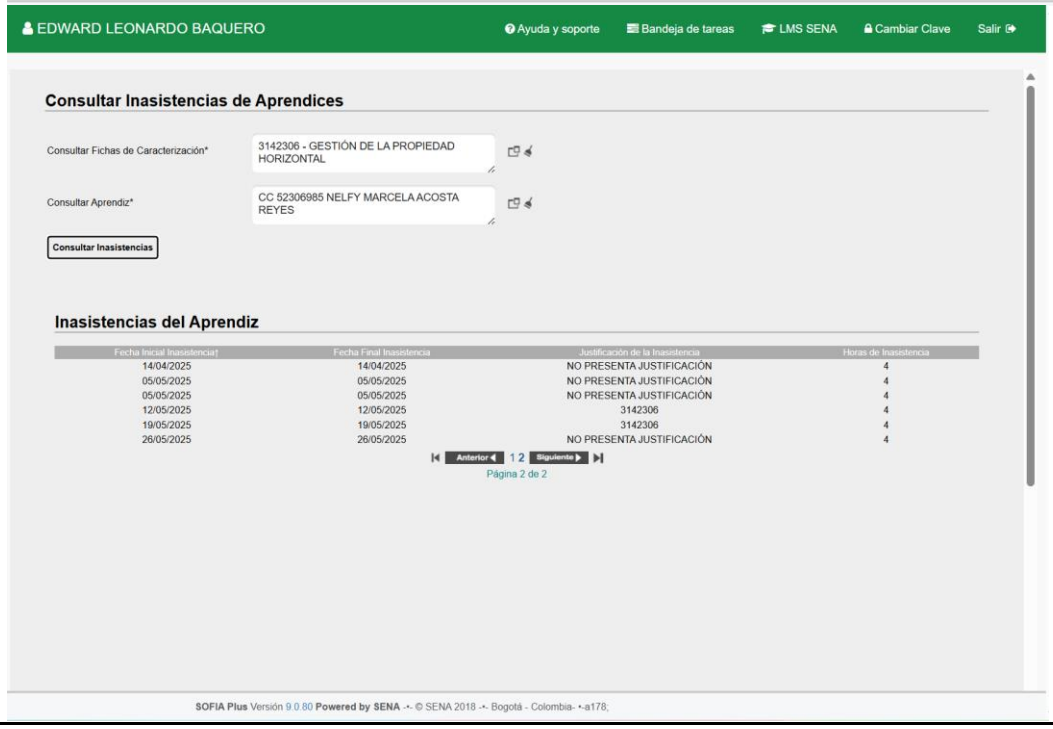
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1.	CC	52306985	NELFY MARCELA ACOSTA REYES	EN FORMACION
2.				
3.				

Reporte de Inasistencias.

NELFY MARCELA ACOSTA REYES





Primer llamado de atención por inasistencias Injustificadas

LEONARDO BAQUERO <2023proyectoproductivosena@gmail.com> 18:03 (hace 0 minutos)

para marcelaacostareyes

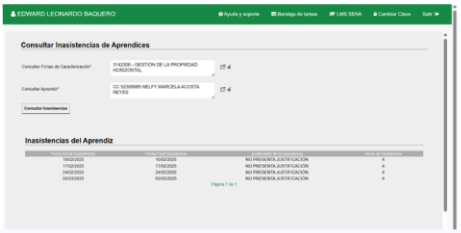
Cordial Saludo;

Teniendo presente que por el momento no me han activado el correo administrativo del SENA, notifico por este medio para su conocimiento y fines pertinentes.

Estimada Aprendiz; NELFY MARCELA ACOSTA REYES, C.C. 52306985 de la ficha 3142306 de la Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, dada su inasistencia injustificada los días 10, 17, 24 de febrero del 2025, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo cuatro (4), Artículo 30 y 31 numeral 1, del reglamento del aprendiz Acuerdo 9 del 2024.

Artículo 30. Deserción
Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones:
1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación.
a) En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación.
3. Deserción por falta de gestión oportuna de novedades. Se presenta cuando el aprendiz no registra o gestiona la solicitud de reintegro al proceso de formación por lo menos tres (3) días hábiles antes de cumplir la fecha fin del aplazamiento, en concordancia con lo establecido para la gestión de novedades en este reglamento.
Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción
El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:
1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN" programadas en la jornada de la mañana: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofía).



Segundo llamado de atención por inasistencias Injustificadas

LEONARDO BAQUERO <2023proyectoproductivosena@gmail.com> 16:08 (hace 9 minutos)

para marcelaacostareyes

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
NELFY MARCELA ACOSTA REYES
CC 52306985
Correo: marcelaacostareyes@gmail.com
Ficha No. 3142306
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Se realiza en ambientes de formación reales, simulados, fijos, móviles y virtuales, tales como: aula, taller, laboratorios, unidades productivas, campo deportivo, biblioteca, empresas y entidades.

Artículo 28. Incumplimiento justificado

Se configura incumplimiento justificado por alguna de las siguientes causas con sus respectivos soportes:

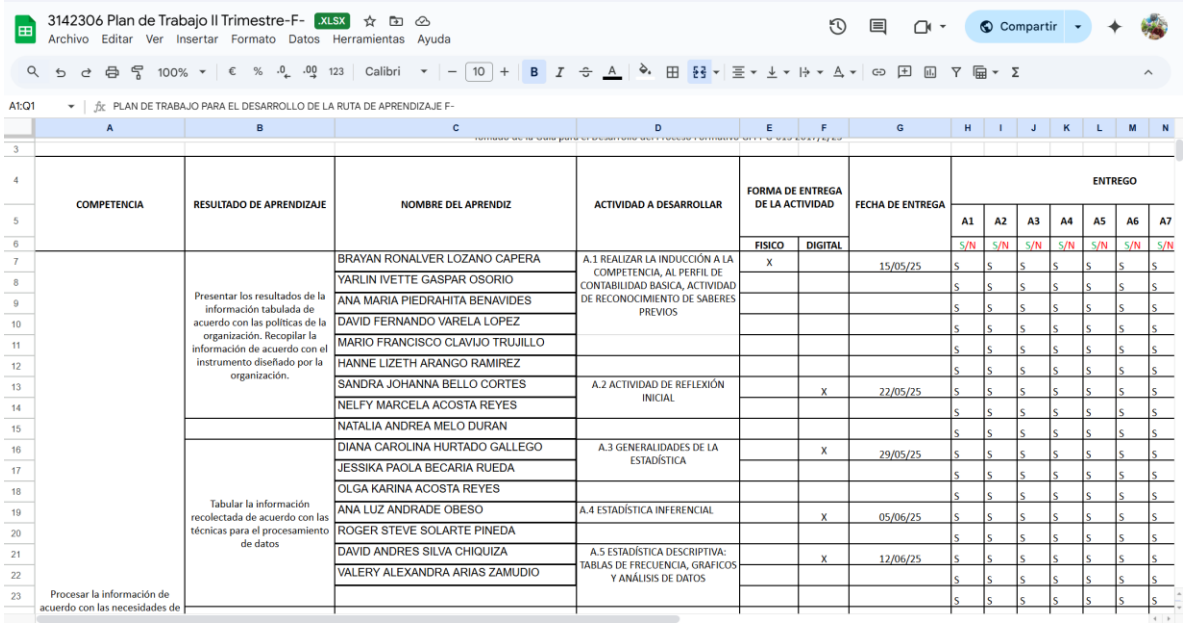
Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

1. Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

a) Citas o incapacidades médicas.

b) Citaciones a diligencias electorales o gubernamentales.

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;
PLAN DE TRABAJO



3142306 Plan de Trabajo II Trimestre-F- .XLSX

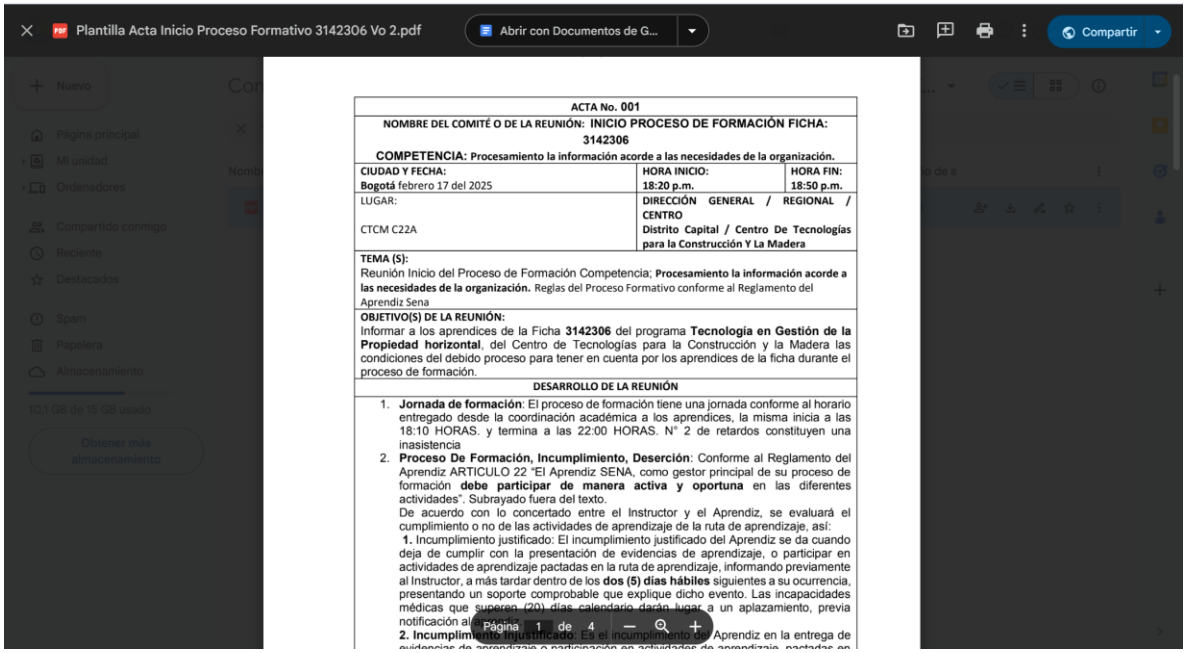
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Presentar los resultados de la información tabulada de acuerdo con las políticas de la organización. Recopilar la información de acuerdo con el instrumento diseñado por la organización.	BRAYAN RONALVER LOZANO CAPERA	A.1 REALIZAR LA INDUCCIÓN A LA COMPETENCIA, AL PERFIL DE CONTABILIDAD BASICA, ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS	X		15/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		YARLIN IVETTE GASPAR OSORIO					S	S	S	S	S	S	S
		ANA MARIA PIEDRAHITA BENAVIDES					S	S	S	S	S	S	S
		DAVID FERNANDO VARELA LOPEZ					S	S	S	S	S	S	S
		MARIO FRANCISCO CLAVIJO TRUJILLO					S	S	S	S	S	S	S
		HANNE LIZETH ARANGO RAMIREZ					S	S	S	S	S	S	S
		SANDRA JOHANNA BELLO CORTES	A.2 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL		X	22/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		NELFY MARCELA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
		NATALIA ANDREA MELO DURAN					S	S	S	S	S	S	S
	Tabular la información recolectada de acuerdo con las técnicas para el procesamiento de datos	DIANA CAROLINA HURTADO GALLEGO	A.3 GENERALIDADES DE LA ESTADÍSTICA		X	29/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		JESSIKA PAOLA BECARIA RUEDA					S	S	S	S	S	S	S
		OLGA KARINA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
		ANA LUZ ANDRADE OBESO	A.4 ESTADÍSTICA INFERENCIAL		X	05/06/25	S	S	S	S	S	S	S
		ROGER STEVE SOLARTE PINEDA					S	S	S	S	S	S	S
		DAVID ANDRES SILVA CHIQUIZA	A.5 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA: TABLAS DE FRECUENCIA, GRAFICOS Y ANÁLISIS DE DATOS		X	12/06/25	S	S	S	S	S	S	S
		VALERY ALEXANDRA ARIAS ZAMUDIO					S	S	S	S	S	S	S
Procesar la información de acuerdo con las necesidades de							S	S	S	S	S	S	S

ACTA DE INICIO



Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 3142306 Vo 2.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3142306

COMPETENCIA: Procesamiento la información acorde a las necesidades de la organización.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá febrero 17 del 2025	**18:20 p.m.**	**18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C22A	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

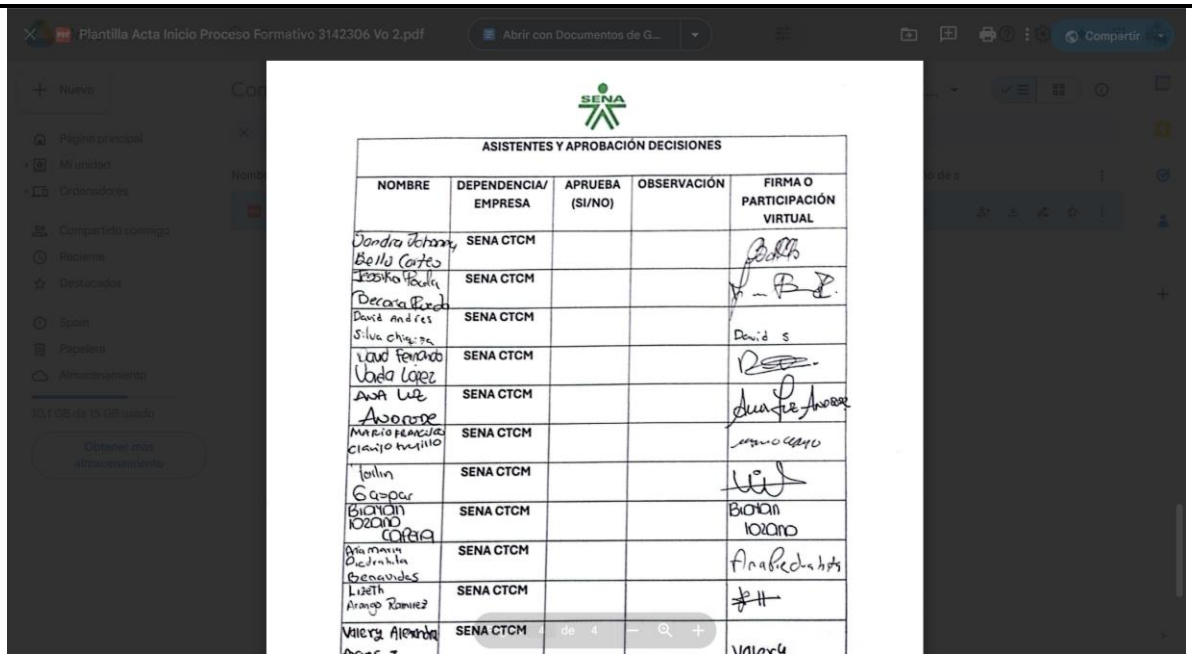
TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; **Procesamiento la información acorde a las necesidades de la organización.** Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **3142306** del programa **Tecnología en Gestión de la Propiedad horizontal**, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso para tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (5) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al
 2. Incumplimiento injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en

Página 1 de 4



En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

6. Informe por parte del vocero, representante de aprendices y bienestar al comité de evaluación y seguimiento.

Vocera de la ficha: Manifiesta, en nombre de toda la ficha queremos extender un agradecimiento a todo el equipo de instructores porque siempre prepararon muy bien las clases. Como ficha se sienten muy honrado, es un gusto recibir la formación del equipo ejecutor, se trabajó en equipo como ficha. Agradecer a los instructores por el tiempo y los conocimientos que nos impartieron en formación. Se solicitas complementaria en Excel y Contabilidad.

Representante de bienestar al aprendiz: Manifiesta, Concuerda con el buen desempeño de la ficha y de la vocera a estado al tanto de los compañeros. Agradecer a el equipo ejecutor por su compromiso, el vocero en su rol lo hace muy bien. Se espera que continúen con su trabajo en equipo. Se cumplió con el debido proceso y se acompañó frente a el apoyo que se solicitó a Bienestar, se resalta los cambio. Se invita a asistir a las reuniones de voceros. Se realizo proceso de motivación para permanecer unidos.

Alba Lucía Olmos Trujillo – Coordinadora académica: Manifiesta; esta ficha es cerra presenta esa característica que es comprometida, se le reconoce el compromiso frente a su proceso de formación, felicitarlos por el buen desempeño. Se realizo análisis del programa para darle las mejores herramientas, e invitarlos a que le saquen el máximo provecho. Reconocer en la ficha la importancia del trabajo en equipo, saber trabajar en equipo es clave en esta profesión, se evidencia que la gestión más adelante va a dar muy buenos frutos. Se resalta la gestión de la Vocera.

6. Relación de aprendices que de acuerdo con el artículo 30 Y 31. Participación y cumplimiento, numeral 1 **deserción**, se encuentran incursos en alguna de las tres causales contempladas en el reglamento del aprendiz, una vez se confronta la información de asistencia de cada una de las competencias orientadas por los instructores de la ficha en el trimestre en verificación, con el correspondiente registro de las inasistencias en la plataforma Sofía:

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1.	CC	52306985	NELFY MARCELA ACOSTA REYES	EN FORMACION
2.				
3.				

7. Se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento Académico
	Trabajo en Equipo
	Compromiso

CONCLUSIONES

Agotado el desarrollo del orden del día y lo manifestado por parte de los asistentes a este comité, sin mayor novedad además de las ya mencionadas anteriormente, se procede a dar por terminado el presente.

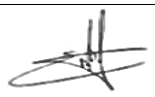
Se debe realizar el correspondiente proceso de Deserción conforme a los lineamientos del Reglamento del aprendiz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

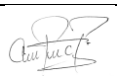
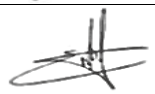
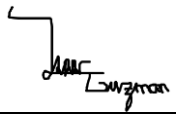
La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

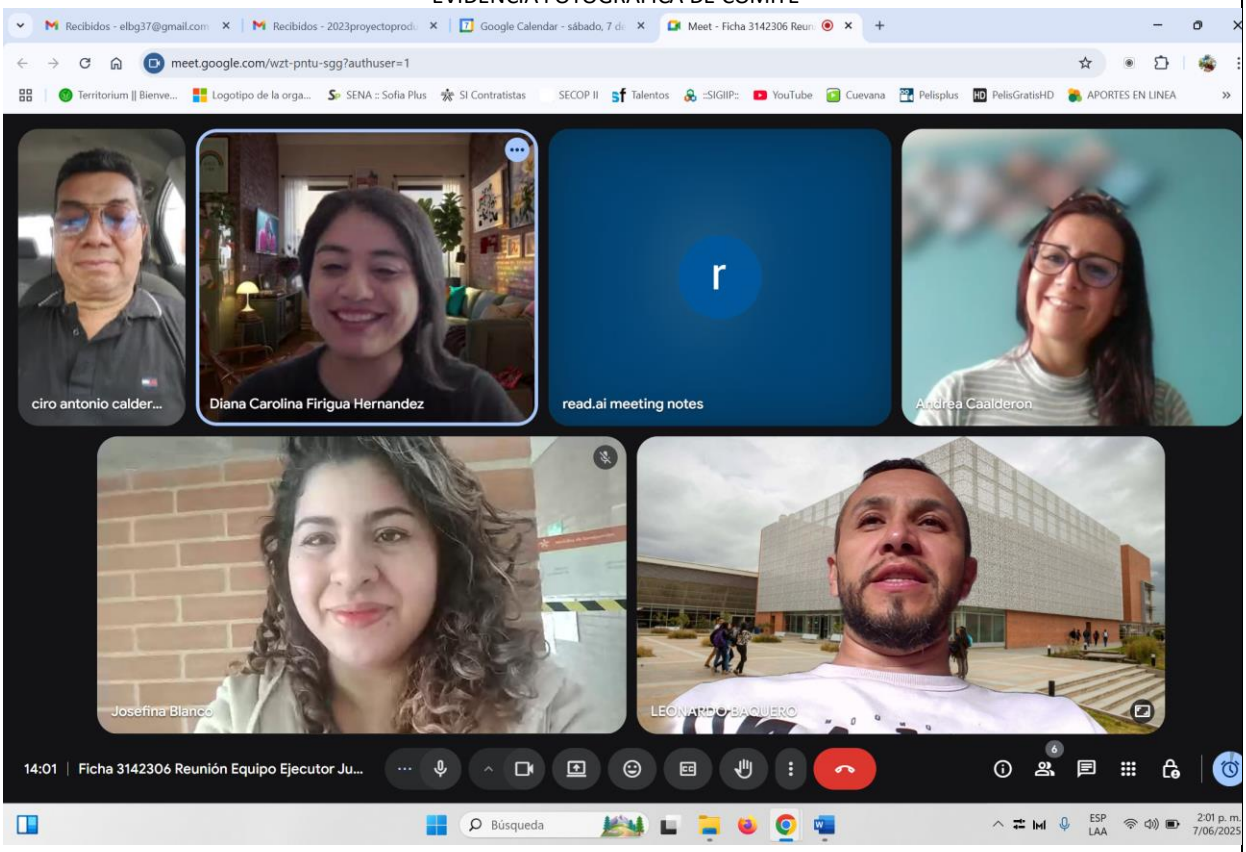
Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Gestionar el Acta del equipo ejecutor Junio # 001 2025	Junio 2025	Líder de ficha.	
Realizar proceso pertinente a Deserción de la aprendiz que no se presentó a formación en la ficha.	Junio 2025	Coordinación académica	

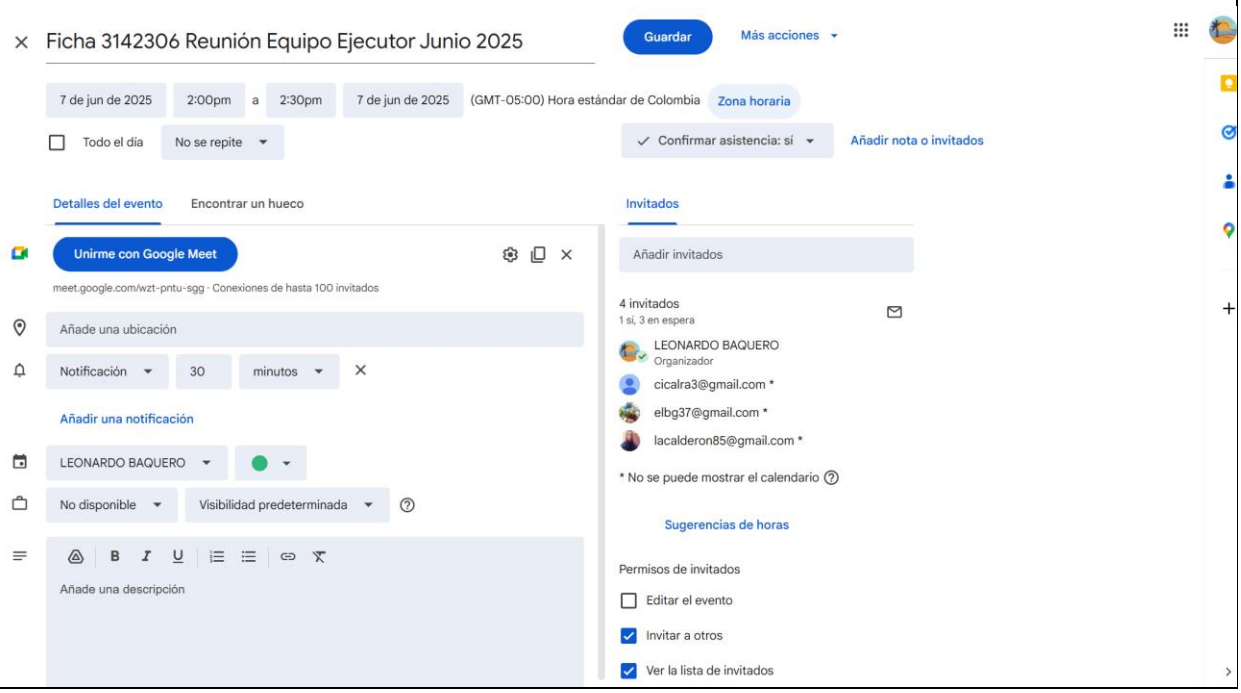
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
Ciro Calderón	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Lilian Andrea Calderón	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Diana Carolina Firigua Hernández	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Edward Leonardo Baquero	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
Isaac Guzmán Bautista	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		
José Fina Blanco	**Programa de gestión y formación virtual**	SI		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE COMITÉ



CITACION REUNION EQUIPO EJECUTOR



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

INFORME EJECUTIVO “EVIDENCIAS MENSUALES” DE GESTION CONTRACTUAL

VIGENCIA

A continuacion se relacionan las obligaciones del contrato con las acciones y evidencias para su desarrollo.

1. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

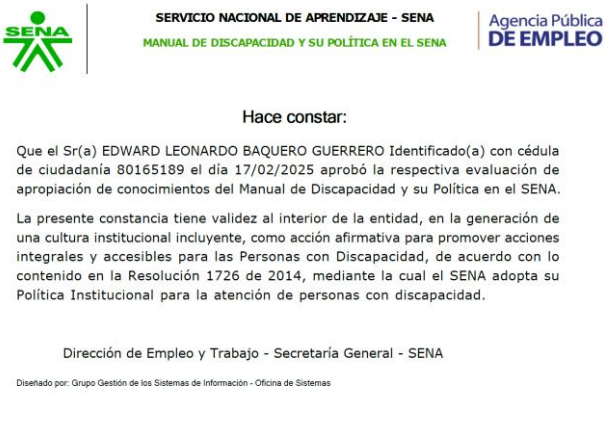
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 17/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 17/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

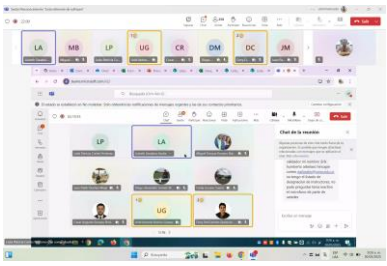
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas









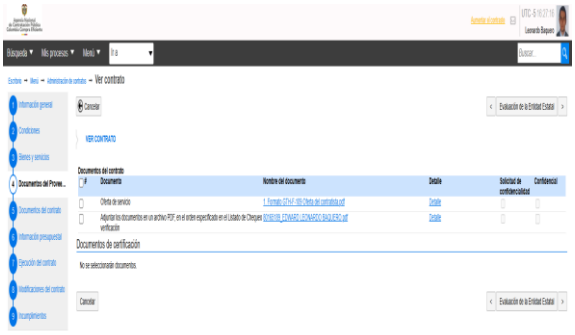


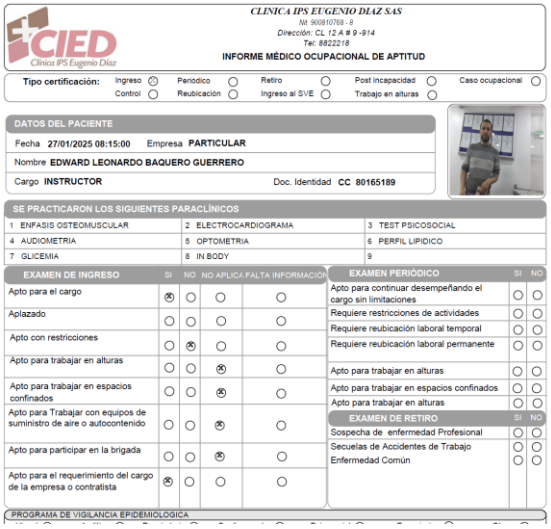


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

2. Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18.

Se entregó de manera oficial y se subio a secop.





CLINICA IPS EUGENIO DIAZ SAS
Nit: 900810768 - 8
Dirección: CL 12 A # 9 -914
Tel: 8822218

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 27/01/2025 08:15:00 Empresa PARTICULAR
Nombre EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
Cargo INSTRUCTOR Doc. Identidad CC 80165189

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2 ELECTROCARDIOGRAMA	3 TEST PSICOSOCIAL
4 AUDIOMETRIA	5 OPTOMETRIA	6 PERFIL LIPIDICO
7 GLICEMIA	8 IN BODY	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	☒	○	○	○
Aplazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	☒	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○	☒	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○	☒	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	☒	○
Apto para participar en la brigada	○	○	☒	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☒	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

3. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

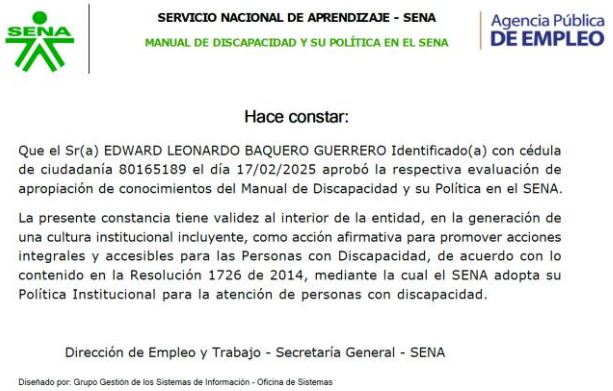
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 17/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 17/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

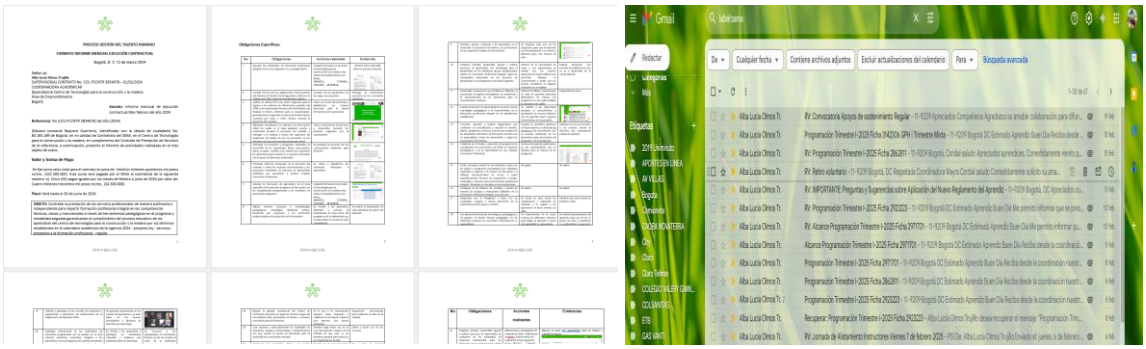
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

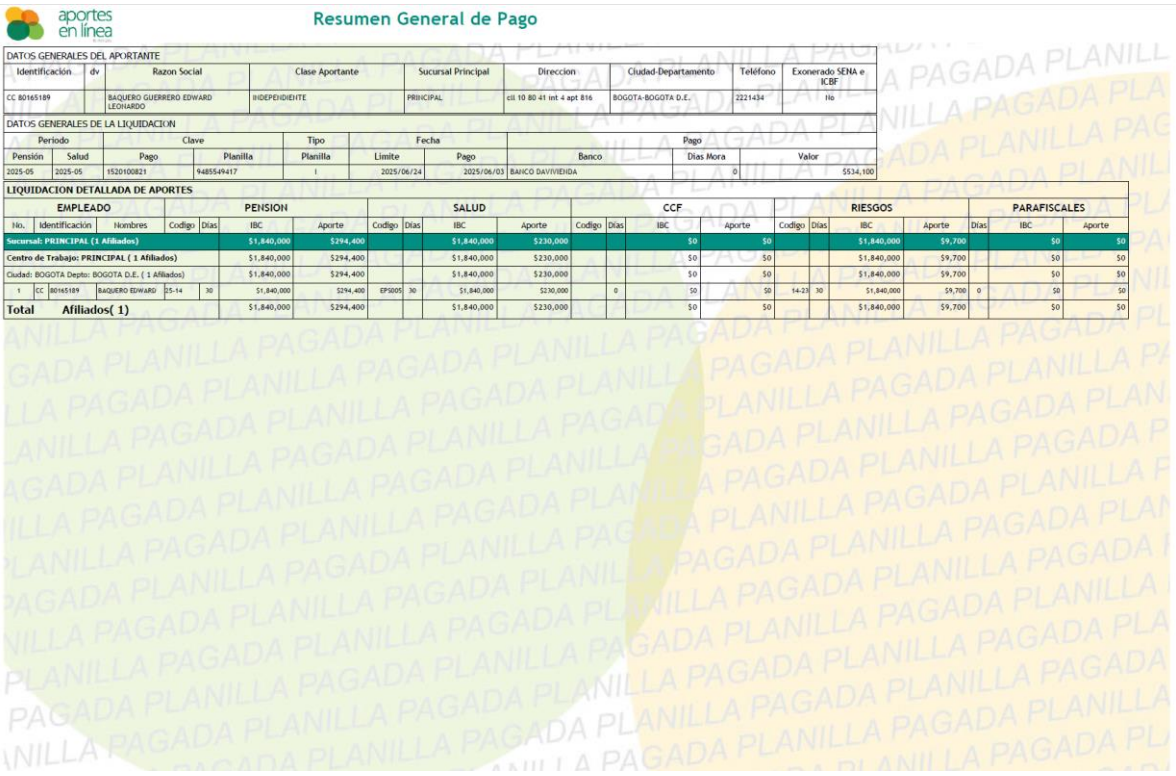
4. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Se entrega evidencia en cada informe mensual.



5. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Se entrega evidencia en cada informe mensual.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80165189		BAQUERO GUERRERO EDWARD LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 10 80 41 int 4 apt 816	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221434	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1520100821	9485549417	I	2025/06/24	2025/06/03	BANCO DAVIVIENDA	0	5534,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	
1	CC 80165189	BAQUERO EDWARD	25-14	30	$1,840,000	$294,400	EPS05	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

6. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

No se subcontratará personas ni mayores ni menores de edad.

7. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Se han firmado de manera digital los documentos exigidos por la coordinación.



DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Atentamente,

NOMBRE: Edward Leonardo Baquero Guerrero
C. de C. No. 80.165.189
Tel: 3142318066
Dirección: Calle 10 80 -41
Correo: elbg37@gmail.com

Vo. Bo.
Daniel Mora

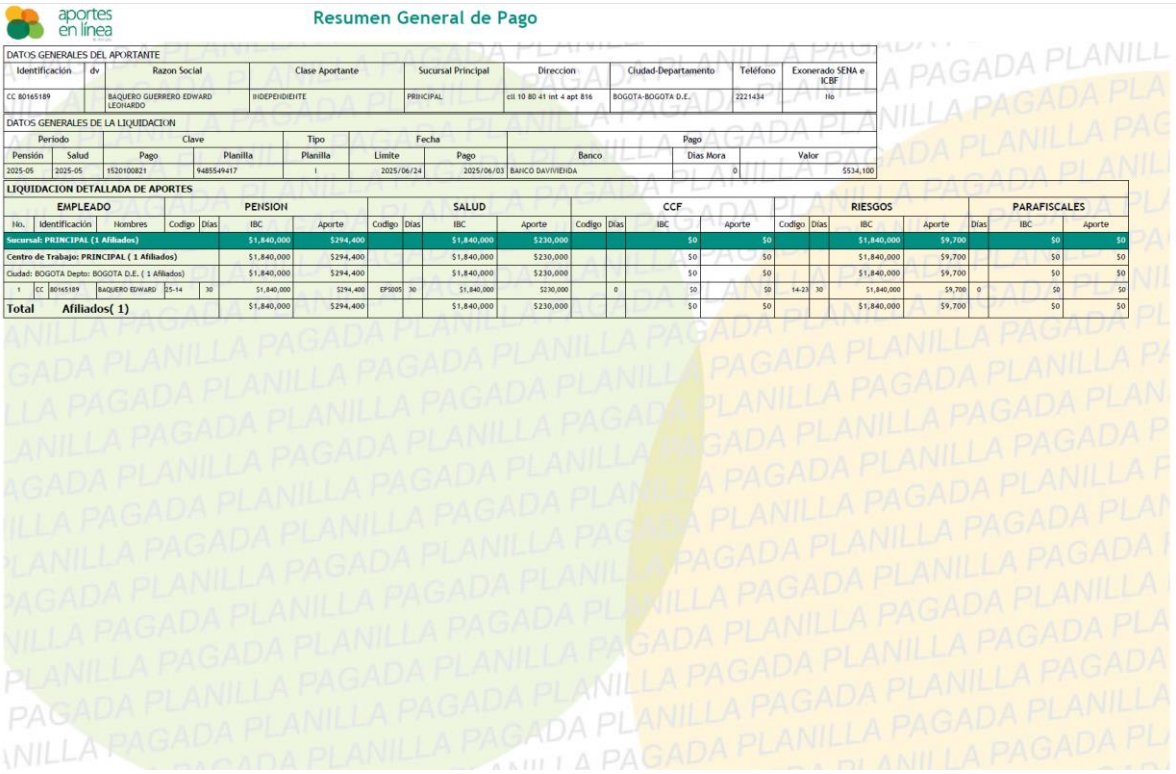
8. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Se guarda la reserva contractual.

9. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida

o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se aporta soporte de manera mensual.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80165189		BAQUERO GUERRERO EDWARD LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 10 80 41 int 4 apt 816	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2221434	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1520100821	9485549417	I	2025/06/24	2025/06/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$534,100

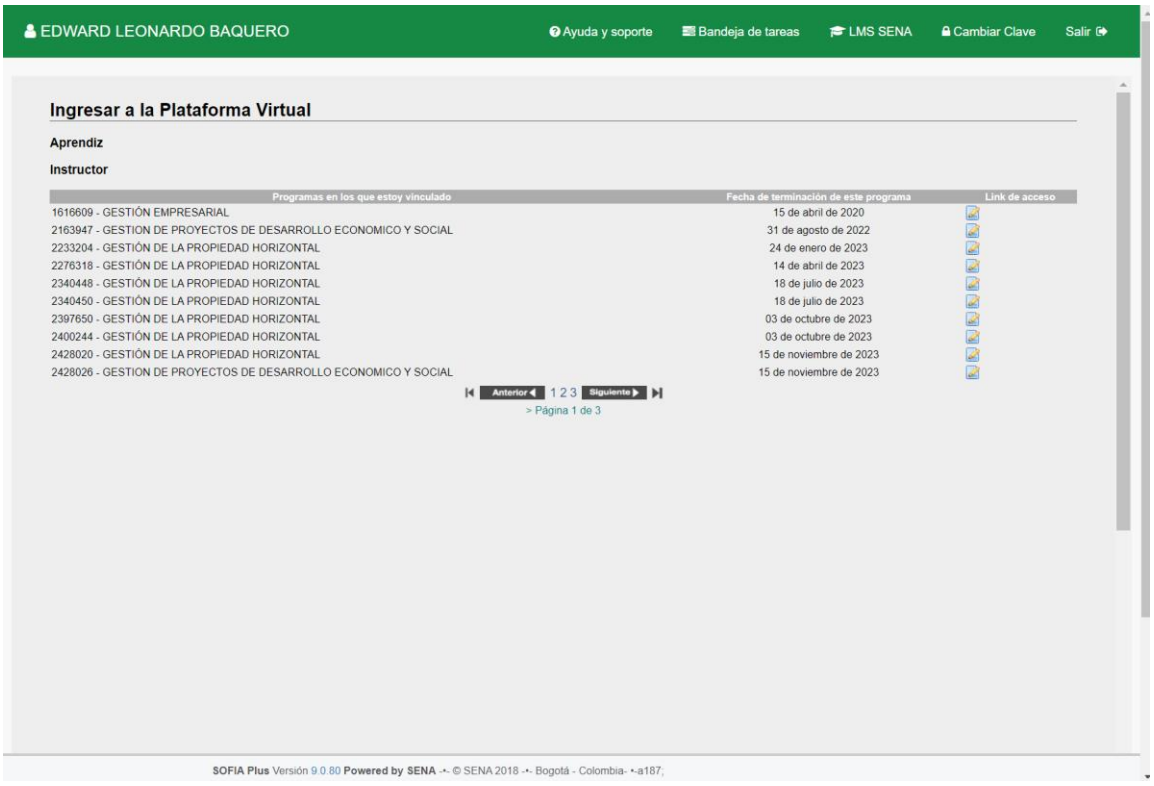
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

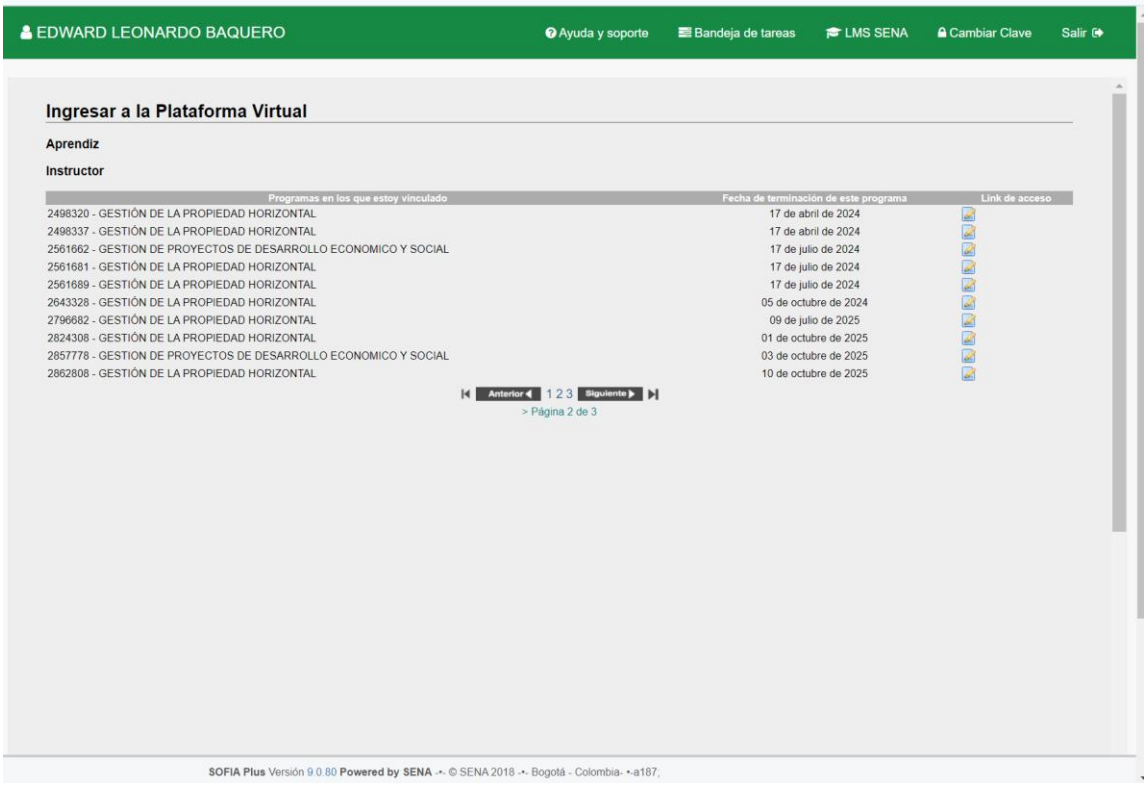
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	
1	CC 80165189	BAQUERO EDWARD	25-14	30	$1,840,000	$294,400	EPS005	30	$1,840,000	$230,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,840,000	$9,700	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,840,000	$294,400			$1,840,000	$230,000			$0	$0			$1,840,000	$9,700		$0	$0	

EVIDENCIAS DE GESTIÓN CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025

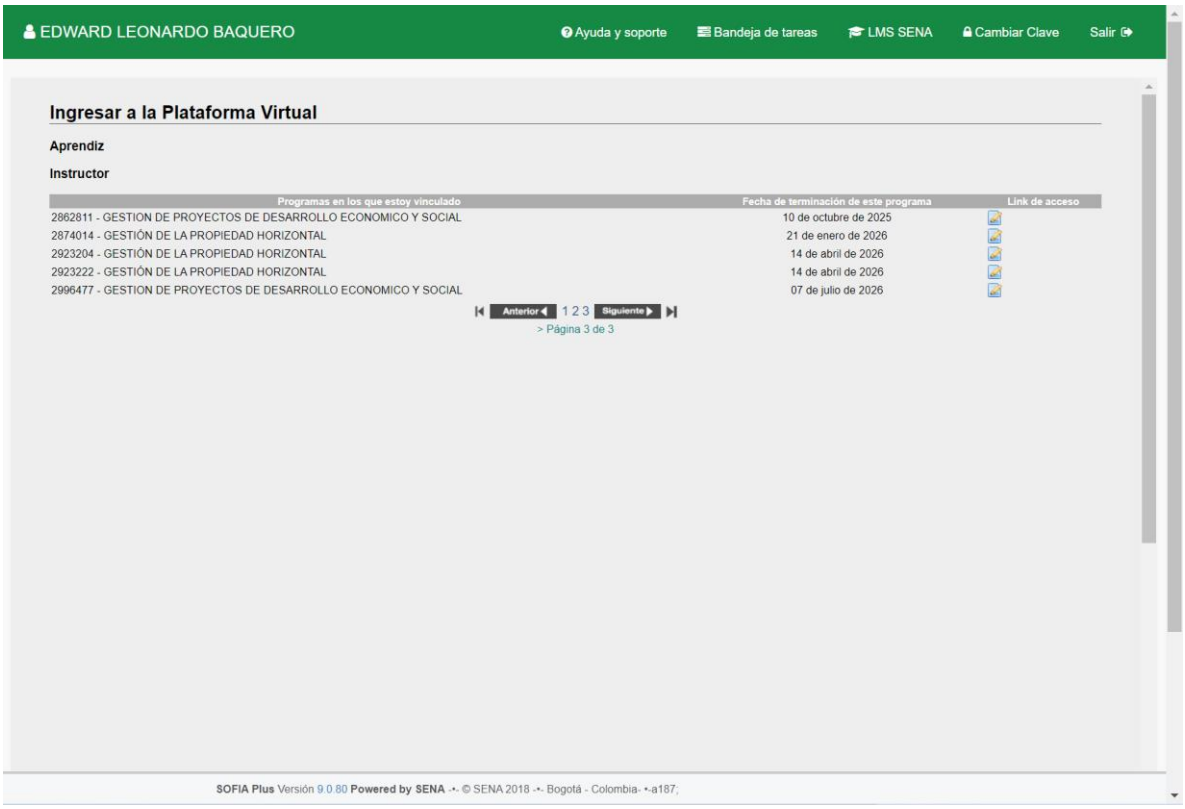
1. Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.
 - Se cumplió con las tareas asignadas acorde a la programación asignada.
 - Se impartió formación a las fichas asignadas en los espacios asignados

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

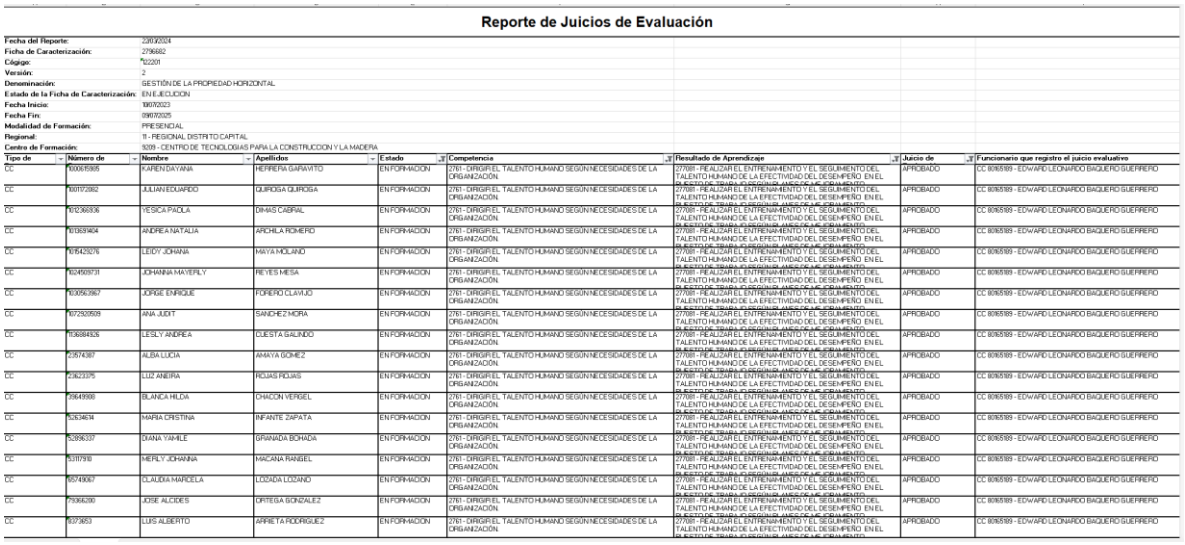




EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



2. Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	22/07/2024
Ficha de Caracterización:	2796682
Código:	*922001
Versión:	2
Denominación:	GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/07/2023
Fecha Fin:	09/07/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

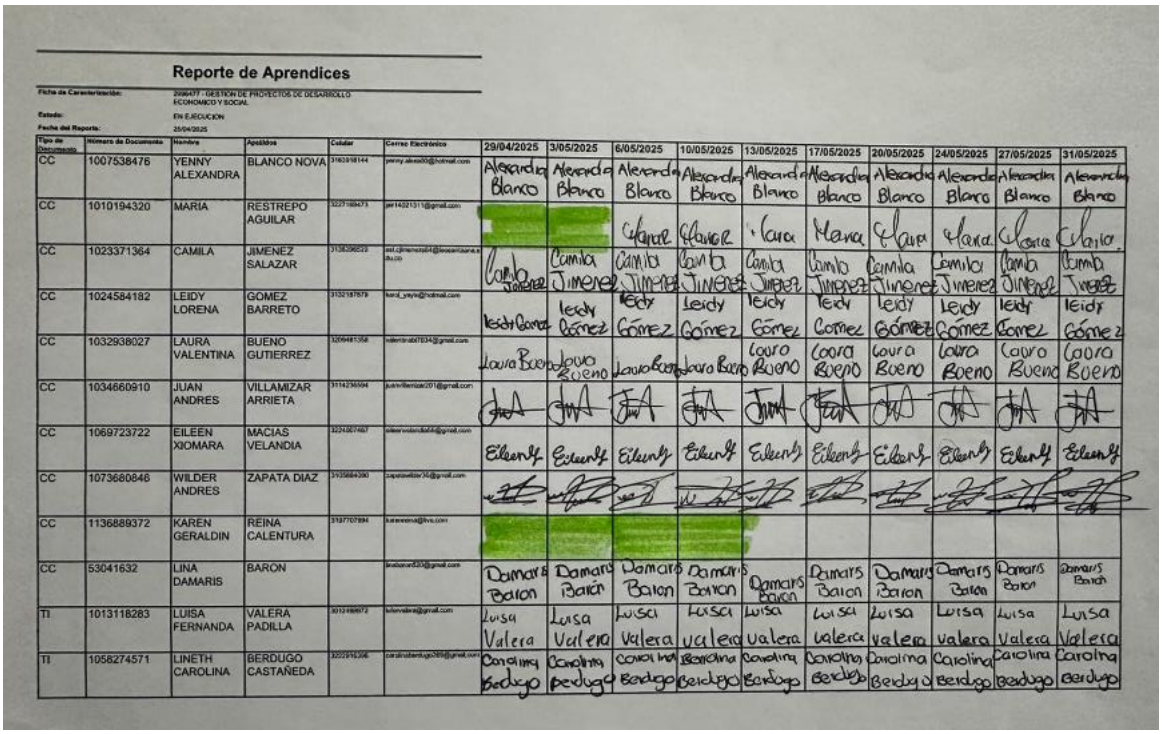
Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1006151905	KAREN DAYANA	HERRERA GARAVITO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1001722882	JULIAN EDUARDO	QUIROGA QUIROGA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012366936	YESICA PAOLA	DIMAS CABRAL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1018391404	ANDREA NATALIA	ARCHILA ROMERO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1075429276	LEIDY JOHANA	MAYA MOLANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1024559731	JOHANNA MAYERLY	REYES MESA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1030563967	JORGE ENRIQUE	ROMERO CLAVIJO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1072520509	ANA JUDIT	SANCHEZ MORA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1033884526	LESLY ANDREA	CUESTA GALINDO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52974387	ALBA LUCIA	AMAYA GOMEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52623375	LUZ ANDIRA	ROJAS ROJAS	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	39641998	BLANCA HILDA	CHACON VERGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52634614	MARIA CRISTINA	INFANTE ZAPATA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52998337	DIANA YAMILE	GRANADA BOHADA	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	53117910	MERLY JOHANNA	MACANA RANGEL	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	65749067	CLAUDIA MARCELA	LOZADA LOZANO	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79066290	JOSE ALCIDES	ORTEGA GONZALEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	80733853	LUIS ALBERTO	ARRIETA RODRIGUEZ	EN FORMACION	2761 - DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.	27088 - REALIZAR EL ENTRENAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA EFECTIVIDAD DEL DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN LINEAMIENTOS	APROBADO	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014

Registro de planilla de asistencias

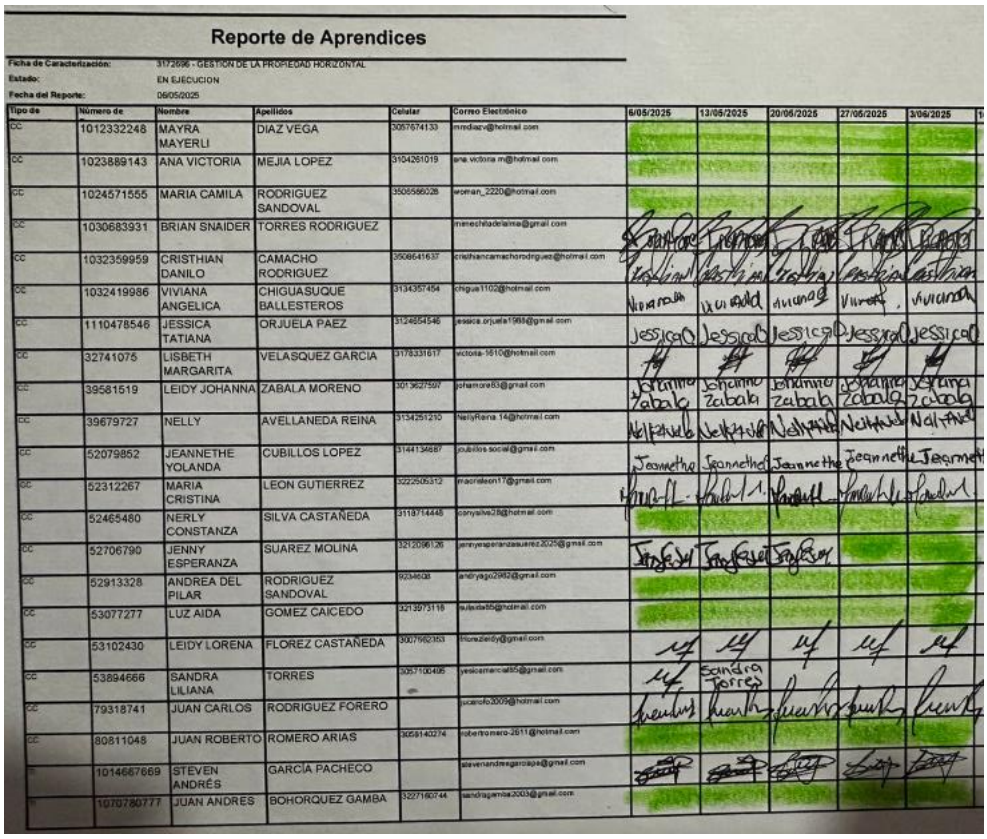


Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 2996477 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado: EN EJECUCIÓN
Fecha del Reporte: 25/04/2025

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	29/04/2025	3/05/2025	6/05/2025	10/05/2025	13/05/2025	17/05/2025	20/05/2025	24/05/2025	27/05/2025	31/05/2025
CC	1007538476	YENNY ALEXANDRA	BLANCO NOVA	3163318144		Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco	Alexandra Blanco
CC	1010194320	MARIA	RESTREPO AGUILAR	3227188373											
CC	1023371364	CAMILA	JIMENEZ SALAZAR	3138296522		Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez	Camila Jimenez
CC	1024584182	LEIDY LORENA	GOMEZ BARRETO	3132187879		leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez	leidy Gomez
CC	1032938027	LAURA VALENTINA	BUENO GUTIERREZ	3206481358		Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno	Laura Bueno
CC	1034660910	JUAN ANDRES	VILLAMIZAR ARRIETA	3114256594											
CC	1069723722	EILEEN XIOMARA	MACIAS VELANDIA	3224007467		Eileen	Eileen	Eileen	Eileen	Eileen	Eileen	Eileen	Eileen	Eileen	Eileen
CC	1073680846	WILDER ANDRES	ZAPATA DIAZ	3135884390											
CC	1136889372	KAREN GERALDIN	REINA CALENTURA	3197707894											
CC	53041632	LINA DAMARIS	BARON			Damaris Baron	Damaris Barón	Damaris Baron	Damaris Baron	Damaris Baron	Damaris Baron	Damaris Baron	Damaris Baron	Damaris Baron	Damaris Baron
TI	1013118283	LUISA FERNANDA	VALERA PADILLA	3012188872		Luisa Valera	Luisa Valera	Luisa Valera	Luisa valera	Luisa valera	Luisa valera	Luisa valera	Luisa valera	Luisa valera	Luisa Valera
TI	1058274571	LINETH CAROLINA	BERDUGO CASTAÑEDA	3222915206		Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo	Carolina Berdugo

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

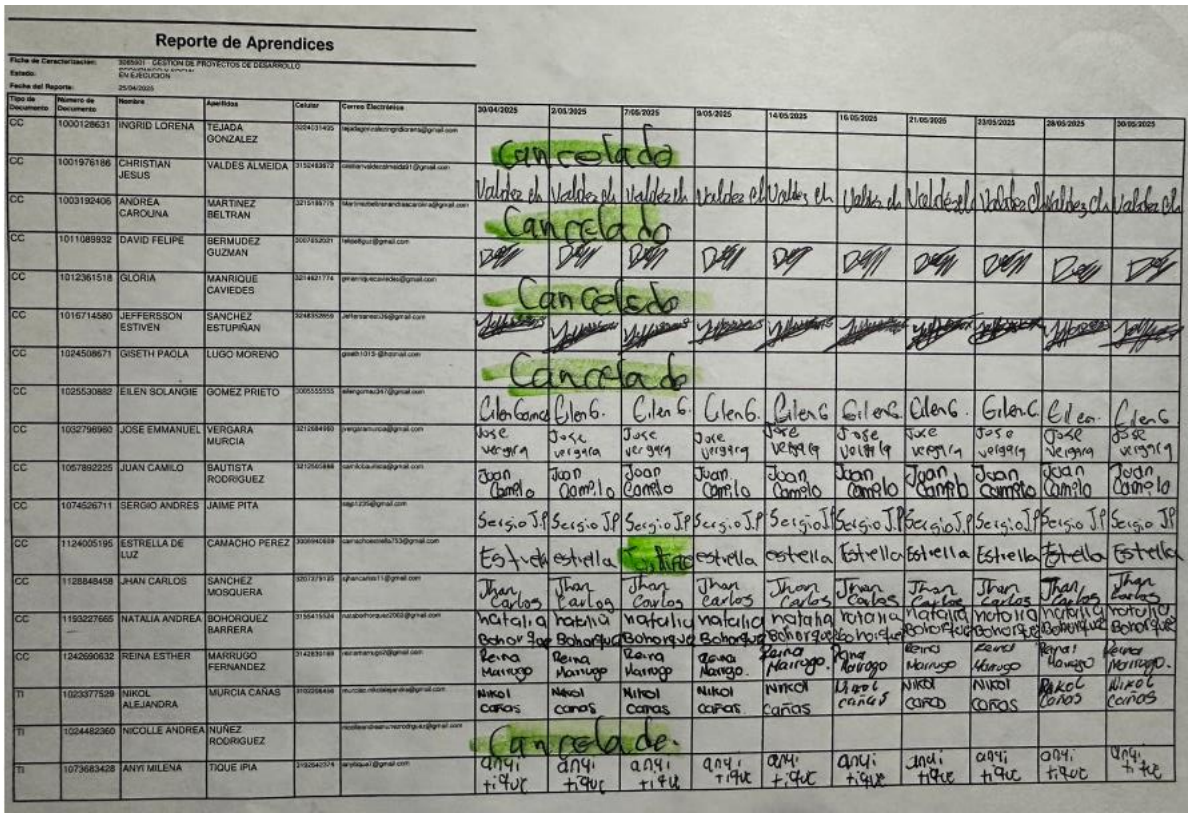


Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 3172696 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 06/05/2025

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	6/05/2025	13/05/2025	20/06/2025	27/05/2025	3/06/2025
CC	1012332248	MAYRA MAYERLI	DIAZ VEGA	3057674133	mmdiazv@hotmail.com					
CC	1023889143	ANA VICTORIA	MEJIA LOPEZ	3104261019	ana.victoria.m@hotmail.com					
CC	1024571555	MARIA CAMILA	RODRIGUEZ SANDOVAL	3505586028	woman_2220@hotmail.com					
CC	1030683931	BRIAN SNAIDER	TORRES RODRIGUEZ		mariechitadelalma@gmail.com					
CC	1032359959	CRISTHIAN DANILO	CAMACHO RODRIGUEZ	3508641637	cristhiancamachorodriguez@hotmail.com					
CC	1032419986	VIVIANA ANGELICA	CHIGUASUQUE BALLESTEROS	3134357454	chigua1102@hotmail.com					
CC	1110478546	JESSICA TATIANA	ORJUELA PAEZ	3124654546	jessica.orjuela1985@gmail.com					
CC	32741075	LISBETH MARGARITA	VELASQUEZ GARCIA	3178331617	victoria-1610@hotmail.com					
CC	39581519	LEIDY JOHANNA	ZABALA MORENO	3013627597	johamore83@gmail.com					
CC	39679727	NELLY	AVELLANEDA REINA	3134251210	NellyReina 14@hotmail.com					
CC	52079852	JEANNETHE YOLANDA	CUBILLOS LOPEZ	3144134687	cubillos.social@gmail.com					
CC	52312267	MARIA CRISTINA	LEON GUTIERREZ	3222505312	mcorsleon17@gmail.com					
CC	52465480	NERLY CONSTANZA	SILVA CASTAÑEDA	3118714448	consysilva28@hotmail.com					
CC	52706790	JENNY ESPERANZA	SUAREZ MOLINA	3212096126	jennyesperanzasuarez2025@gmail.com					
CC	52913328	ANDREA DEL PILAR	RODRIGUEZ SANDOVAL	9234608	andryago2982@gmail.com					
CC	53077277	LUZ AIDA	GOMEZ CAICEDO	3213973116	aidaluz55@hotmail.com					
CC	53102430	LEIDY LORENA	FLOREZ CASTAÑEDA	3007562353	florezleidy@gmail.com					
CC	53894666	SANDRA LILIANA	TORRES	3057100495	yesicamercial85@gmail.com		Sandra Torres			
CC	79318741	JUAN CARLOS	RODRIGUEZ FORERO		jucarofo2005@hotmail.com					
CC	80811048	JUAN ROBERTO	ROMERO ARIAS	3058140274	robertromero-2611@hotmail.com					
TI	1014667669	STEVEN ANDRÉS	GARCÍA PACHECO		stevenandresgarcia@gmail.com					
TI	1070780777	JUAN ANDRES	BOHORQUEZ GAMBA	3227160744	sandragamba2003@gmail.com					

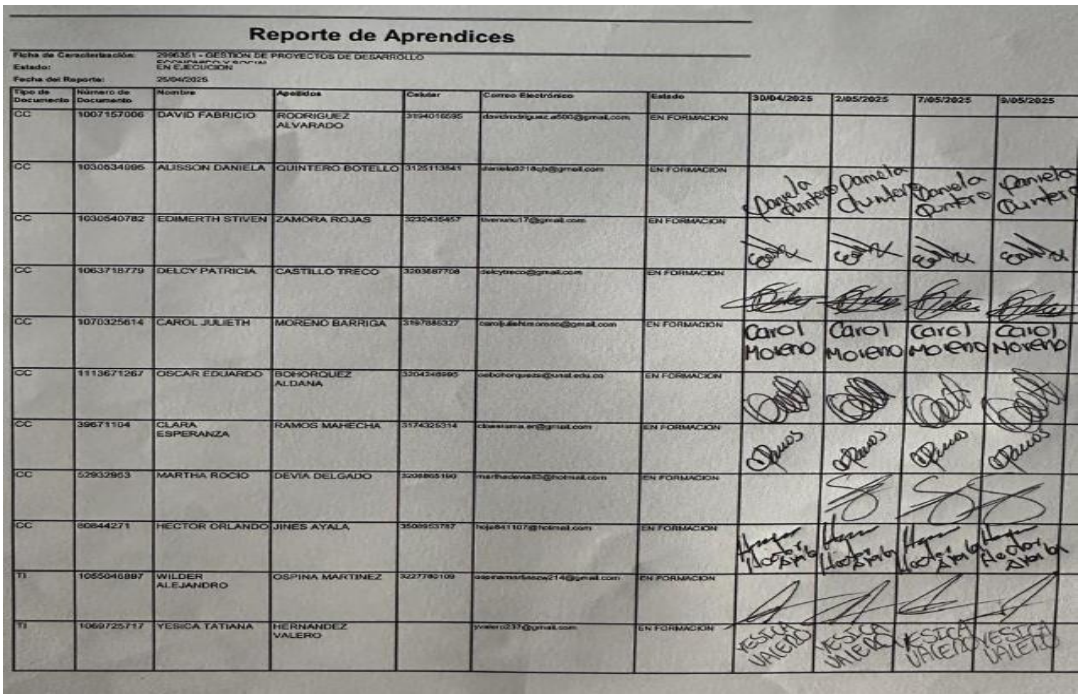
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 3065901 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 25/04/2025

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	30/04/2025	2/05/2025	7/05/2025	9/05/2025	14/05/2025	16/05/2025	21/05/2025	23/05/2025	28/05/2025	30/05/2025
CC	1000128631	INGRID LORENA	TEJADA GONZALEZ	3004031495	tejadagonzalezingridlorena@gmail.com	Cancelado									
CC	1001976186	CHRISTIAN JESUS	VALDES ALMEIDA	3152493972	cristianvaldesalmeida01@gmail.com	Valdes el	Valdes el	Valdes el	Valdes el	Valdes el	Valdes el	Valdes el	Valdes el	Valdes el	Valdes el
CC	1003192406	ANDREA CAROLINA	MARTINEZ BELTRAN	3215185775	Martinezbeltrancarolina@gmail.com	Cancelado									
CC	1011089932	DAVID FELIPE	BERMUDEZ GUZMAN	3007652021	felipebguz@gmail.com	Dayy	Dayy	Dayy	Dayy	Dayy	Dayy	Dayy	Dayy	Dayy	Dayy
CC	1012361518	GLORIA	MANRIQUE CAVIEDES	3214821774	gloriamanriquecaviedes@gmail.com	Cancelado									
CC	1016714580	JEFFERSSON ESTIVEN	SANCHEZ ESTUPIÑAN	3248352959	Jeffersanez36@gmail.com										
CC	1024508571	GISETH PAOLA	LUGO MORENO		gisel1013@hotmail.com	Cancelado									
CC	1025530882	EILEN SOLANGIE	GOMEZ PRIETO	3005555555	eilengomez341@gmail.com	Eilen Gomez	Eilen G.	Eilen G.	Eilen G.	Eilen G	Eilen G.	Eilen G.	Eilen G.	Eilen G.	Eilen G
CC	1032796980	JOSE EMMANUEL	VERGARA MURCIA	3212584980	vergaramurcia@gmail.com	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara	Jose vergara
CC	1057892225	JUAN CAMILO	BAUTISTA RODRIGUEZ	3212560888	camilobautista@gmail.com	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo	Juan Camilo
CC	1074526711	SERGIO ANDRES	JAIME PITA		sajp1235@gmail.com	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P	Sergio J.P
CC	1124005195	ESTRELLA DE LUZ	CAMACHO PEREZ	3006940889	camachoestrella753@gmail.com	Estrella	estrella	Estrella	estrella	estrella	Estrella	Estrella	Estrella	Estrella	Estrella
CC	1128848458	JHAN CARLOS	SANCHEZ MOSQUERA	3207379125	sjhancarlos11@gmail.com	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos	Jhan Carlos
CC	1193227665	NATALIA ANDREA	BOHORQUEZ BARRERA	3156415524	nataliaborquez2002@gmail.com	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez	Natalia Bohorquez
CC	1242690632	REINA ESTHER	MARRUGO FERNANDEZ	3142839189	reinamarrugo@gmail.com	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo	Reina Marrugo
TI	1023377529	NIKOL ALEJANDRA	MURCIA CAÑAS	3102264446	murcias.nikolalejandra@gmail.com	Nikol Cañas	Nikol cañas	Nikol Cañas	Nikol cañas	Nikol cañas	Nikol cañas	Nikol cañas	Nikol cañas	Nikol cañas	Nikol cañas
TI	1024482360	NICOLLE ANDREA	NUÑEZ RODRIGUEZ		nicollesharonnunezrodriguez@gmail.com										
TI	1073683428	ANYI MILENA	TIQUE IPIA	3182842374	anyitique1@gmail.com	Cancelado.	anyi tique	anyi tique	anyi tique	anyi tique	anyi tique	anyi tique	anyi tique	anyi tique	anyi tique

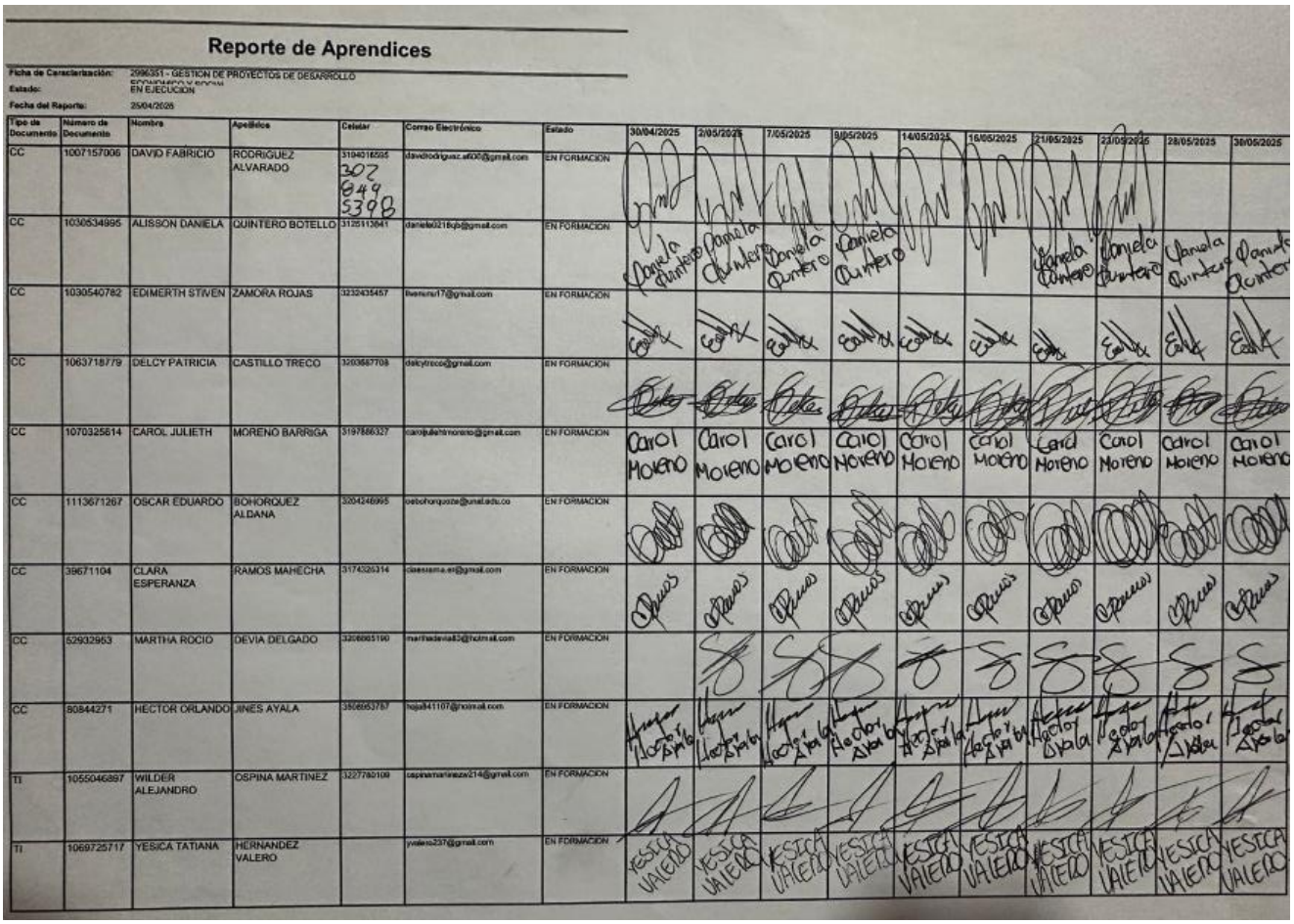


Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 3065901 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 25/04/2025

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	30/04/2025	2/05/2025	7/05/2025	9/05/2025
CC	1007157006	DAVID FABRICIO	RODRIGUEZ ALVARADO	3194016295	davidrodriguez.a500@gmail.com	EN FORMACION				
CC	1030534095	ALISSON DANIELA	QUINTERO BOTELLO	3125113841	danielaq3214qb@gmail.com	EN FORMACION	Daniela Quintero	Daniela Quintero	Daniela Quintero	Daniela Quintero
CC	1030540782	EDIMERTH STIVEN	ZAMORA ROJAS	3232436457	[illegible]	EN FORMACION				
CC	1063718779	DELCY PATRICIA	CASTILLO TRECO	3203687708	delcytreco@gmail.com	EN FORMACION				
CC	1070325614	CAROL JULIETH	MORENO BARRIGA	3197886327	caroljulieth.moreno@gmail.com	EN FORMACION	Carol Moreno	Carol Moreno	Carol Moreno	Carol Moreno
CC	1113671267	OSCAR EDUARDO	BOHORQUEZ ALDANA	3204348985	oebohorquezal@unal.edu.co	EN FORMACION				
CC	39671104	CLARA ESPERANZA	RAMOS MAHECHA	3174326314	claesrama.er@gmail.com	EN FORMACION				
CC	52932963	MARTHA ROCIO	DEVIA DELGADO	3208865140	marthadevia83@hotmail.com	EN FORMACION				
CC	80844271	HECTOR ORLANDO	JINES AYALA	3509503787	hoja841107@hotmail.com	EN FORMACION				
TI	1055046897	WILDER ALEJANDRO	OSPINA MARTINEZ	3227790109	ospinamartinez214@gmail.com	EN FORMACION				
TI	1069725717	YESICA TATIANA	HERNANDEZ VALERO		[illegible]	EN FORMACION	YESICA VALERO	YESICA VALERO	YESICA VALERO	YESICA VALERO

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Reporte de Aprendices

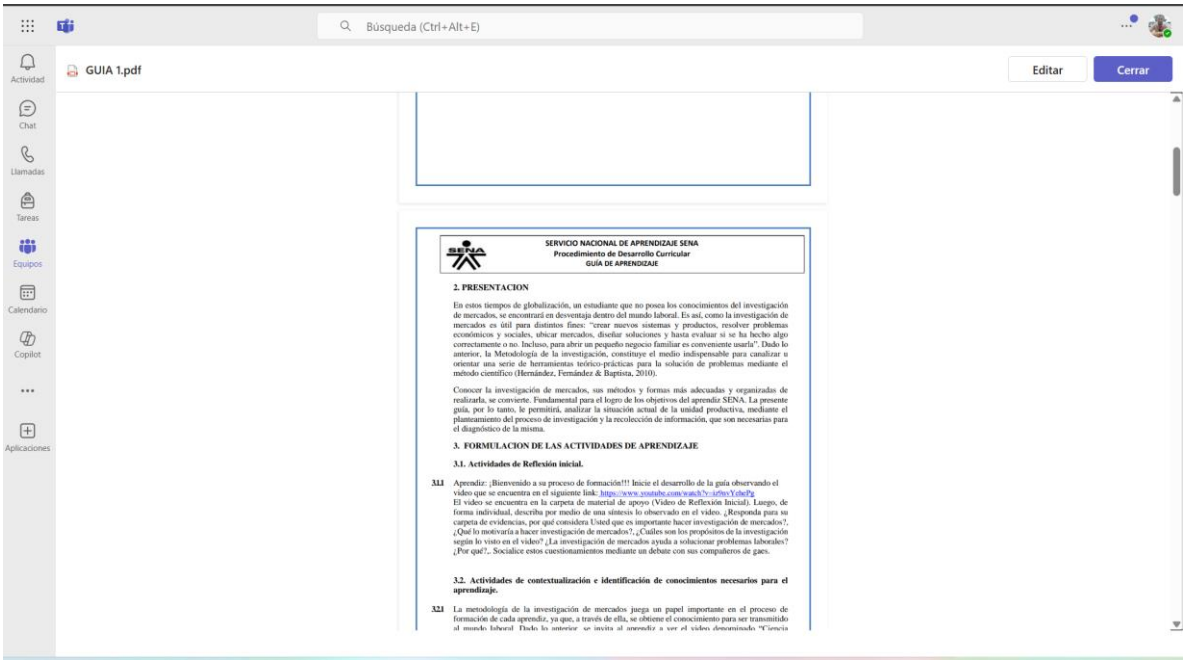
Ficha de Caracterización: 2996351 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 25/04/2025

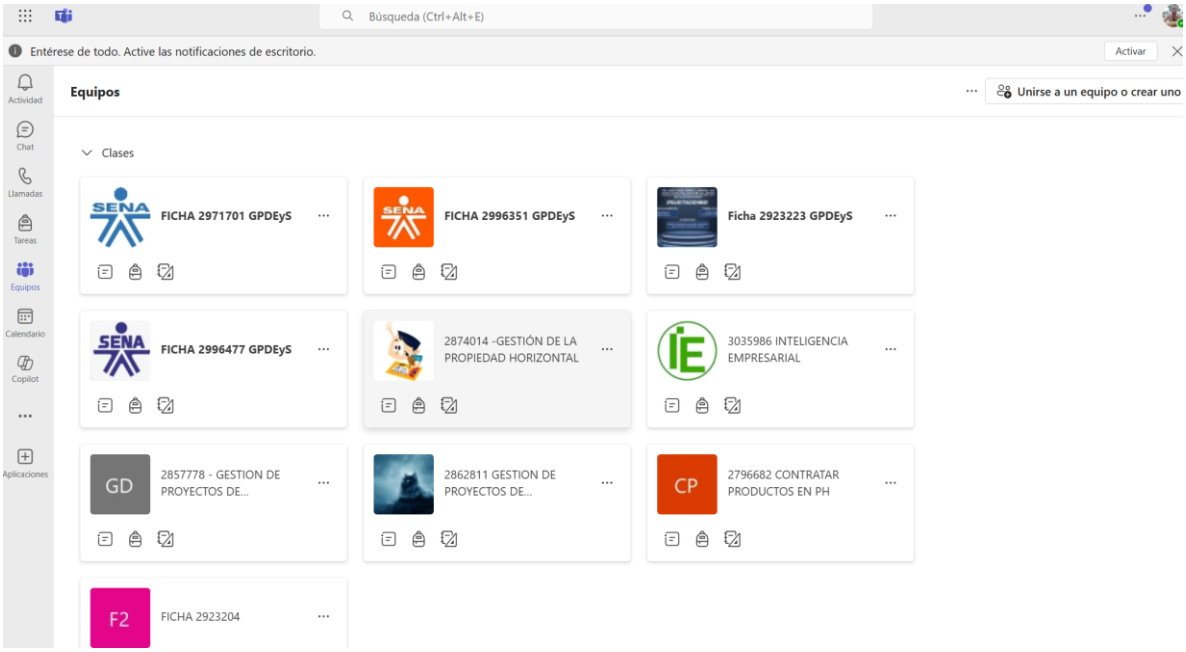
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	30/04/2025	2/05/2025	7/05/2025	9/05/2025	14/05/2025	16/05/2025	21/05/2025	23/05/2025	28/05/2025	30/05/2025
CC	1007157006	DAVID FABRICIO	RODRIGUEZ ALVARADO	3104016595	davidrodriguez.al06@gmail.com	EN FORMACION										
CC	1030534995	ALISSON DANIELA	QUINTERO BOTELLO	3125113641	daniela0218qb@gmail.com	EN FORMACION										
CC	1030540782	EDIMERTH STIVEN	ZAMORA ROJAS	3233435457	livenuna17@gmail.com	EN FORMACION										
CC	1063718779	DELCY PATRICIA	CASTILLO TRECO	3203687708	delcytreco@gmail.com	EN FORMACION										
CC	1070325614	CAROL JULIETH	MORENO BARRIGA	3197886327	caroljulietmoreno@gmail.com	EN FORMACION										
CC	1113671267	OSCAR EDUARDO	BOHORQUEZ ALDANA	3204246995	oebohorquezte@unal.edu.co	EN FORMACION										
CC	39671104	CLARA ESPERANZA	RAMOS MAHECHA	3174326314	claesrama.es@gmail.com	EN FORMACION										
CC	52932963	MARTHA ROCIO	DEVIA DELGADO	3208985190	marthadevia83@hotmail.com	EN FORMACION										
CC	80844271	HECTOR ORLANDO	LINES AYALA	3506953787	hojas841107@hotmail.com	EN FORMACION										
TI	1055046897	WILDER ALEJANDRO	OSPINA MARTINEZ	3227780109	ospinamartinezw214@gmail.com	EN FORMACION										
TI	1069725717	YESICA TATIANA	HERNANDEZ VALERO		yvalero237@gmail.com	EN FORMACION										

4. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
 Se orienta procesos formativos del programa de formación, manejo de guías de aprendizaje, etc. Acompañamiento y asesoría a las fichas; 3142306, 2996477, 3172696, 3065901, 2996351 y 3104838

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

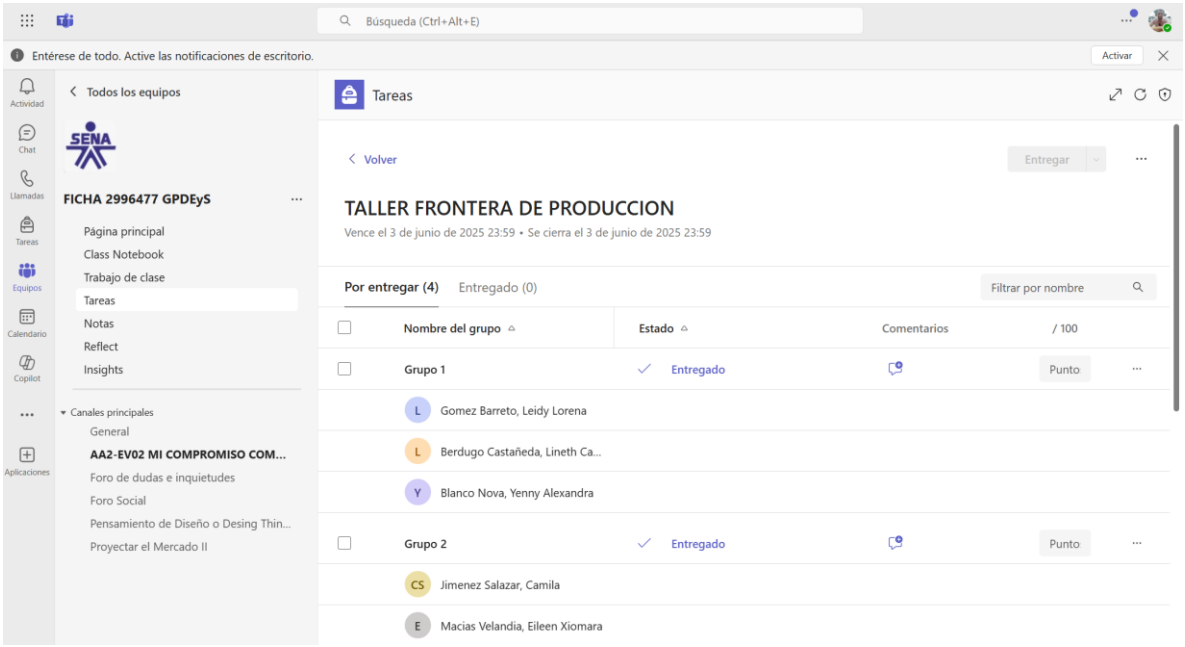
Manejo de guías de aprendizaje, plan de trabajo y material de apoyo.



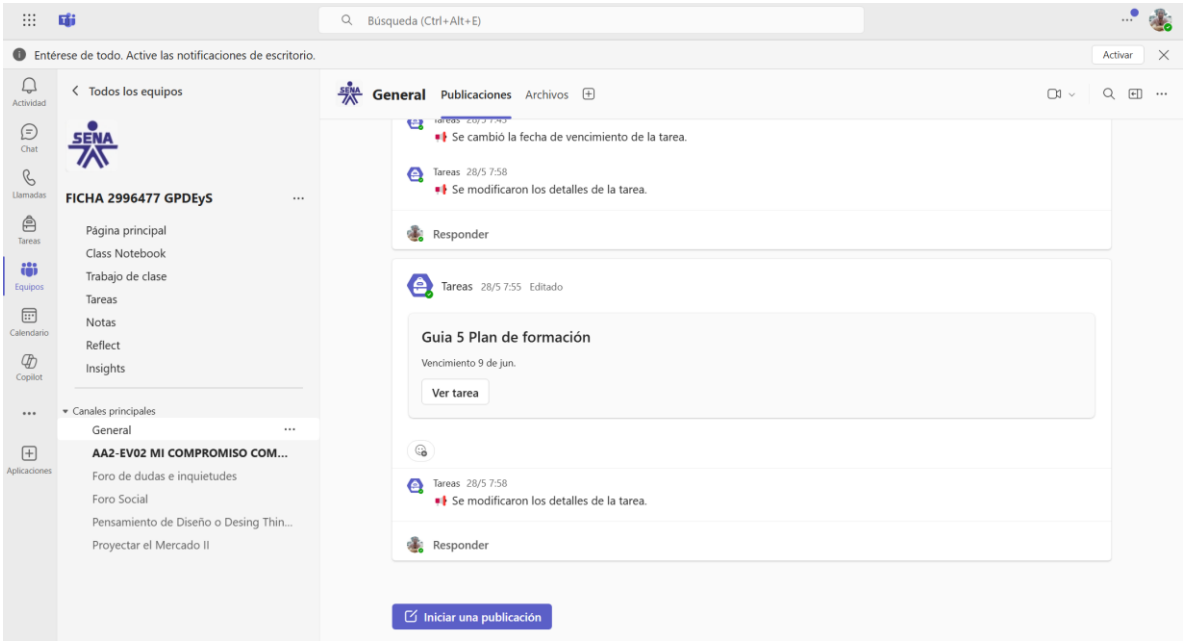


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

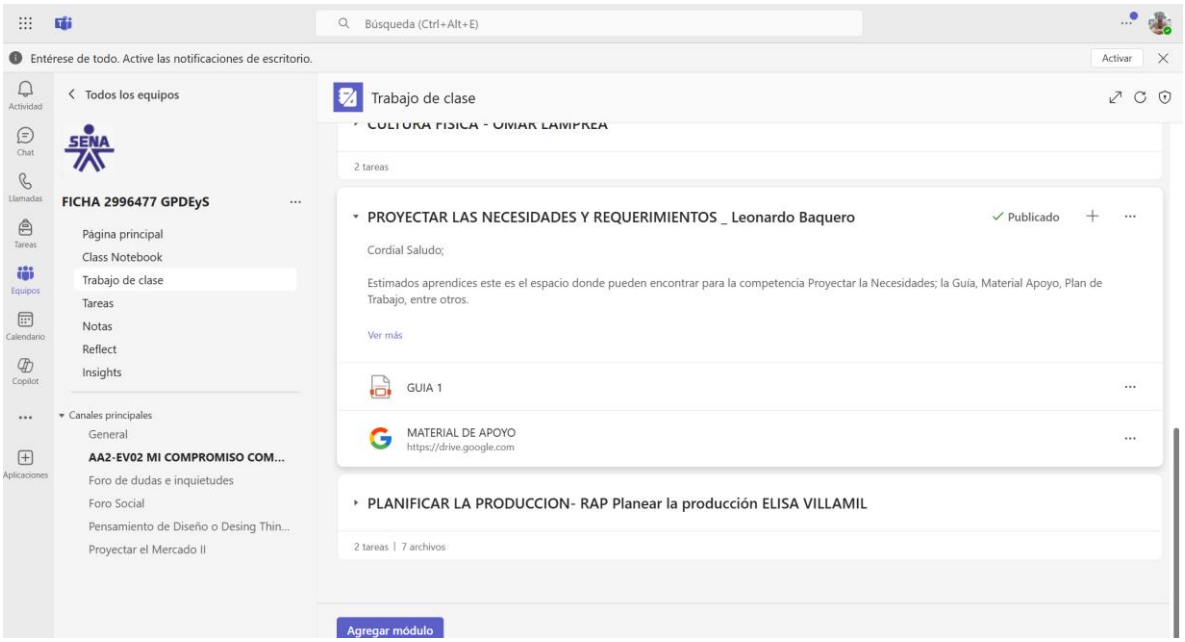
5. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación).
 Orientar a los aprendices en su parte creativa, apoyo de metodología de la investigación.
 Orientación para el desarrollo de la Propuesta de investigación para mejorar la gestión de administrativa de una copropiedad objeto de estudio.



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



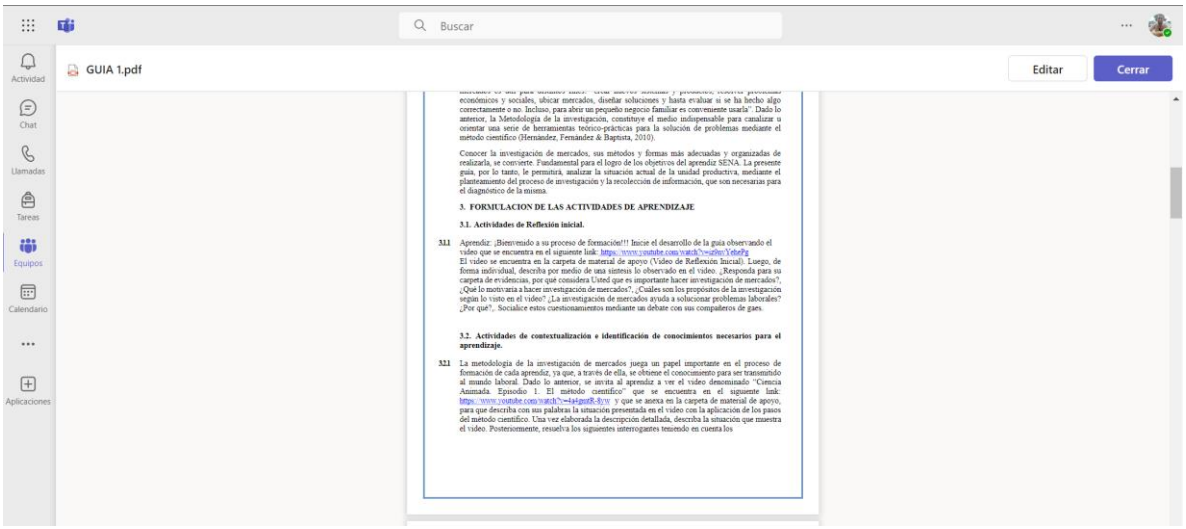
Realización de actividades lúdicas. (Foros, debates, videos)

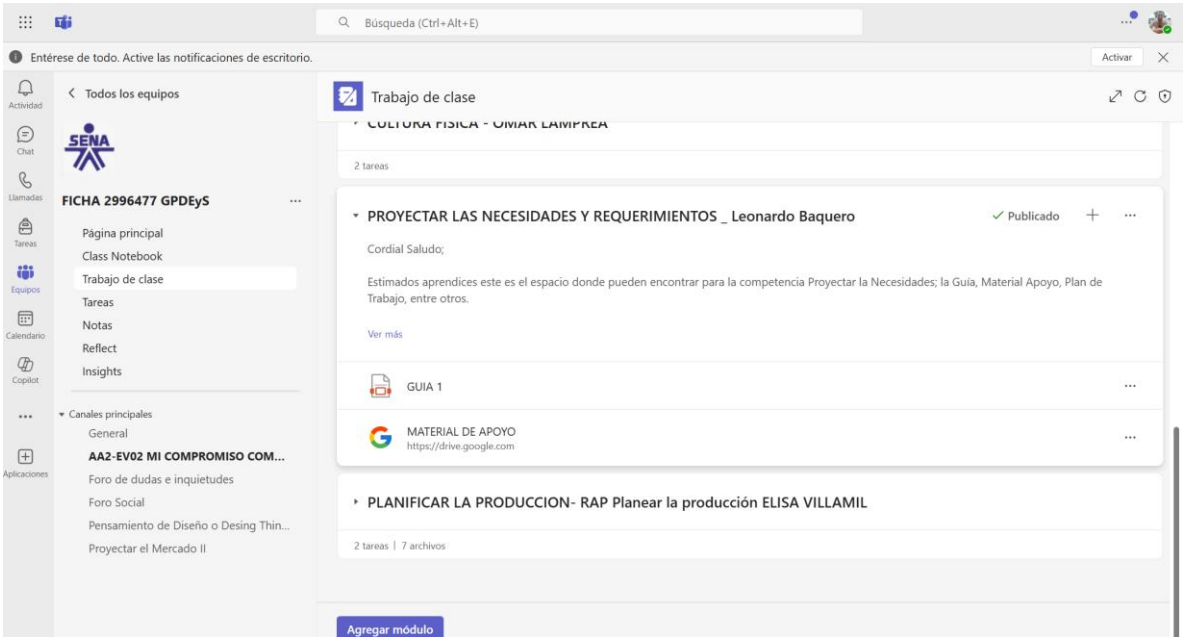


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

6. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional
 Acompañamiento y asesoría a las fichas; 3142306, 2996477, 3172696, 3065901, 2996351 y 3104838

 Desarrollo de guías, material de apoyo, plan de trabajo, y evidencia.





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

7. Participar activamente en el plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. Capacitaciones, COMPLEMENTARIA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

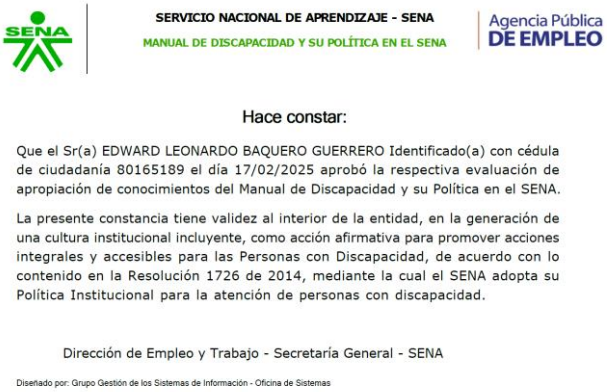
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 17/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 17/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

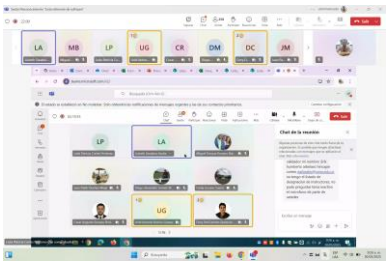
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas









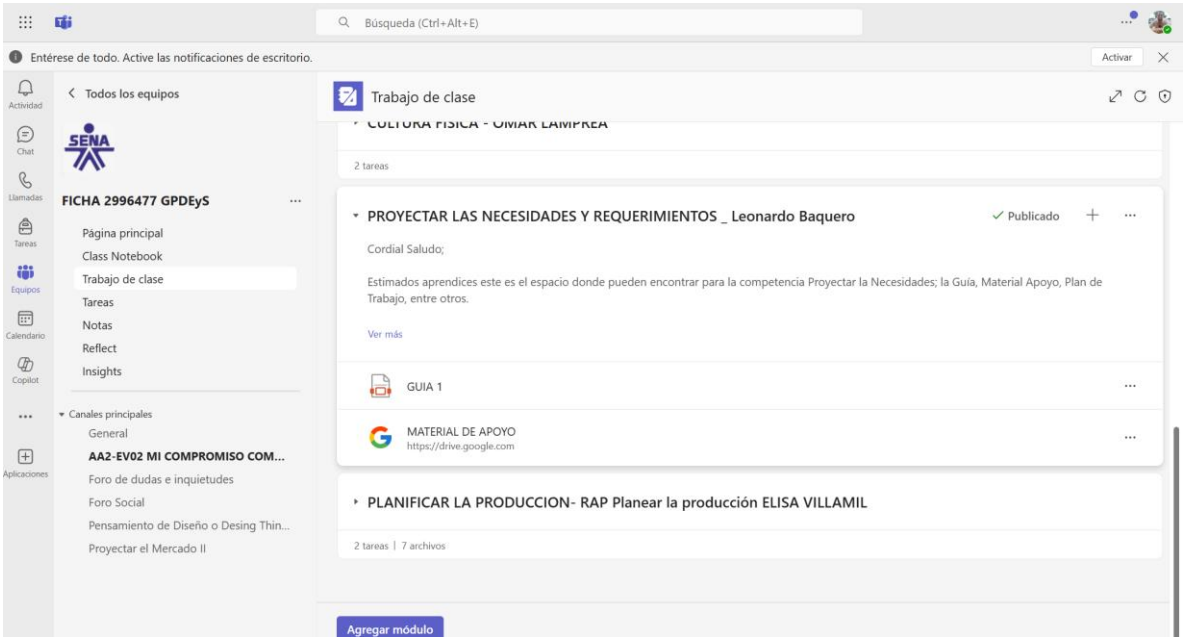




8. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Se envían correos a los aprendices de la oferta.



9. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. (En este punto es importante que se realices acciones de Divulgación en las redes sociales y empresariales de programas de formación)
 Participar en actividades dispuestas por la supervisión y Coordinación para el apoyo a los procesos de promoción de la formación y/o EDT.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

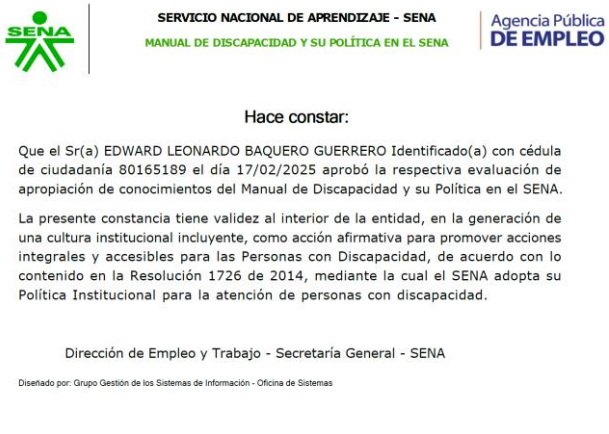
Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 realizó el día 17/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80165189 el día 17/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

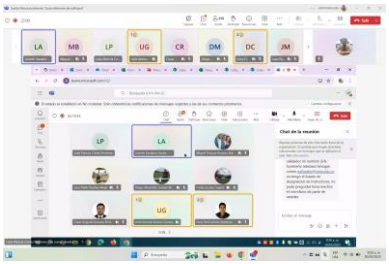
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas







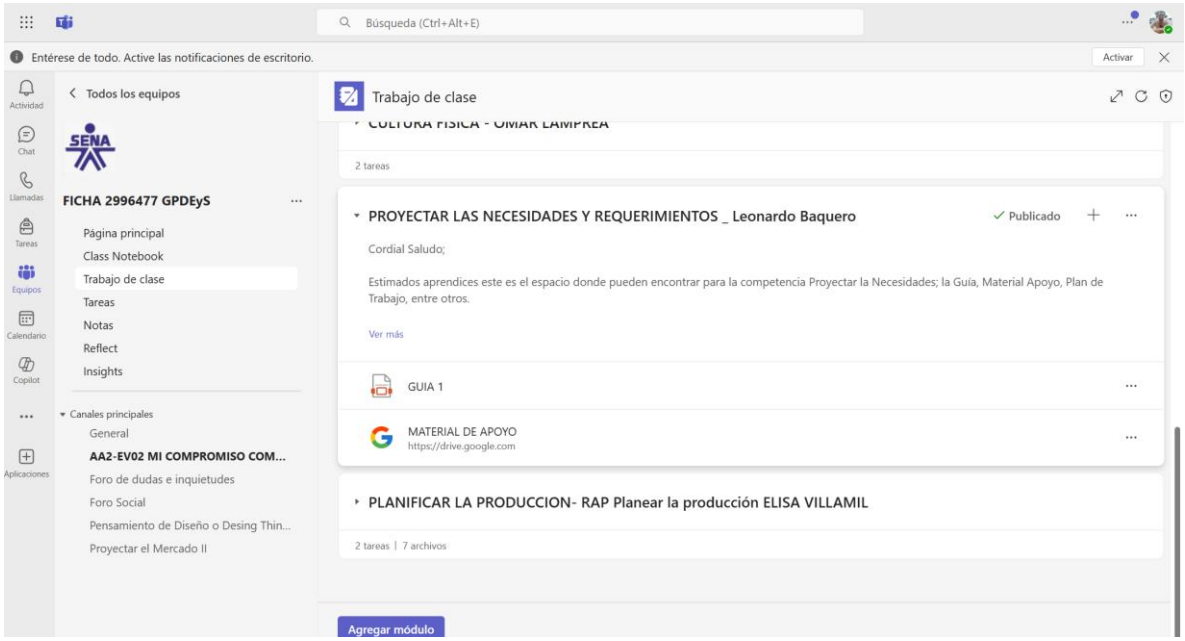






10. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.
 Buen manejo de la plataforma.

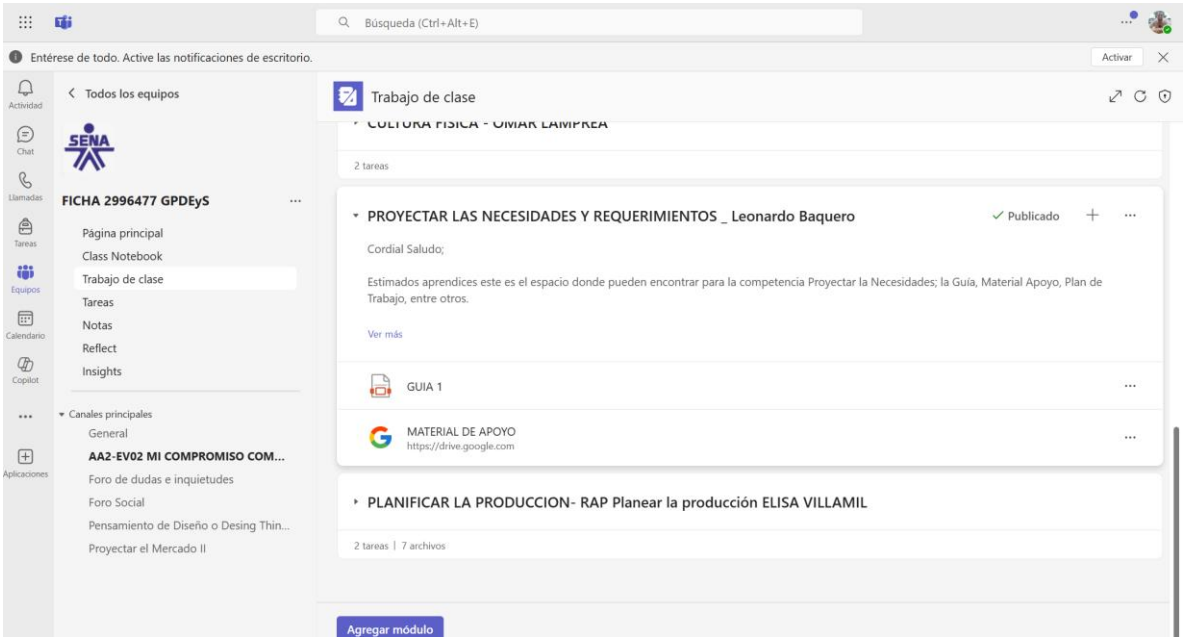
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



11. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. (Impartir formación en programas solicitados cumpliendo con las tendencias laborales)

 Se trabaja con plataformas institucionales SENA.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



12. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y /o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas asociadas de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinar Académico oportunamente anomalías, inconsistencias , novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
Acompañamiento y asesoría a las fichas; 2862811, 2796682, 2561689, 28744014

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de las fichas e inasistencias Sofia plus

Ficha 3142306 – Gestión de la Propiedad horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Resultado de aprendizaje a evaluar	• IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

1. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3142306
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	II
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	15
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

2. Gestión.

Relación de competencias orientadas: COMPETENCIA: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN. • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN. • IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN		Porcentaje de asistencia 13/17 = 76%

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

• PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.		

3. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 17

Total, de aprendices en formación: 13

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 3

Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 2

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 14 aprendices.

Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1	**Tipo de Documento**	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**
2	CC	1010047410	BRAYAN RONALVER	LOZANO CAPERA
3	CC	1012328271	YARLIN IVETTE	GASPAR OSORIO
4	CC	1012450567	ANA MARIA	PIEDRAHITA BENAVIDES
5	CC	1027523879	DAVID FERNANDO	VARELA LOPEZ
6	TI	1029281095	DAVID ANDRES	SILVA CHIQUIZA
7	CC	1030557025	VALERIE ALEXANDRA	ARIAS ZAMUDIO
8	CC	1070587833	MARIO FRANCISCO	CLAVIJO TRUJILLO
9	CC	1070704942	HANNE LIZETH	ARANGO RAMIREZ

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

10	CC	39762040	SANDRA JOHANNA	BELLO CORTES
11	CC	52306985	NELFY MARCELA	ACOSTA REYES
12	CC	52978287	DIANA CAROLINA	HURTADO GALLEGO
13	CC	53094843	JESSIKA PAOLA	BECARIA RUEDA
14	CC	55305000	ANA LUZ	ANDRADE OBESO

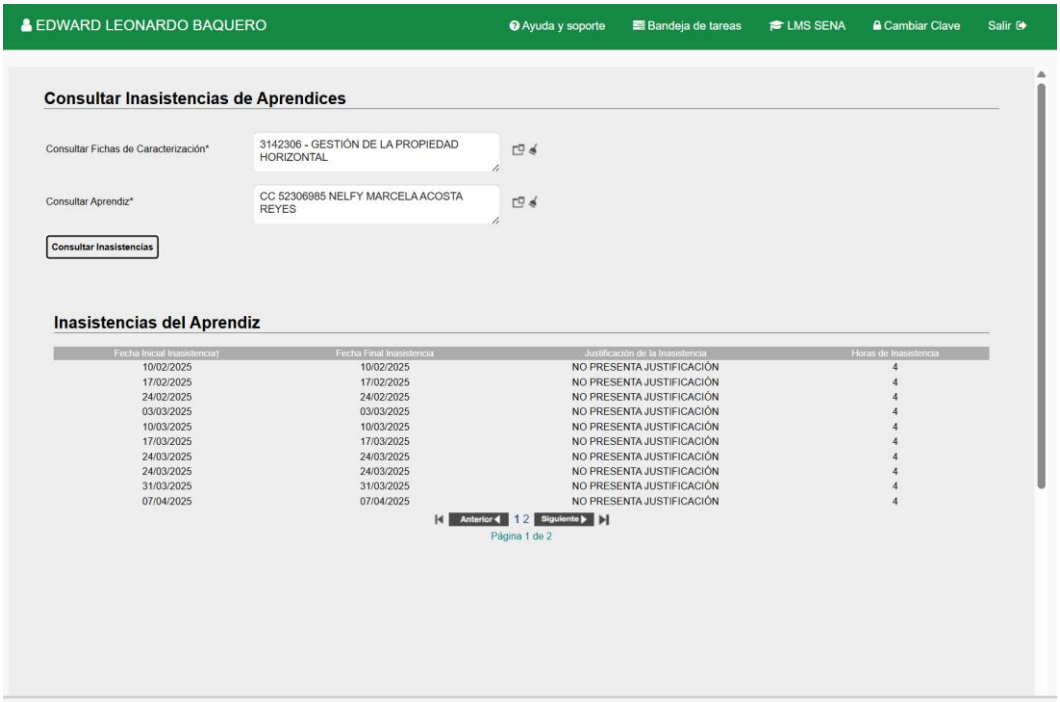
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

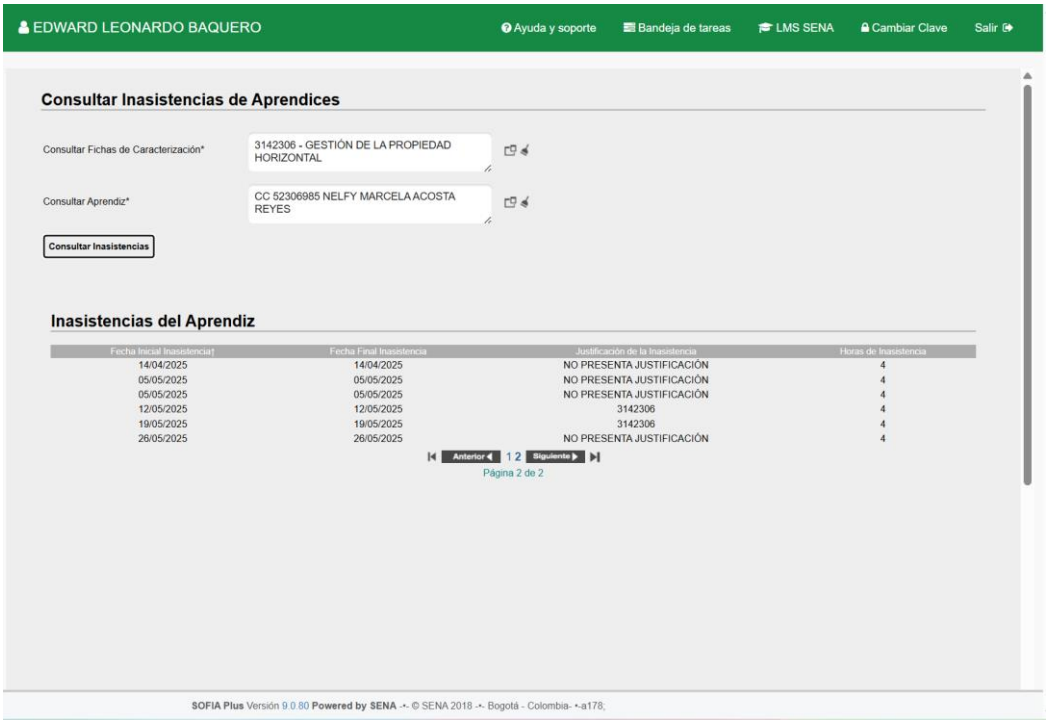
Item	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Estado
1.	CC	52306985	NELFY MARCELA ACOSTA REYES	EN FORMACION
2.				
3.				

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias.

NELFY MARCELA ACOSTA REYES





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Primer llamado de atención por inasistencias Injustificadas

LEONARDO BAQUERO <2023proyectoproductivosena@gmail.com> 18:03 (hace 0 minutos)
para marcelaacostareyes

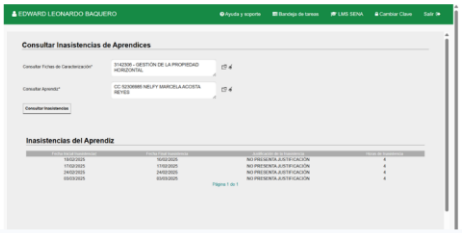
Cordial Saludo;

Teniendo presente que por el momento no me han activado el correo administrativo del SENA, notifico por este medio para su conocimiento y fines pertinentes.

Estimada Aprendiz; NELFY MARCELA ACOSTA REYES, C.C. 52306985 de la ficha 3142306 de la Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, dada su inasistencia injustificada los días 10, 17, 24 de febrero del 2025, y dando cumplimiento al debido proceso; donde el aprendiz en mención no se ha presentado a formación técnica advirtiendo que de seguir así, se realizará el debido proceso de deserción, al no dejar constancia justificada del incumplimiento, tal como se cita en el capítulo cuatro (4), Artículo 30 y 31 numeral 1, del reglamento del aprendiz Acuerdo 9 del 2024.

Artículo 30. Deserción
Se presenta por el abandono de la formación por parte del aprendiz, en las siguientes situaciones:
1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación.
a) En la formación presencial, excepto la complementaria, tener tres (3) días continuos de inasistencia injustificada o acumular cinco (5) días no continuos de inasistencia injustificada durante todo el proceso de formación.
3. Deserción por falta de gestión oportuna de novedades. Se presenta cuando el aprendiz no registra o gestiona la solicitud de reintegro al proceso de formación por lo menos tres (3) días hábiles antes de cumplir la fecha fin del aplazamiento, en concordancia con lo establecido para la gestión de novedades en este reglamento.
Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción
El procedimiento en caso de deserción se establece de acuerdo con la situación y el tipo de deserción, así:
1. Deserción por Inasistencias al proceso de formación. Si el aprendiz no justifica plenamente la inasistencia, el instructor encargado de la formación del aprendiz con el equipo ejecutor del grupo del programa de formación, reportarán esta situación al comité de evaluación y seguimiento.

Las inasistencias aquí reportadas son de las horas correspondientes a la competencia; " PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN" programadas en la jornada de la mañana: (Se adjunta pantallazo reporte de inasistencias en Sena Sofia).



Segundo llamado de atención por inasistencias Injustificadas

LEONARDO BAQUERO <2023proyectoproductivosena@gmail.com> 16:08 (hace 9 minutos)
para marcelaacostareyes

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
NELFY MARCELA ACOSTA REYES
CC 52306985
Correo: marcelaacostareyes@gmail.com
Ficha No. 3142306
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Se realiza en ambientes de formación reales, simulados, fijos, móviles y virtuales, tales como: aula, taller, laboratorios, unidades productivas, campo deportivo, biblioteca, empresas y entidades.

Artículo 28. Incumplimiento justificado

Se configura incumplimiento justificado por alguna de las siguientes causas con sus respectivos soportes:

Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

1. Inasistencias programadas. Se tratan como inasistencias programadas, las siguientes:

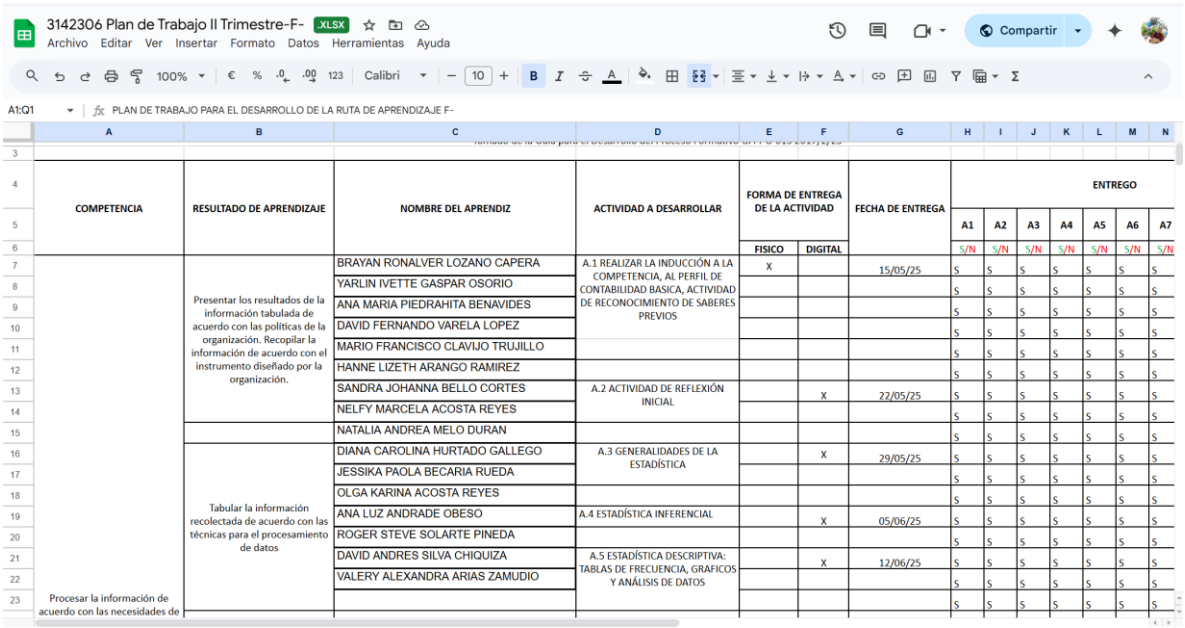
a) Citas o incapacidades médicas.

b) Citaciones a diligencias electorales o gubernamentales.

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Se socializa plan de trabajo de las competencias, durante la sesión de inicio de formación y fueron creadas la carpeta de las competencias en el grupo de trabajo de la plataforma TEAMS;

PLAN DE TRABAJO



3142306 Plan de Trabajo II Trimestre-F- .XLSX

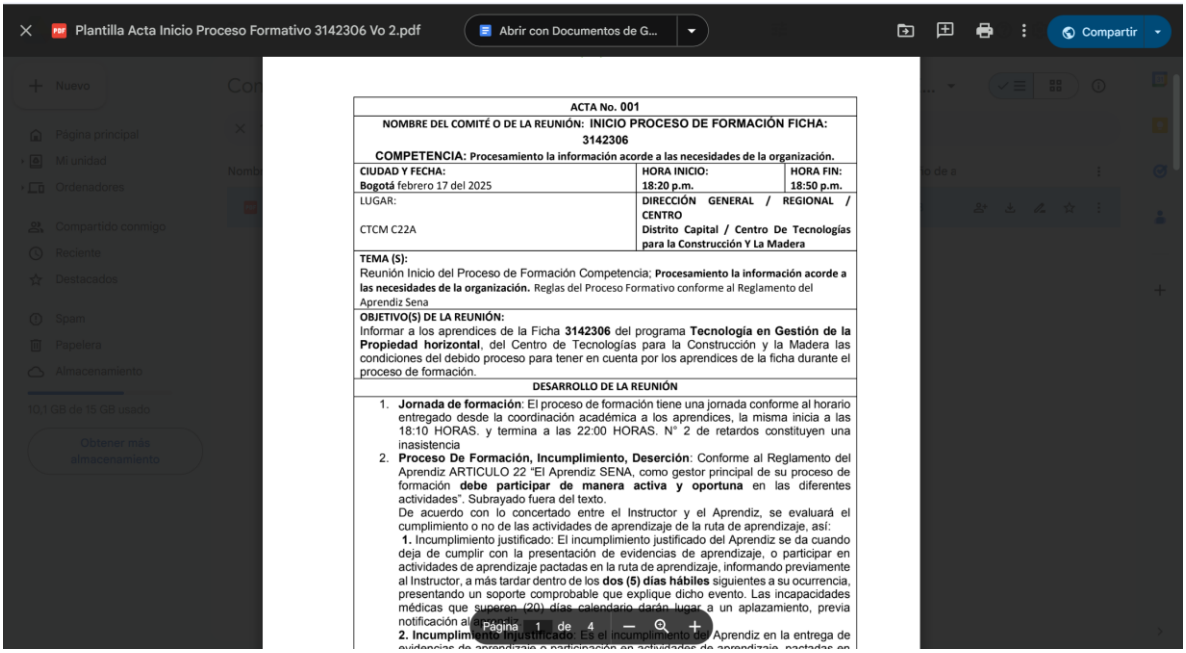
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Presentar los resultados de la información tabulada de acuerdo con las políticas de la organización. Recopilar la información de acuerdo con el instrumento diseñado por la organización.	BRAYAN RONALVER LOZANO CAPERA	A.1 REALIZAR LA INDUCCIÓN A LA COMPETENCIA, AL PERFIL DE CONTABILIDAD BASICA, ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS	X		15/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		YARLIN IVETTE GASPAR OSORIO					S	S	S	S	S	S	S
		ANA MARIA PIEDRAHITA BENAVIDES					S	S	S	S	S	S	S
		DAVID FERNANDO VARELA LOPEZ					S	S	S	S	S	S	S
		MARIO FRANCISCO CLAVIJO TRUJILLO					S	S	S	S	S	S	S
		HANNE LIZETH ARANGO RAMIREZ					S	S	S	S	S	S	S
		SANDRA JOHANNA BELLO CORTES	A.2 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL		X	22/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		NELFY MARCELA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
		NATALIA ANDREA MELO DURAN					S	S	S	S	S	S	S
	Tabular la información recolectada de acuerdo con las técnicas para el procesamiento de datos	DIANA CAROLINA HURTADO GALLEGO	A.3 GENERALIDADES DE LA ESTADÍSTICA		X	29/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		JESSIKA PAOLA BECARIA RUEDA					S	S	S	S	S	S	S
		OLGA KARINA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
		ANA LUZ ANDRADE OBESO	A.4 ESTADÍSTICA INFERENCIAL		X	05/06/25	S	S	S	S	S	S	S
		ROGER STEVE SOLARTE PINEDA					S	S	S	S	S	S	S
		DAVID ANDRES SILVA CHIQUIZA	A.5 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA: TABLAS DE FRECUENCIA, GRAFICOS Y ANÁLISIS DE DATOS		X	12/06/25	S	S	S	S	S	S	S
		VALERY ALEXANDRA ARIAS ZAMUDIO					S	S	S	S	S	S	S
Procesar la información de acuerdo con las necesidades de							S	S	S	S	S	S	S

ACTA DE INICIO



Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 3142306 Vo 2.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3142306

COMPETENCIA: Procesamiento la información acorde a las necesidades de la organización.

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Bogotá febrero 17 del 2025	**18:20 p.m.**	**18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C22A	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; **Procesamiento la información acorde a las necesidades de la organización.** Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

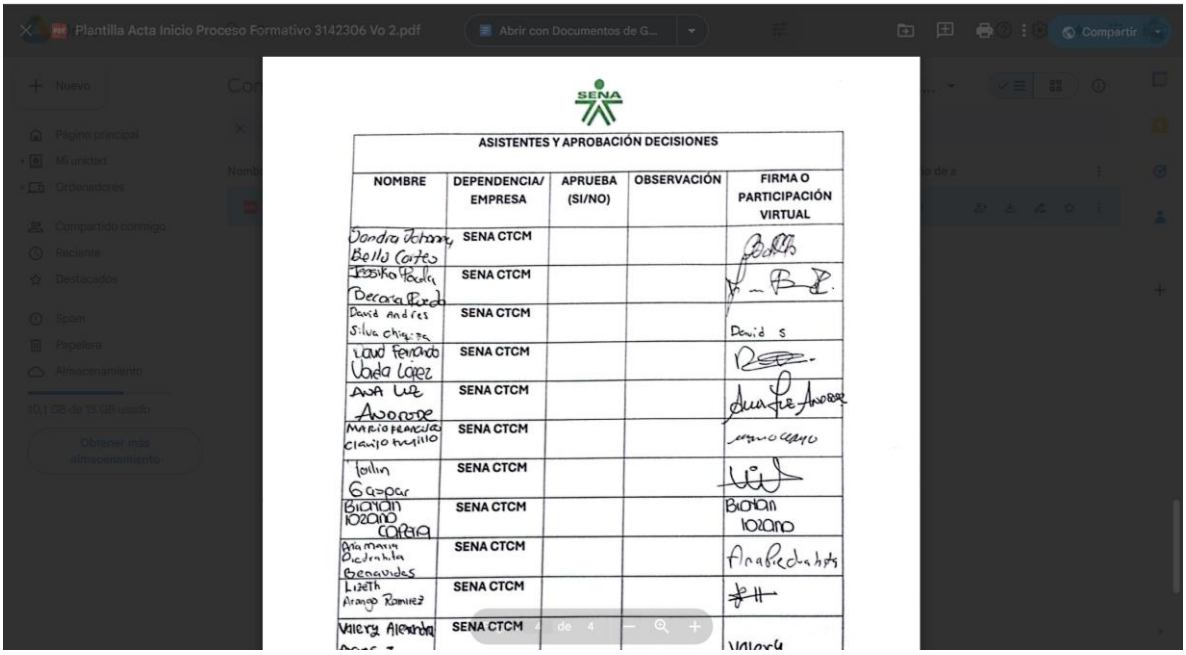
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **3142306** del programa **Tecnología en Gestión de la Propiedad horizontal**, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso para tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (5) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al
 2. Incumplimiento injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de

Página 1 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

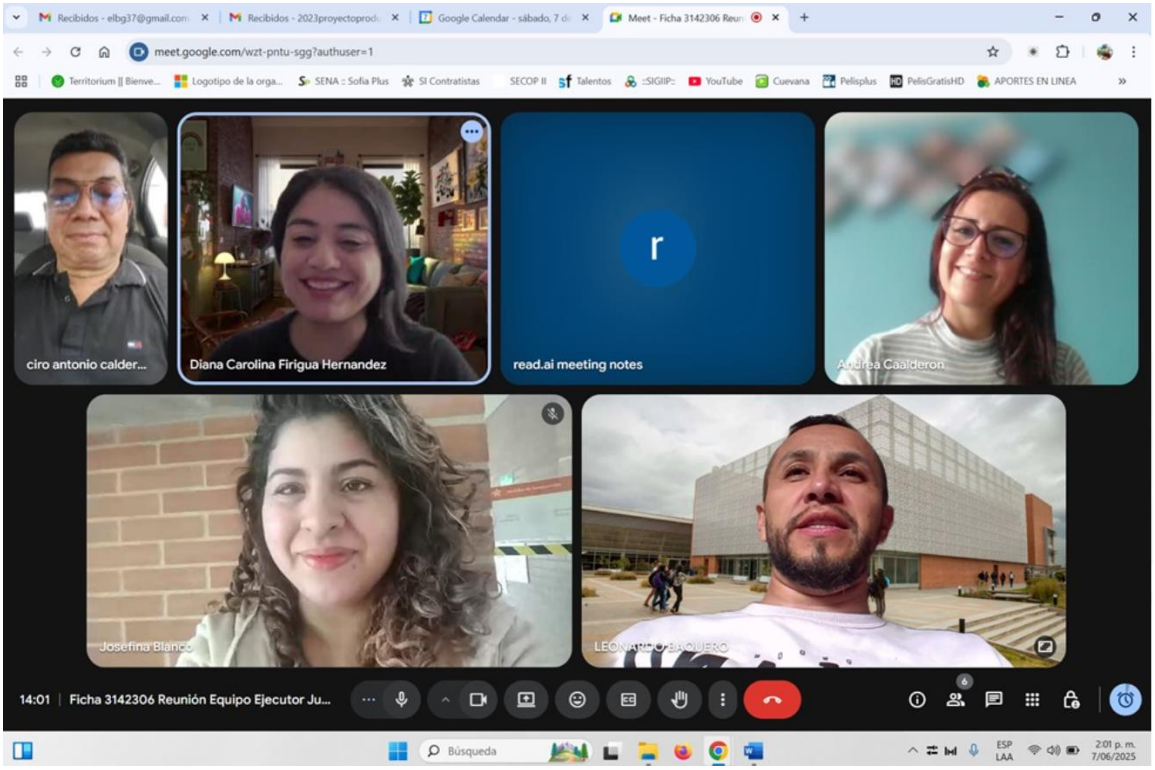


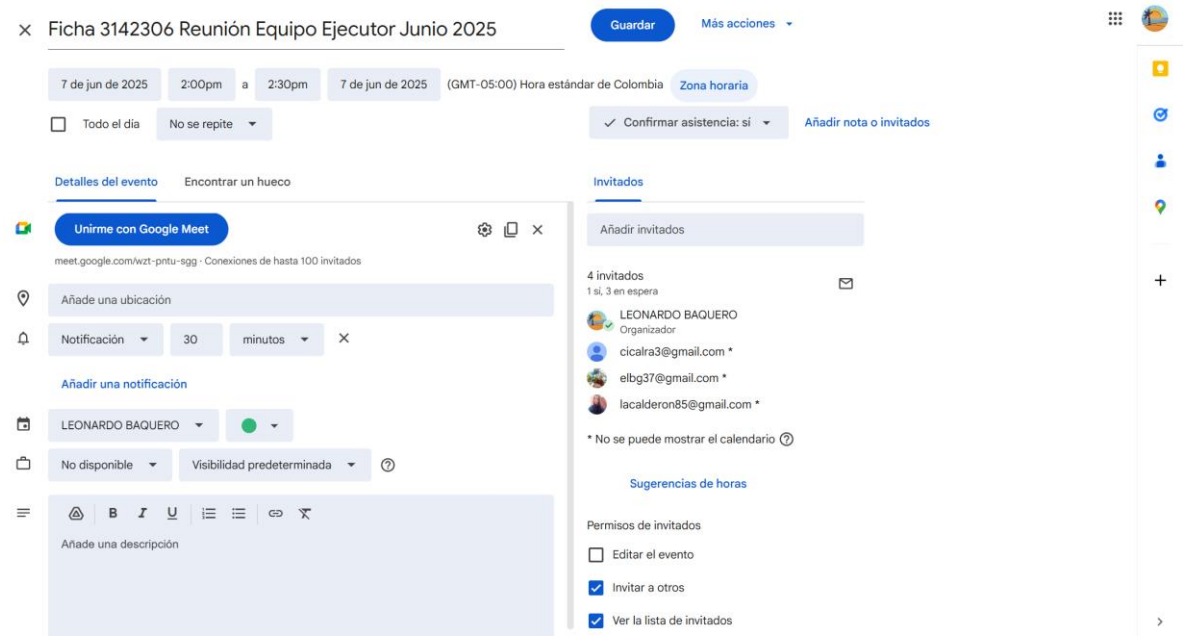
En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Registro fotográfico de la reunión Equipo Ejecutor





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2996351 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
Resultado de aprendizaje a evaluar	• INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

4. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2996351
Programa	Tecnología gestión de proyectos de desarrollo económico y social
Trimestre	III
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	11
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

5. Gestión.

Relación de competencias orientadas: **COMPETENCIA:** • PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS		Porcentaje de asistencia 11/18 = 61%

6. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 18

Total, de aprendices en formación: 11

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 7

Total, de aprendices Retiro voluntario: 4, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 3

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

Se presentan a formación 14 aprendices.

Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
CC	1007157006	DAVID FABRICIO	RODRIGUEZ ALVARADO	EN FORMACION
CC	1030534995	ALISSON DANIELA	QUINTERO BOTELLO	EN FORMACION
CC	1030540782	EDIMERTH STIVEN	ZAMORA ROJAS	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC	1055046897	WILDER ALEJANDRO	OSPINA MARTINEZ	EN FORMACION
CC	1063718779	DELCY PATRICIA	CASTILLO TRECO	EN FORMACION
CC	1069725717	YESICA TATIANA	HERNANDEZ VALERO	EN FORMACION
CC	1070325614	CAROL JULIETH	MORENO BARRIGA	EN FORMACION
CC	1113671267	OSCAR EDUARDO	BOHORQUEZ ALDANA	EN FORMACION
CC	39671104	CLARA ESPERANZA	RAMOS MAHECHA	EN FORMACION
CC	52932953	MARTHA ROCIO	DEVIA DELGADO	EN FORMACION
CC	80844271	HECTOR ORLANDO	JINES AYALA	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

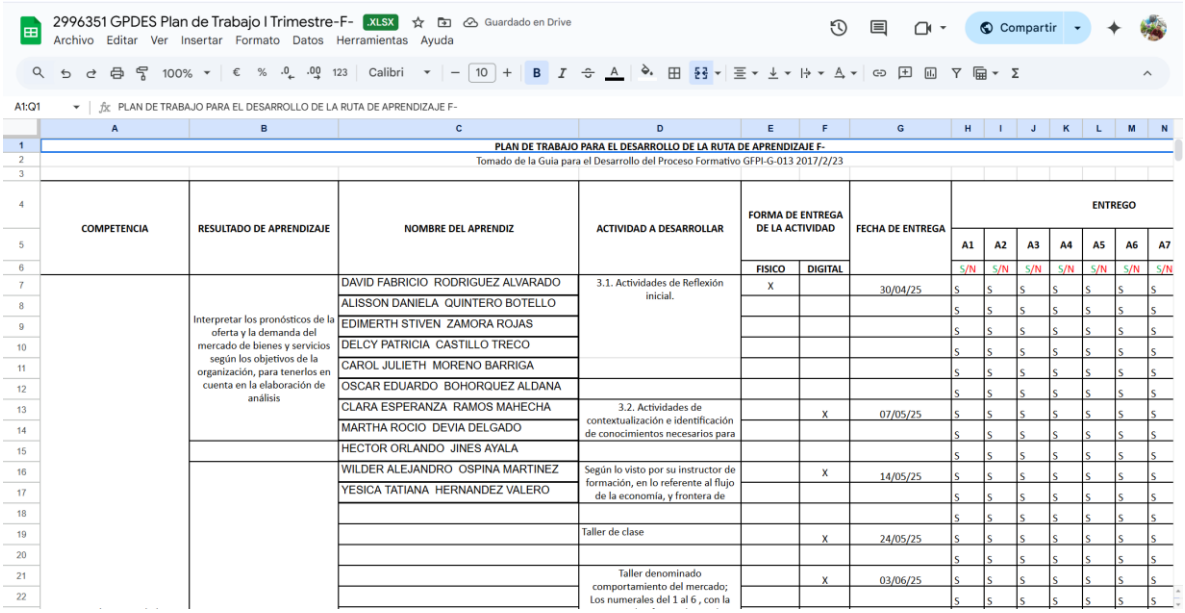
Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado

Reporte de Inasistencias.

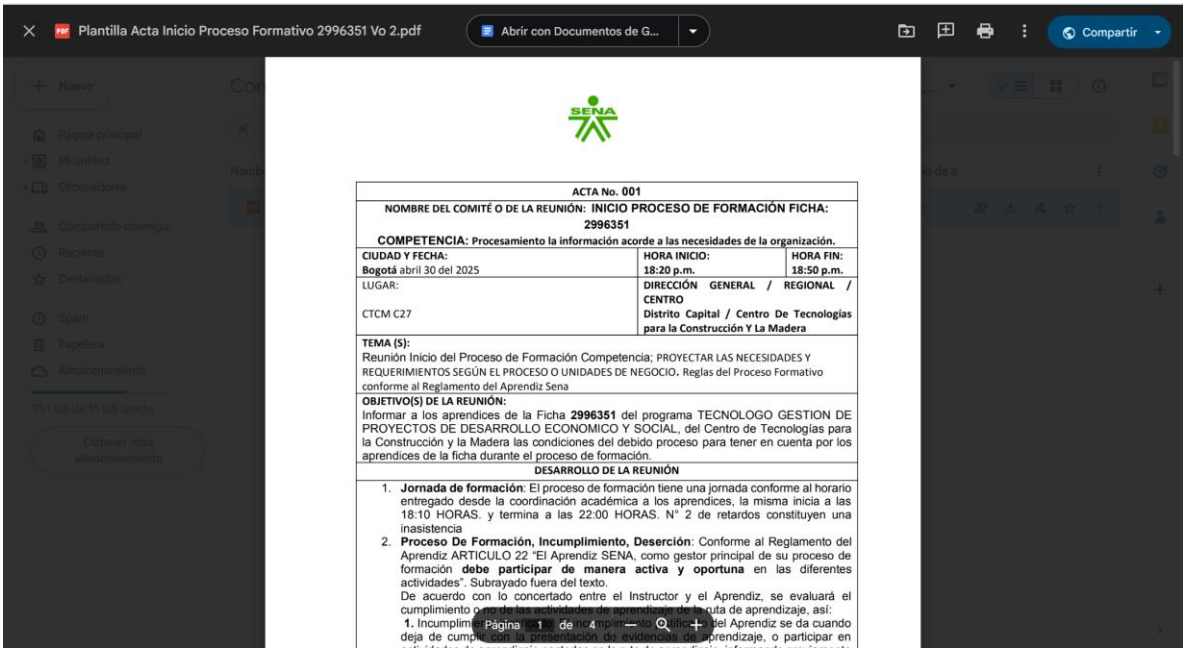
En el periodo no se reportan inasistencias.

PLAN DE TRABAJO



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ACTA DE INICIO



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

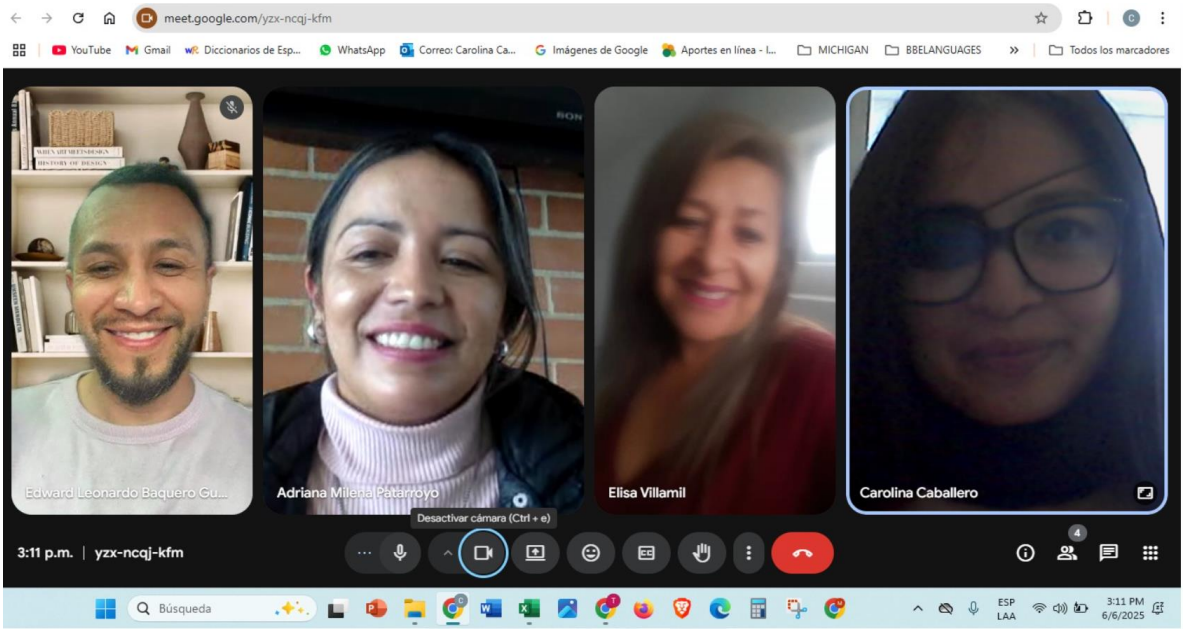


En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

Reunión Equipo Ejecutor

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 2996477 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
Resultado de aprendizaje a evaluar	• INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

7. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	2996477
Programa	Tecnología gestión de proyectos de desarrollo económico y social
Trimestre	III
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	21
Cantidad de aprendices en formación	12
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

8. Gestión.

Relación de competencias orientadas: **COMPETENCIA:** • PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS		Porcentaje de asistencia 12/21 = 57%

9. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 21

Total, de aprendices en formación: 12

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 9

Total, de aprendices Retiro voluntario: 3, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 6

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

Se presentan a formación 11 aprendices.

Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
CC	1007538476	YENNY ALEXANDRA	BLANCO NOVA	EN FORMACION
CC	1010194320	MARIA	RESTREPO AGUILAR	EN FORMACION
TI	1013118283	LUISA FERNANDA	VALERA PADILLA	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC	1023371364	CAMILA	JIMENEZ SALAZAR	EN FORMACION
CC	1024584182	LEIDY LORENA	GOMEZ BARRETO	EN FORMACION
CC	1032938027	LAURA VALENTINA	BUENO GUTIERREZ	EN FORMACION
CC	1034660910	JUAN ANDRES	VILLAMIZAR ARRIETA	EN FORMACION
TI	1058274571	LINETH CAROLINA	BERDUGO CASTAÑEDA	EN FORMACION
CC	1069723722	EILEEN XIOMARA	MACIAS VELANDIA	EN FORMACION
CC	1073680846	WILDER ANDRES	ZAPATA DIAZ	EN FORMACION
CC	53041632	LINA DAMARIS	BARON	EN FORMACION

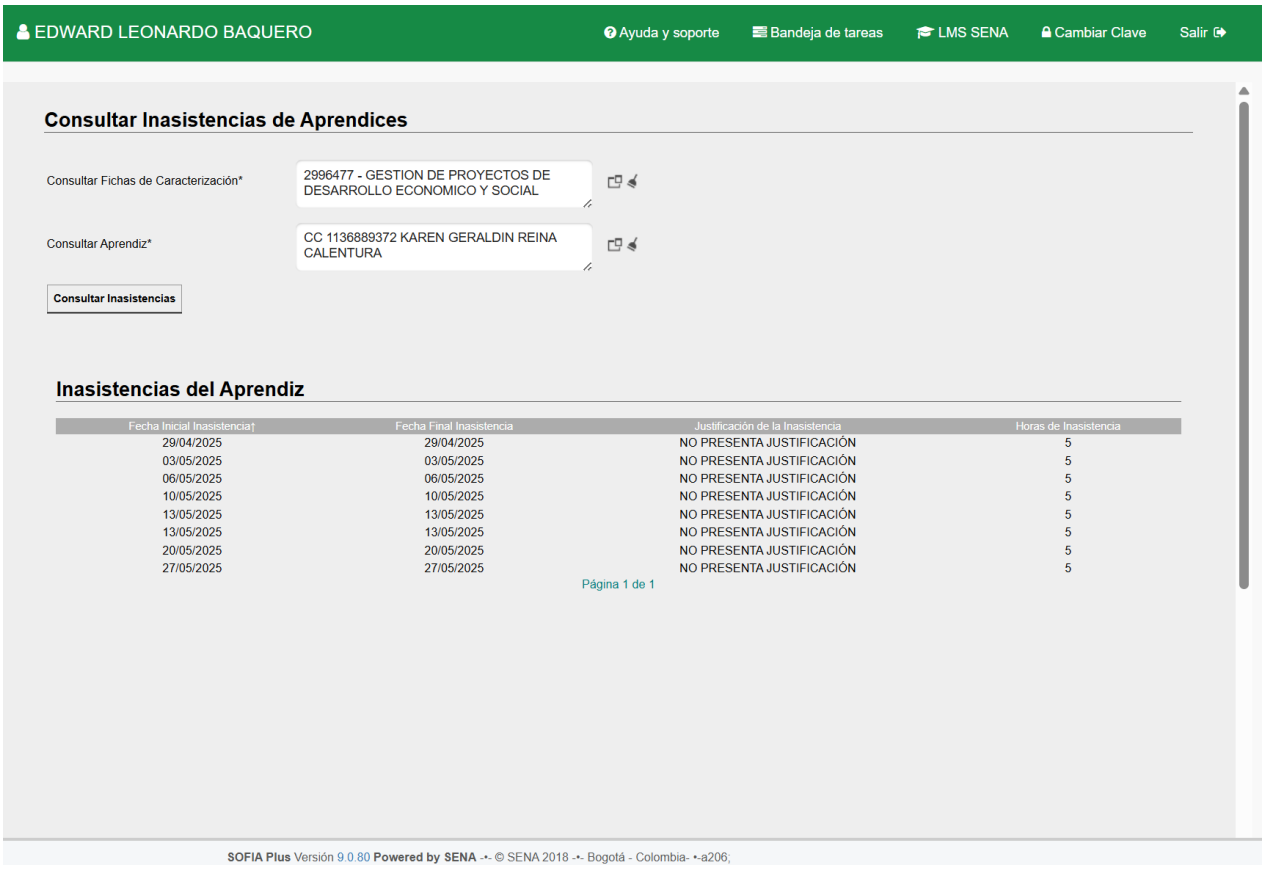
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

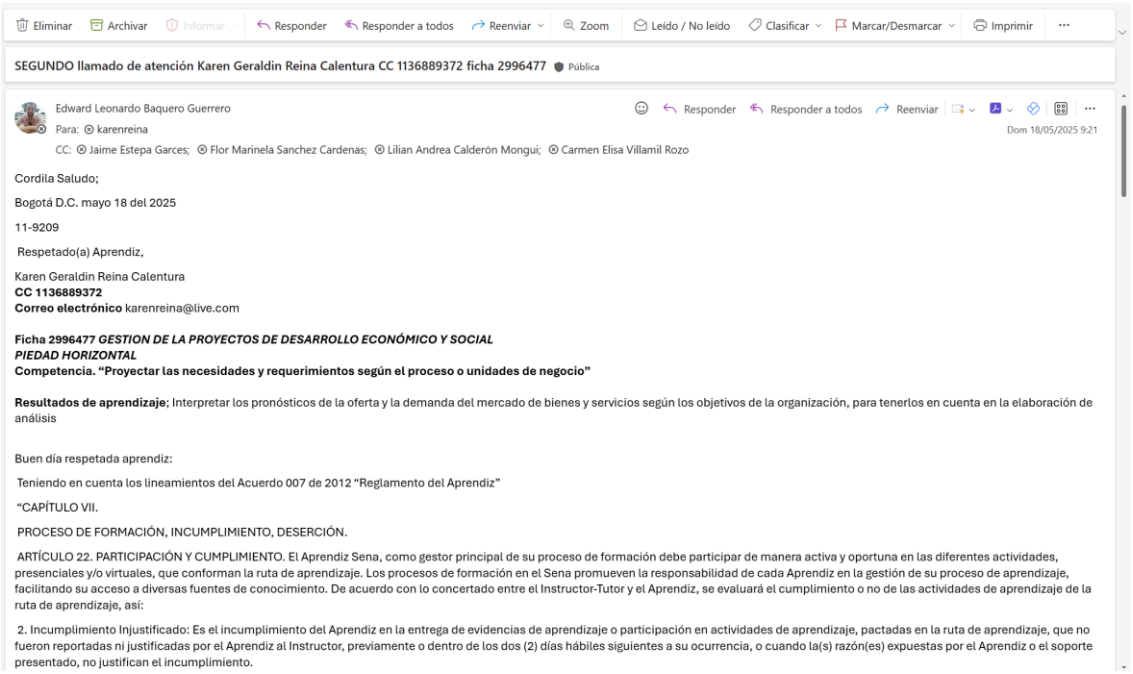
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1136889372	KAREN GERALDIN	REINA CALENTURA	EN FORMACION

Reporte de Inasistencias.

CC 1136889372 KAREN GERALDIN REINA CALENTURA



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

SEGUNDO llamado de atención Karen Geraldin Reina Calentura CC 1136889372 ficha 2996477 Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: karenreina
CC: Jaime Estepa Garces; Flor Marinela Sanchez Cardenas; Lilian Andrea Calderón Mongui; Carmen Elisa Villamil Rozo
Dom 18/05/2025 9:21

Cordila Saludo;

Bogotá D.C. mayo 18 del 2025

11-9209

Respetado(a) Aprendiz,

Karen Geraldin Reina Calentura
CC 1136889372
Correo electrónico karenreina@live.com

Ficha 2996477 ***GESTION DE LA PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL***
PIEDAD HORIZONTAL
Competencia. "Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio"

Resultados de aprendizaje; Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis

Buen día respetada aprendiz:

Teniendo en cuenta los lineamientos del Acuerdo 007 de 2012 "Reglamento del Aprendiz"

"CAPÍTULO VII.

PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN.

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO. El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor-Tutor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:

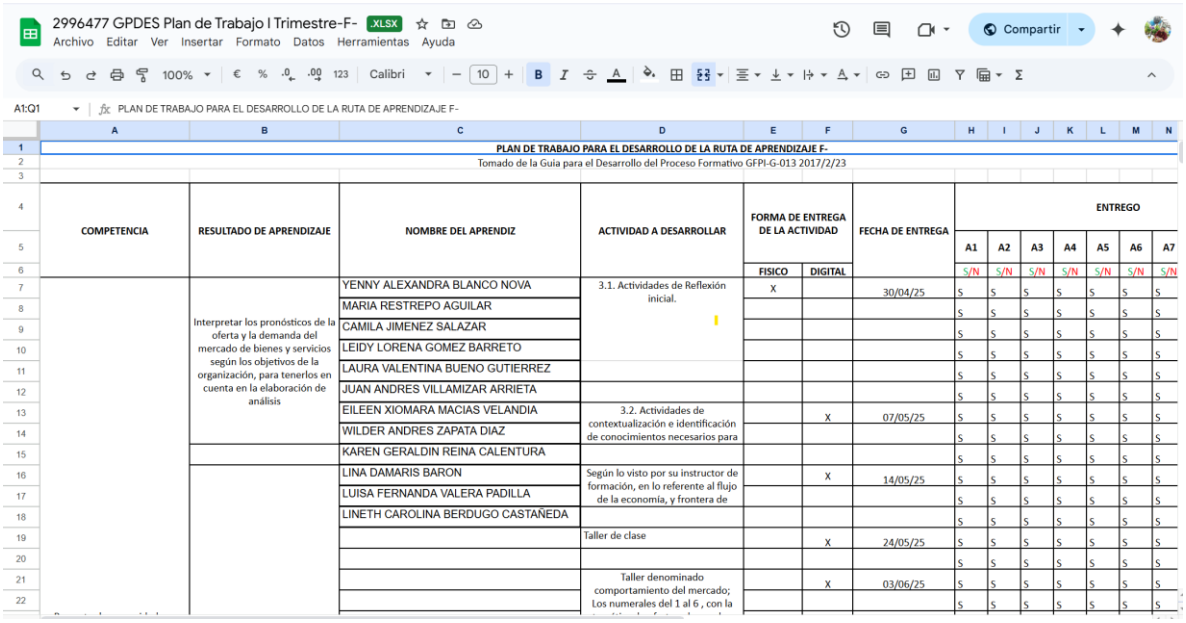
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.

NOTA:

La aprendiz CC 1136889372 KAREN GERALDIN REINA CALENTURA, ya se le realizo comité frente a la novedad de sus inasistencias injustificadas, se esta a la espera del acto administrativo.

PLAN DE TRABAJO

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



2996477 GPDES Plan de Trabajo I Trimestre-F- .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

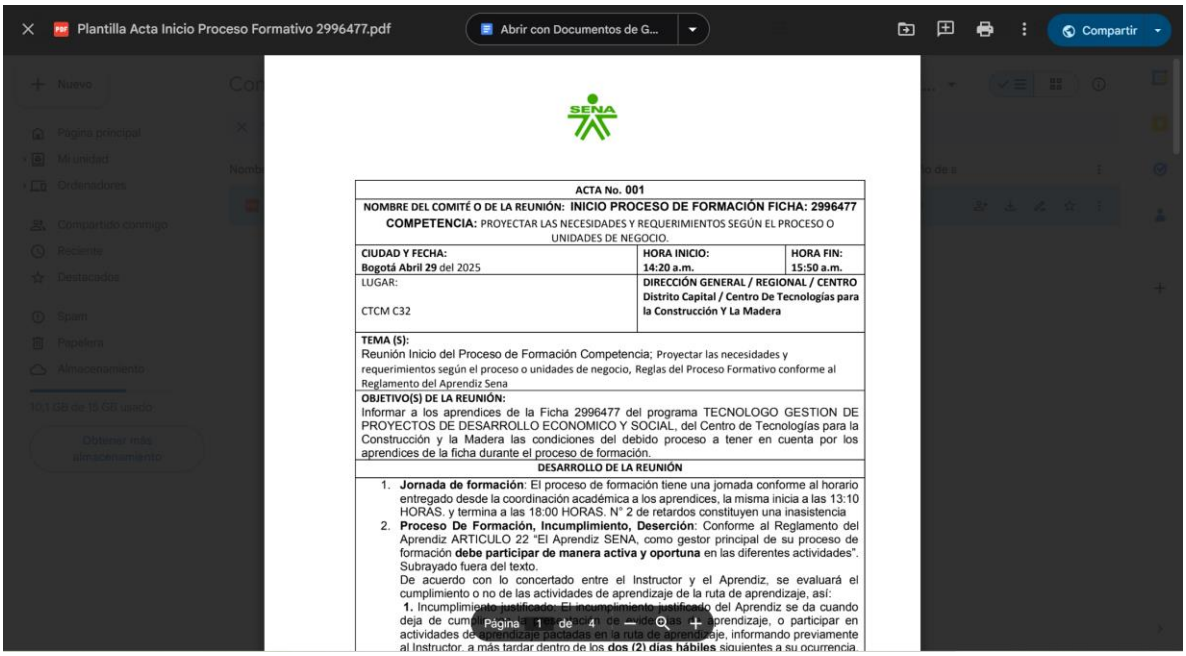
A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis	YENNY ALEXANDRA BLANCO NOVA	3.1. Actividades de Reflexión inicial.	X		30/04/25	S	S	S	S	S	S	S
		MARIA RESTREPO AGUILAR					S	S	S	S	S	S	S
		CAMILA JIMENEZ SALAZAR					S	S	S	S	S	S	S
		LEIDY LORENA GOMEZ BARRETO					S	S	S	S	S	S	S
		LAURA VALENTINA BUENO GUTIERREZ					S	S	S	S	S	S	S
		JUAN ANDRES VILLAMIZAR ARRIETA					S	S	S	S	S	S	S
		EILEEN XIOMARA MACIAS VELANDIA	3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para		X	07/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		WILDER ANDRES ZAPATA DIAZ					S	S	S	S	S	S	S
		KAREN GERALDIN REINA CALENTURA					S	S	S	S	S	S	S
		LINA DAMARIS BARON	Según lo visto por su instructor de formación, en lo referente al flujo de la economía, y frontera de		X	14/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		LUISA FERNANDA VALERA PADILLA					S	S	S	S	S	S	S
		LINETH CAROLINA BERDUGO CASTAÑEDA					S	S	S	S	S	S	S
			Taller de clase		X	24/05/25	S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S
			Taller denominado comportamiento del mercado; Los numerales del 1 al 6 , con la		X	03/06/25	S	S	S	S	S	S	S

ACTA DE INICIO



Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 2996477.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2996477
COMPETENCIA: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá Abril 29 del 2025	**14:20 a.m.**	**15:50 a.m.**
LUGAR: CTCM C32	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

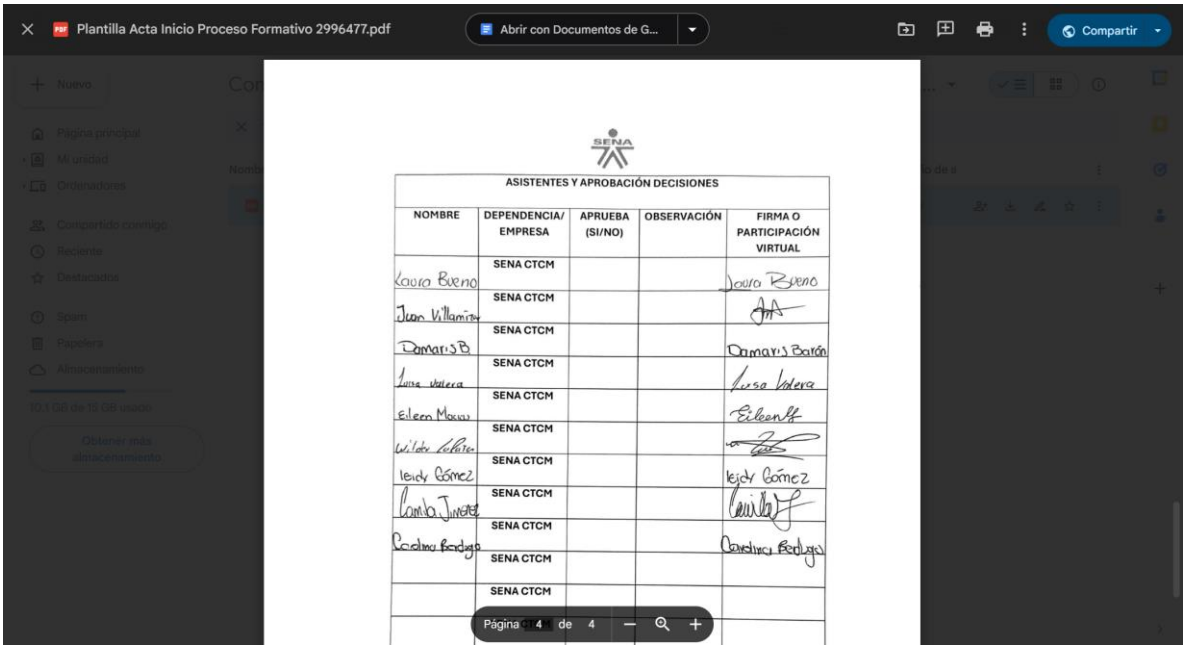
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha 2996477 del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 13:10 HORAS. y termina a las 18:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir [illegible] aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia.

Página 1 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

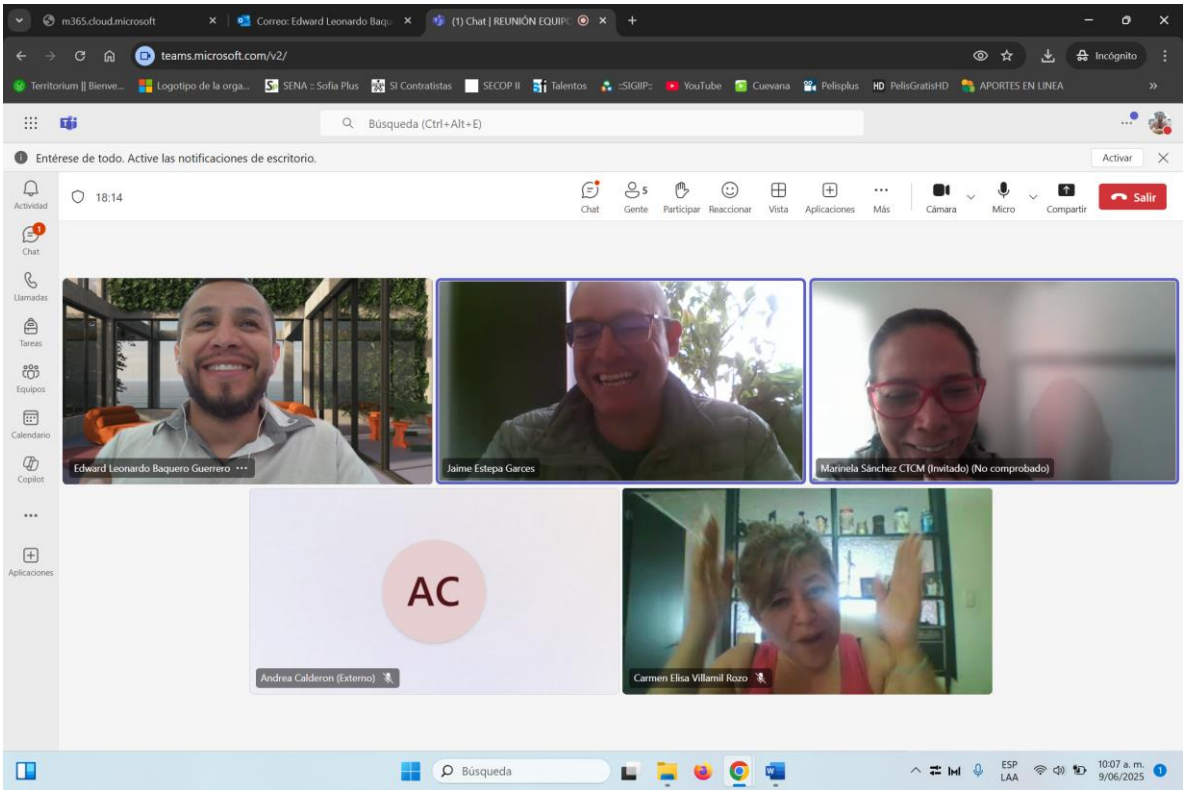


En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reunión Equipo Ejecutor



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 3065901 – Gestión de proyectos de desarrollo económico y social

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS
Resultado de aprendizaje a evaluar	• DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS • ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y LAS PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO POTENCIAL Y REAL, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

10. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3065901
Programa	Tecnología gestión de proyectos de desarrollo económico y social
Trimestre	II
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	18
Cantidad de aprendices en formación	13
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

11. Gestión.

Relación de competencias orientadas: **COMPETENCIA:** • PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS **Resultado de aprendizaje a evaluar** • DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS • ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN Y LAS PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO POTENCIAL Y REAL, DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN		Porcentaje de asistencia 13/18 = 72%

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

12. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 18

Total, de aprendices en formación: 13

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 5

Total, de aprendices Retiro voluntario: 1, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 4

- A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

Se presentan a formación 14 aprendices.

Número de Documento	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
1001976186	CHRISTIAN JESUS	VALDES ALMEIDA	EN FORMACION
1011089932	DAVID FELIPE	BERMUDEZ GUZMAN	EN FORMACION
1016714580	JEFFERSSON ESTIVEN	SANCHEZ ESTUPIÑAN	EN FORMACION
1023377529	NIKOL ALEJANDRA	MURCIA CAÑAS	EN FORMACION
1025530882	EILEN SOLANGIE	GOMEZ PRIETO	EN FORMACION
1032796960	JOSE EMMANUEL	VERGARA MURCIA	EN FORMACION
1057892225	JUAN CAMILO	BAUTISTA RODRIGUEZ	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

1073683428	ANYI MILENA	TIQUE IPIA	EN FORMACION
1074526711	SERGIO ANDRES	JAIME PITA	EN FORMACION
1124005195	ESTRELLA DE LUZ	CAMACHO PEREZ	EN FORMACION
1128848458	JHAN CARLOS	SANCHEZ MOSQUERA	EN FORMACION
1193227665	NATALIA ANDREA	BOHORQUEZ BARRERA	EN FORMACION
1242690632	REINA ESTHER	MARRUGO FERNANDEZ	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

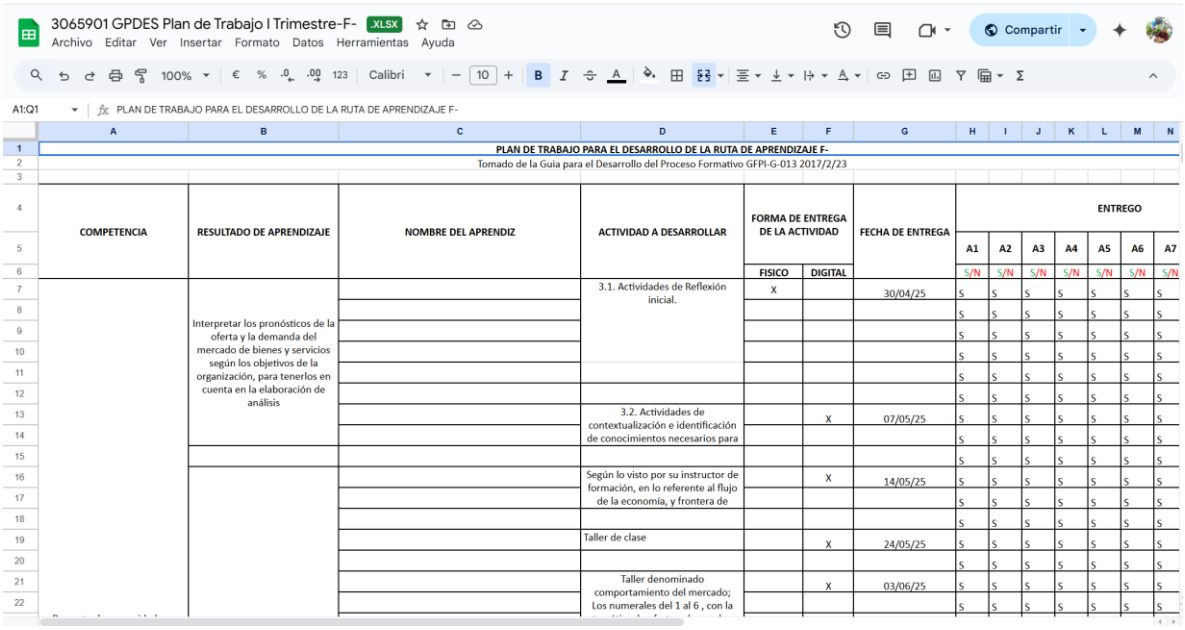
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias.

En el periodo no se reportan inasistencias.

PLAN DE TRABAJO



3065901 GPDES Plan de Trabajo I Trimestre-F- .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-													
2	Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23													
3														
4	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
5								A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
6					FISICO	DIGITAL		S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
7				3.1. Actividades de Reflexión inicial.	X		30/04/25	S	S	S	S	S	S	S
8								S	S	S	S	S	S	S
9		Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis						S	S	S	S	S	S	S
10								S	S	S	S	S	S	S
11								S	S	S	S	S	S	S
12								S	S	S	S	S	S	S
13				3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para		X	07/05/25	S	S	S	S	S	S	S
14								S	S	S	S	S	S	S
15								S	S	S	S	S	S	S
16				Según lo visto por su instructor de formación, en lo referente al flujo de la economía, y frontera de		X	14/05/25	S	S	S	S	S	S	S
17								S	S	S	S	S	S	S
18								S	S	S	S	S	S	S
19				Taller de clase		X	24/05/25	S	S	S	S	S	S	S
20								S	S	S	S	S	S	S
21				Taller denominado comportamiento del mercado; Los numerales del 1 al 6 , con la		X	03/06/25	S	S	S	S	S	S	S
22								S	S	S	S	S	S	S

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ACTA DE INICIO

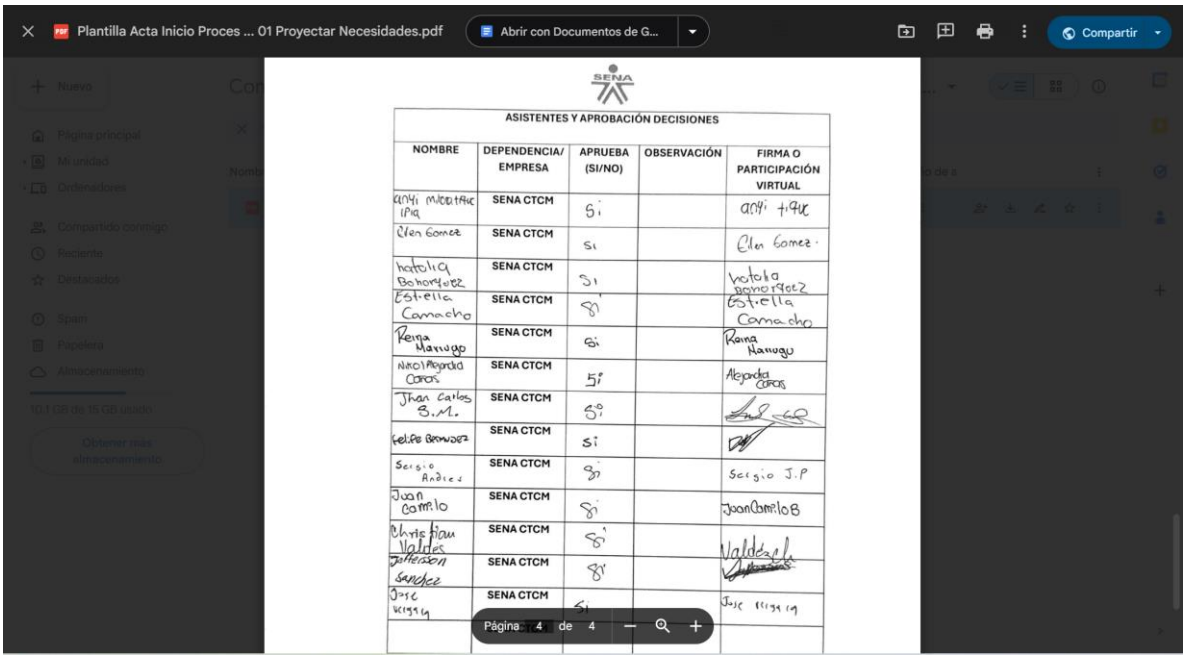

Plantilla Acta Inicio Proces ... 01 Proyectar Necesidades.pdf

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3065901 **COMPETENCIA:** Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá abril 30** del 2025	**HORA INICIO:** **7:20 a.m.**	**HORA FIN:** **8:50 a.m.**
LUGAR: CTCM C33	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	
TEMA (S): Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios. Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a los aprendices de la Ficha **3065901** del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 07:10 HORAS. y termina a las 12:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento: Se genera incumplimiento parcial del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en

Página 1 de 4


Plantilla Acta Inicio Proces ... 01 Proyectar Necesidades.pdf

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
[illegible]	SENA CTCM	Si		[illegible]
Ellen Gomez	SENA CTCM	si		Ellen Gomez
[illegible]	SENA CTCM	Si		[illegible]
Estrella Camacho	SENA CTCM	Si		Estrella Camacho
Reina Naranjo	SENA CTCM	Si		Reina Naranjo
[illegible]	SENA CTCM	Si		Alejandra Caros
Juan Carlos S.M.	SENA CTCM	Si		[illegible]
[illegible]	SENA CTCM	si		[illegible]
[illegible]	SENA CTCM	Si		Sergio J.P
Juan Camilo	SENA CTCM	Si		JuanCamilo8
[illegible]	SENA CTCM	Si		[illegible]
[illegible]	SENA CTCM	Si		[illegible]
[illegible]	SENA CTCM	Si		[illegible]

Página 4 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 3172696 – Gestión de la Propiedad Horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
Resultado de aprendizaje a evaluar	• RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN • IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN

13. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3172696
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	I
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	22
Cantidad de aprendices en formación	14
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	Fabian Cuevas

14. Gestión.

Relación de competencias orientadas: **COMPETENCIA:** • PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN • IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN		Porcentaje de asistencia 14/22 = 63%

15. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 22

Total, de aprendices en formación: 22

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 8

Total, de aprendices Retiro voluntario: 0, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 0

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Se presentan a formación 14 aprendices.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1024571555	MARIA CAMILA	RODRIGUEZ SANDOVAL	EN FORMACION
CC	1030683931	BRIAN SNAIDER	TORRES RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1032359959	CRISTHIAN DANILO	CAMACHO RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	1032419986	VIVIANA ANGELICA	CHIGUASUQUE BALLESTEROS	EN FORMACION
TI	1070780777	JUAN ANDRES	BOHORQUEZ GAMBA	EN FORMACION
CC	1110478546	JESSICA TATIANA	ORJUELA PAEZ	EN FORMACION
CC	32741075	LISBETH MARGARITA	VELASQUEZ GARCIA	EN FORMACION
CC	39581519	LEIDY JOHANNA	ZABALA MORENO	EN FORMACION
CC	39679727	NELLY	AVELLANEDA REINA	EN FORMACION
CC	52079852	JEANNETHE YOLANDA	CUBILLOS LOPEZ	EN FORMACION
CC	52312267	MARIA CRISTINA	LEON GUTIERREZ	EN FORMACION
CC	52706790	JENNY ESPERANZA	SUAREZ MOLINA	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

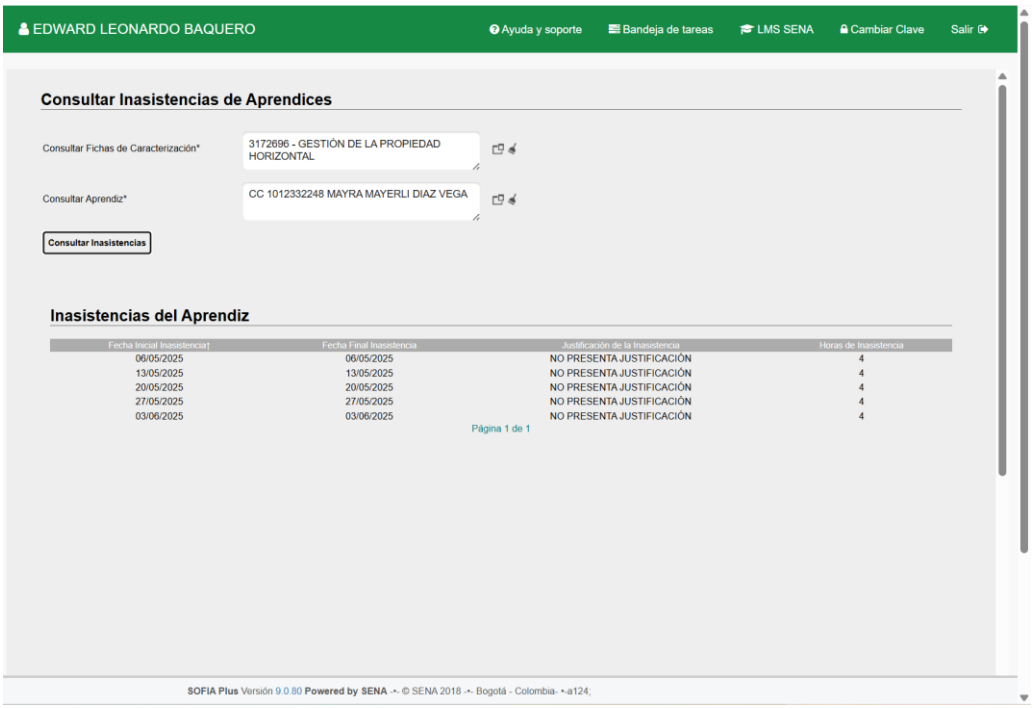
CC	53102430	LEIDY LORENA	FLOREZ CASTAÑEDA	EN FORMACION
CC	53894666	SANDRA LILIANA	TORRES	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
CC	1012332248	MAYRA MAYERLI	DIAZ VEGA	DESERCION
TI	1014667669	STEVEN ANDRES	GARCIA PACHECO	DESERCION
CC	1023889143	ANA VICTORIA	MEJIA LOPEZ	DESERCION
CC	52465480	NERLY CONSTANZA	SILVA CASTAÑEDA	DESERCION
CC	52913328	ANDREA DEL PILAR	RODRIGUEZ SANDOVAL	DESERCION
CC	53077277	LUZ AIDA	GOMEZ CAICEDO	DESERCION
CC	79318741	JUAN CARLOS	RODRIGUEZ FORERO	DESERCION
CC	80811048	JUAN ROBERTO	ROMERO ARIAS	DESERCION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias.
CC 1012332248 MAYRA MAYERLI DIAZ VEGA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia MAYRA MAYERLI DIAZ VEGA CC 1012332248 Ficha 3172696 GPH
Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: mmdiazv@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:27
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
MAYRA MAYERLI DIAZ VEGA
CC 1012332248
Correo: mmdiazv@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

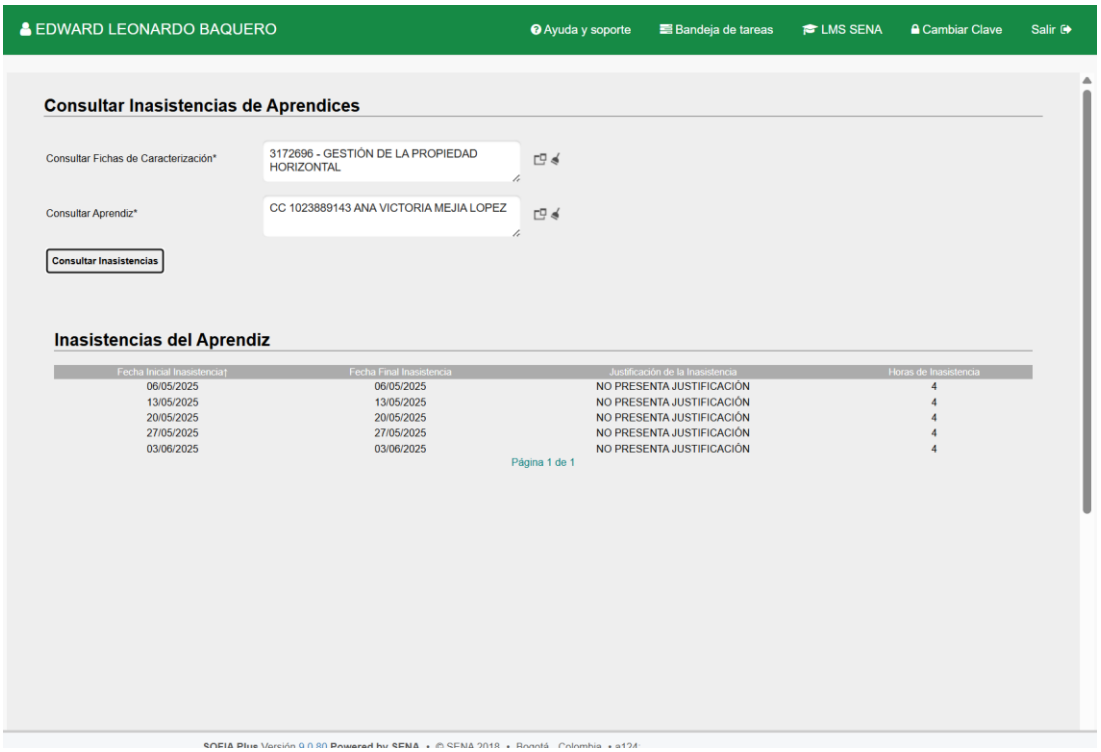
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 1023889143 ANA VICTORIA MEJIA LOPEZ



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia ANA VICTORIA MEJIA LOPEZ CC 1023889143 Ficha 3172696 GPH I

Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: ana.victoria.m@hotmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron
Vie 06/06/2025 8:32

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
ANA VICTORIA MEJIA LOPEZ
CC 1023889143
Correo: ana.victoria.m@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

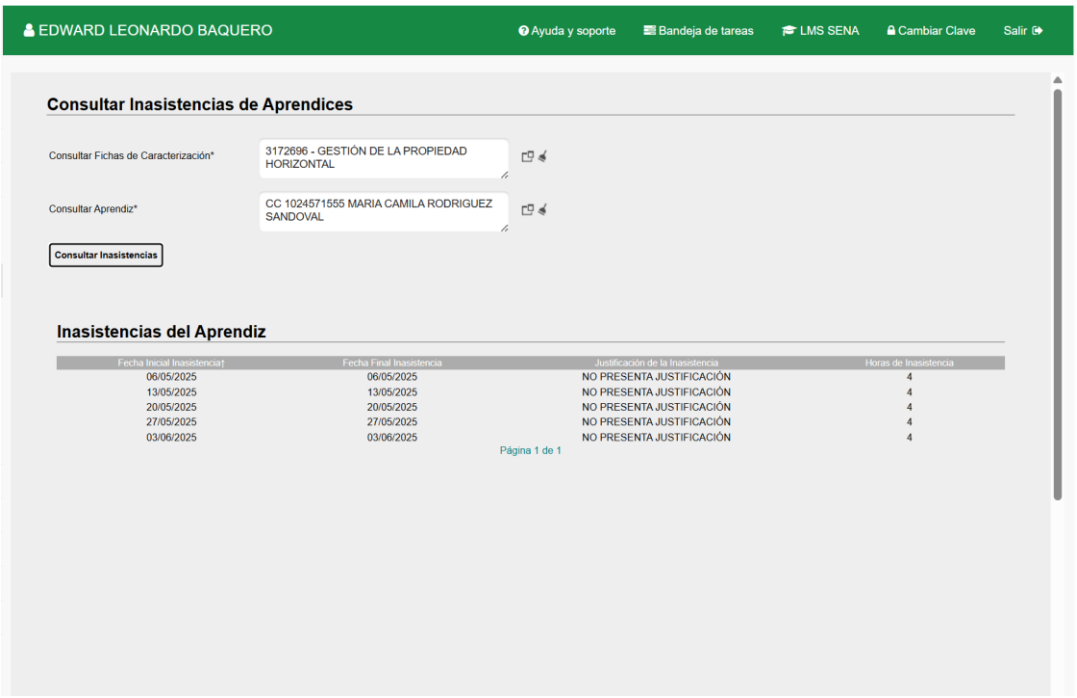
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 1024571555 MARIA CAMILA RODRIGUEZ SANDOVAL



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia MARIA CAMILA RODRIGUEZ SANDOVAL CC 1024571555 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: woman_2220@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:35
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
MARIA CAMILA RODRIGUEZ SANDOVAL
CC 1024571555

Correo: woman_2220@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

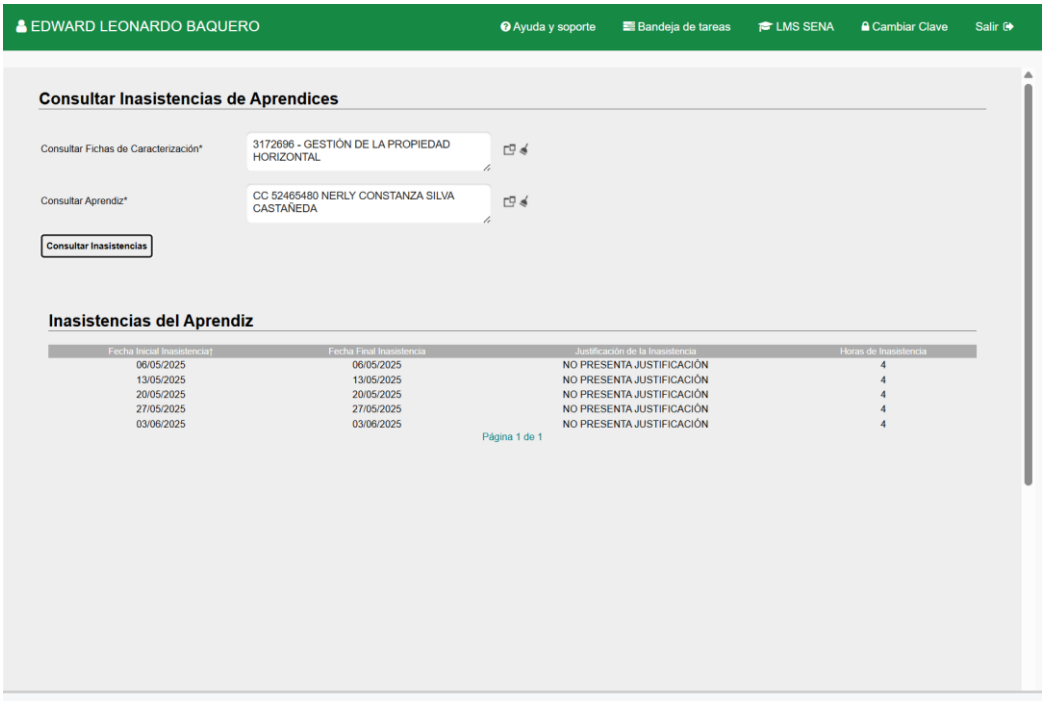
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52465480 NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA CC 52465480 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: conysilva28@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:37
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA
CC 52465480

Correo: conysilva28@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

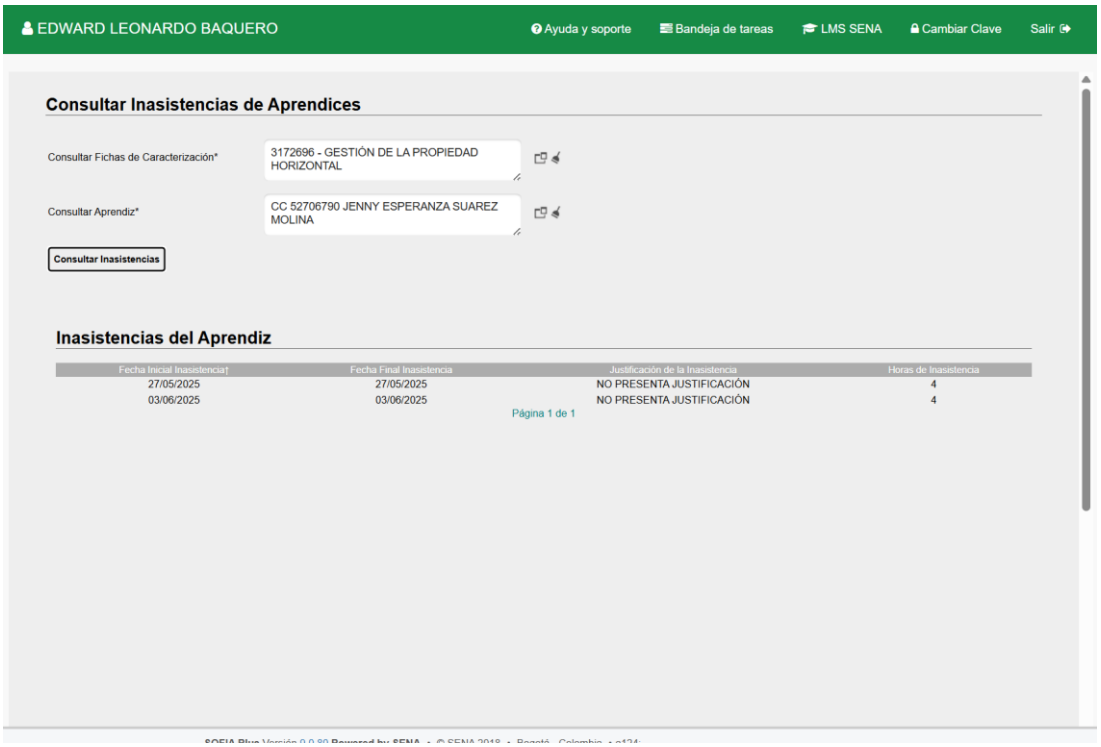
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52706790 JENNY ESPERANZA SUAREZ MOLINA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia JENNY ESPERANZA SUAREZ MOLINA CC 52706790 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: jennyesperanzasuarez2025@gmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron
Vie 06/06/2025 8:57

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
JENNY ESPERANZA SUAREZ MOLINA
CC 52706790

Correo: jennyesperanzasuarez2025@gmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

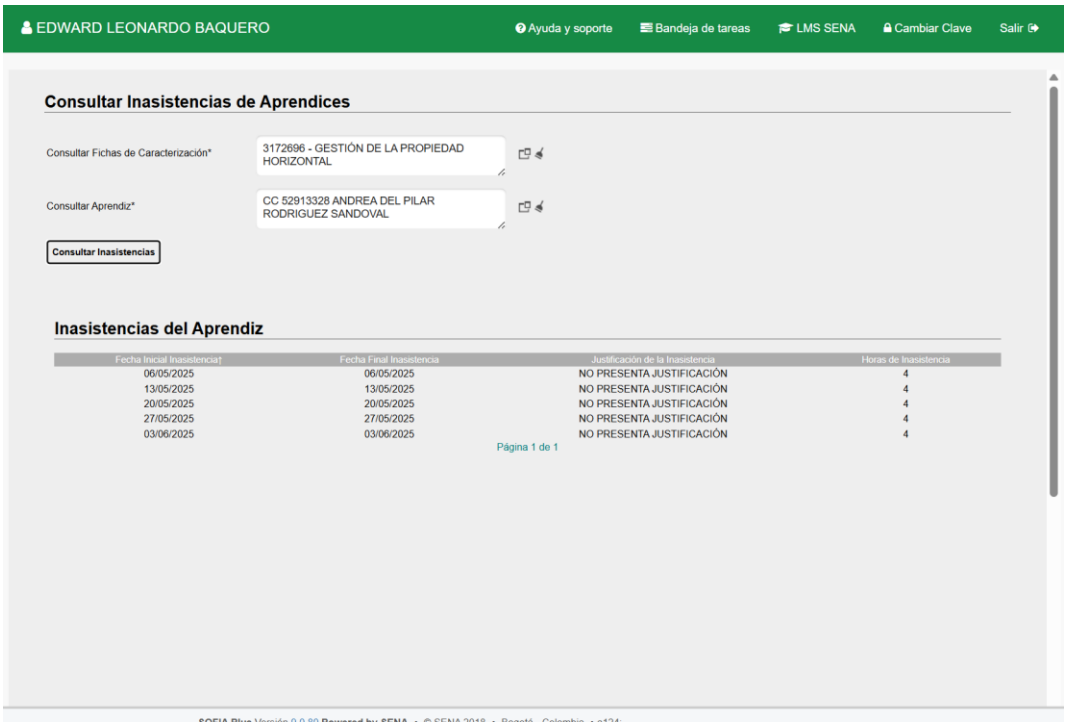
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52913328 ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ SANDOVAL



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ SANDOVAL CC 52913328 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: andryago2982@gmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron
Vie 06/06/2025 8:40

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ SANDOVAL
CC 52913328

Correo: andryago2982@gmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

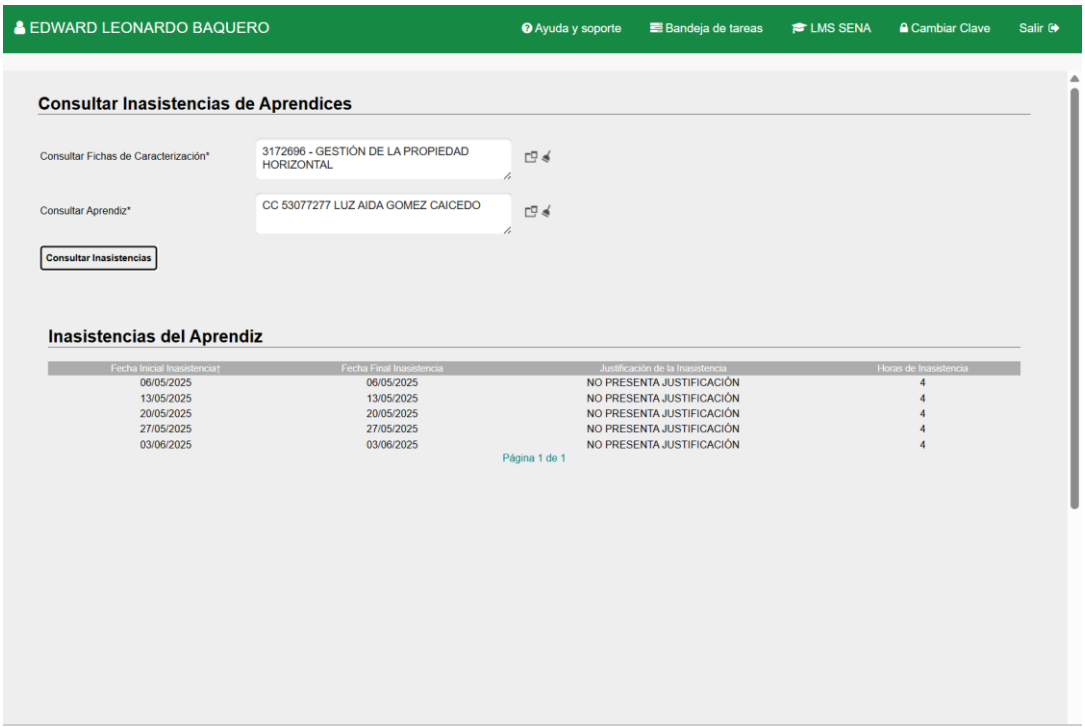
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 53077277 LUZ AIDA GOMEZ CAICEDO



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia LUZ AIDA GOMEZ CAICEDO CC 53077277 Ficha 3172696 GPH

Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sulaida85@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:43
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
LUZ AIDA GOMEZ CAICEDO
CC 53077277

Correo: sulaida85@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

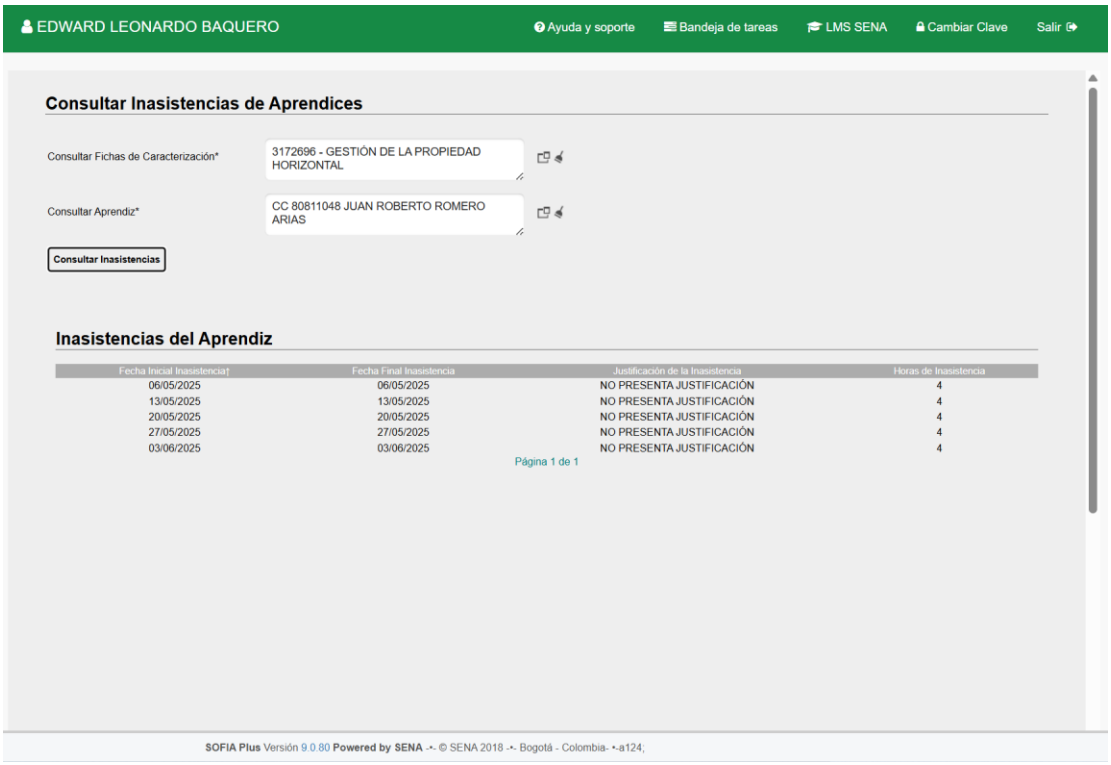
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 80811048 JUAN ROBERTO ROMERO ARIAS



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia JUAN ROBERTO ROMERO ARIAS CC 80811048 Ficha 3172696 GPH Pública



Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: robertromero-2611@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:45
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
JUAN ROBERTO ROMERO ARIAS
CC 80811048

Correo: robertromero-2611@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

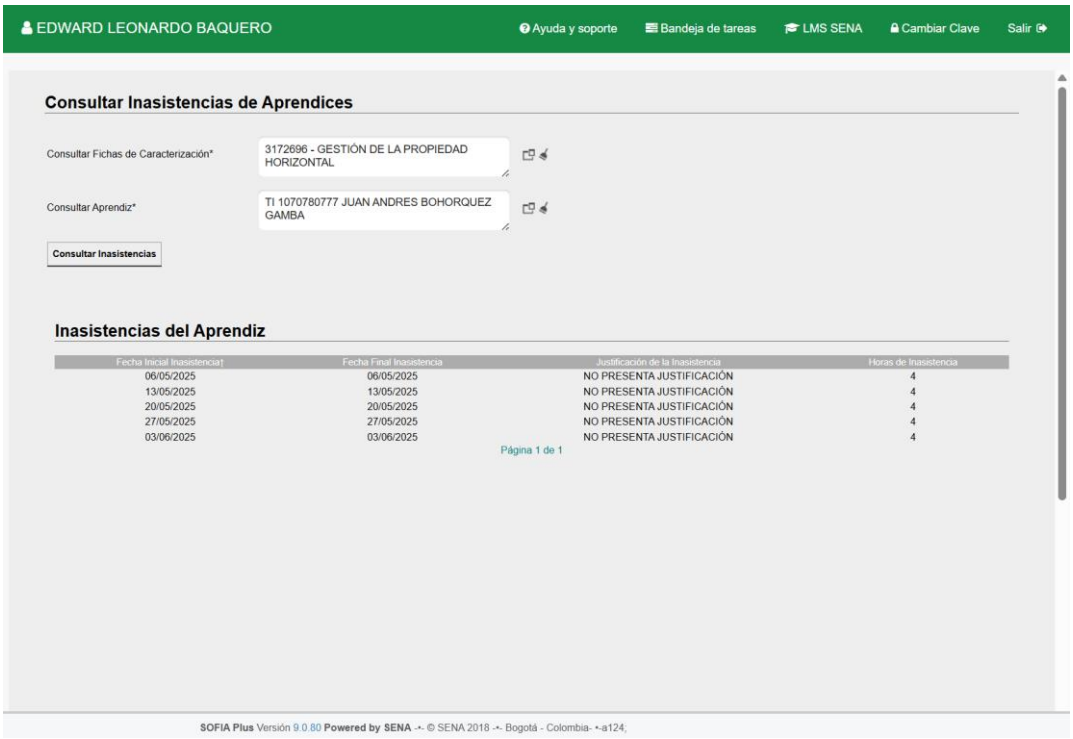
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar críticas y creativamente en el mundo del trabajo y de la

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

TI 1070780777 JUAN ANDRES BOHORQUEZ GAMBA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia Aprendiz JUAN ANDRES BOHORQUEZ GAMBA TI 1070780777 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sandragamba2003@gmail.com
Vie 06/06/2025 8:48
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
JUAN ANDRES BOHORQUEZ GAMBA
TI 1070780777

Correo: sandragamba2003@gmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

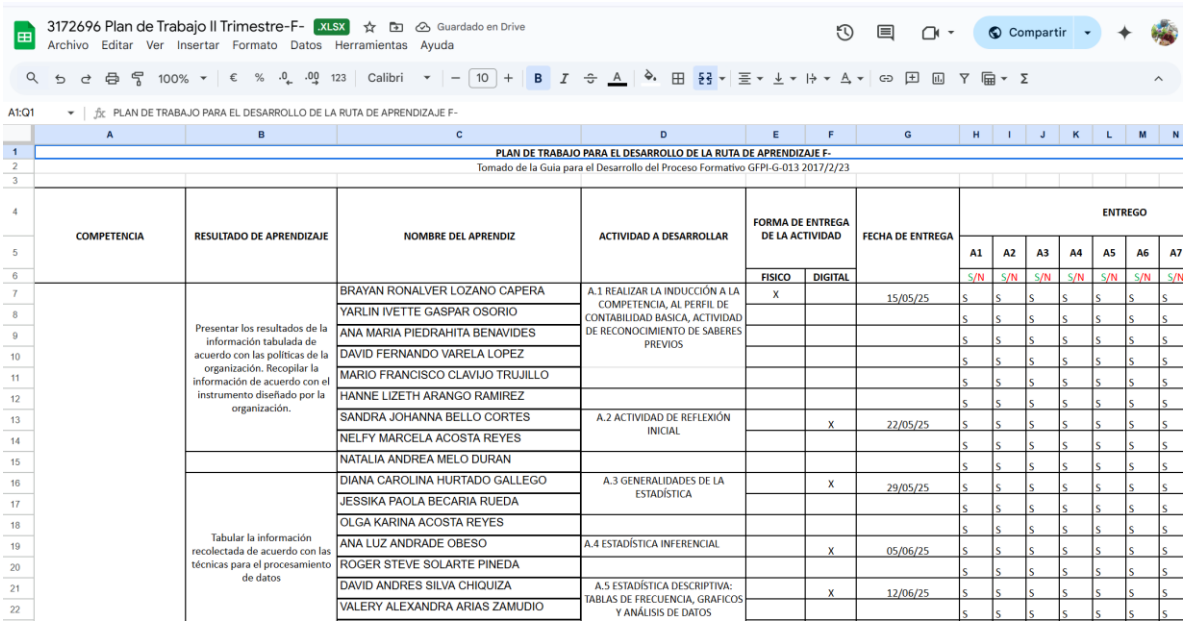
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

PLAN DE TRABAJO



3172696 Plan de Trabajo II Trimestre-F- .XLSX — Guardado en Drive
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda — Compartir

A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-													
2	Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23													
3														
4	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
5								A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
6					FISICO	DIGITAL		S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
7		Presentar los resultados de la información tabulada de acuerdo con las políticas de la organización. Recopilar la información de acuerdo con el instrumento diseñado por la organización.	BRAYAN RONALVER LOZANO CAPERA	A.1 REALIZAR LA INDUCCIÓN A LA COMPETENCIA, AL PERFIL DE CONTABILIDAD BASICA, ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS	X		15/05/25	S	S	S	S	S	S	S
8			YARLIN IVETTE GASPAR OSORIO					S	S	S	S	S	S	S
9			ANA MARIA PIEDRAHITA BENAVIDES					S	S	S	S	S	S	S
10			DAVID FERNANDO VARELA LOPEZ					S	S	S	S	S	S	S
11			MARIO FRANCISCO CLAVIJO TRUJILLO					S	S	S	S	S	S	S
12			HANNE LIZETH ARANGO RAMIREZ					S	S	S	S	S	S	S
13			SANDRA JOHANNA BELLO CORTES	A.2 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL		X	22/05/25	S	S	S	S	S	S	S
14			NELFY MARCELA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
15			NATALIA ANDREA MELO DURAN					S	S	S	S	S	S	S
16		Tabular la información recolectada de acuerdo con las técnicas para el procesamiento de datos	DIANA CAROLINA HURTADO GALLEGO	A.3 GENERALIDADES DE LA ESTADÍSTICA		X	29/05/25	S	S	S	S	S	S	S
17			JESSIKA PAOLA BECARIA RUEDA					S	S	S	S	S	S	S
18			OLGA KARINA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
19			ANA LUZ ANDRADE OBESO	A.4 ESTADÍSTICA INFERENCIAL		X	05/06/25	S	S	S	S	S	S	S
20			ROGER STEVE SOLARTE PINEDA					S	S	S	S	S	S	S
21			DAVID ANDRES SILVA CHIQUIZA	A.5 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA: TABLAS DE FRECUENCIA, GRAFICOS Y ANÁLISIS DE DATOS		X	12/06/25	S	S	S	S	S	S	S
22			VALERY ALEXANDRA ARIAS ZAMUDIO					S	S	S	S	S	S	S

ACTA DE INICIO



Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 3172696 Vo 2.pdf — Abrir con Documentos de G... — Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3172696

COMPETENCIA: Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá mayo13 del 2025	**18:20 p.m.**	**18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C22A	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; **Procesar la información de acuerdo con las necesidades de la organización.** Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

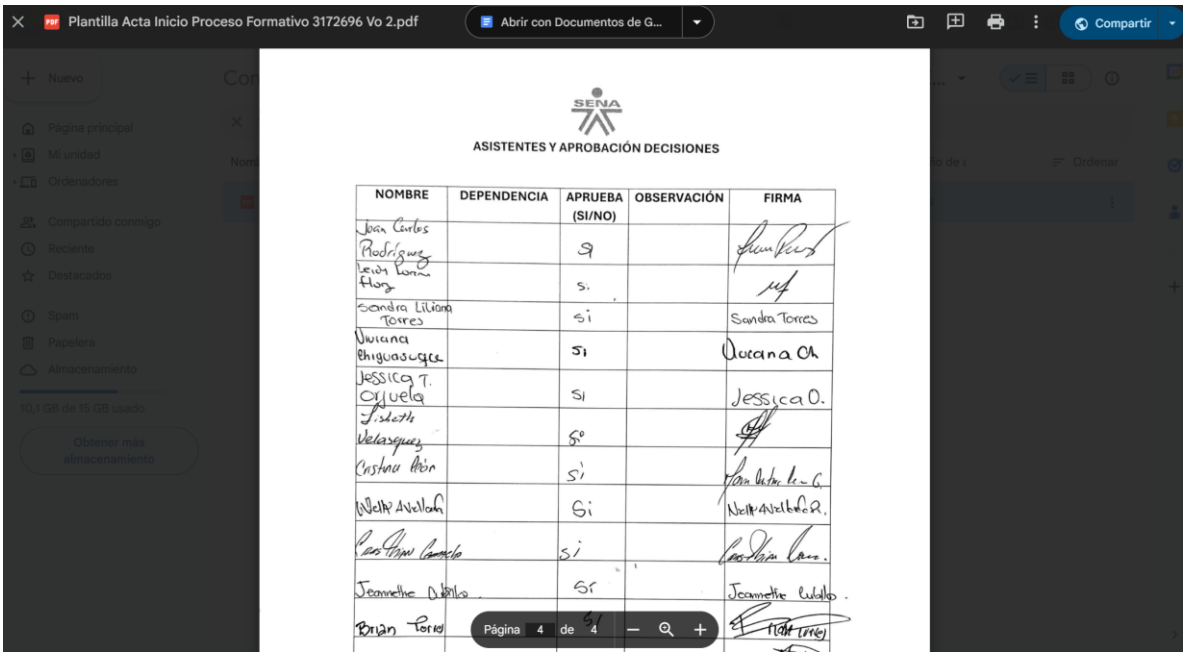
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **3172696** del programa **Tecnología en Gestión de la Propiedad horizontal**, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso para tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 30 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente

Página 1 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

Reunión Equipo Ejecutor



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 3104838 – Gestión de la Propiedad Horizontal

Instructor LEONARDO BAQUERO	
Competencia	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE
Resultado de aprendizaje a evaluar	• DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD

16. Verificación de la información general de la ficha.

No. de ficha	3104838
Programa	Tecnología Gestión de la Propiedad Horizontal
Trimestre	III
Cantidad de aprendices en plataforma SOFIA Plus	32
Cantidad de aprendices en formación	19
Instructor líder de grupo	Leonardo Baquero
Instructores asignados a la ficha durante el trimestre y competencia asignada	

17. Gestión.

Relación de competencias orientadas: **COMPETENCIA:** • DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE. **Resultado de aprendizaje a evaluar** • DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD		Porcentaje de asistencia 19/32 = 59%

18. **Descripción del proceso formativo** El Instructor asignado al proceso pedagógico de la ficha realiza breve reseña, frente a lo cual se destacan las siguientes observaciones:

Total, de aprendices registrados en el aplicativo Sofía Plus: 32

Total, de aprendices en formación: 19

Total, de aprendices que aparecen en formación en Sofia Plus, pero dejaron de asistir: 2

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Total, de aprendices Retiro voluntario: 2, aplazados: 0, trasladados: 0, cancelados: 11

A continuación, se relacionan de los aprendices que aprobaron el(los) resultado(s) de aprendizaje asignado(s) para este mes y quedaron al día con el portafolio organizado en el LMS para la competencia DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE

Se presentan a formación 17 aprendices.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
CC	1000130728	YIPSY JURLADY	RODRIGUEZ AYALA	EN FORMACION
CC	1000785063	JHENYFER ANDREA	YEPES MORENO	EN FORMACION
CC	1001297758	JEIDER ALEXANDER	PLAZAS VASQUEZ	EN FORMACION
CC	1012334148	BIVIANA	MOSQUERA ALDANA	EN FORMACION
CC	1023365800	LOREN CAMILA	PIEDRAHITA RANGEL	EN FORMACION
CC	1030694196	KAREN JOHANA	GONZALEZ ALVAREZ	EN FORMACION
CC	1033739142	KARENTH LIZETH	PEÑA CHINCHILLA	EN FORMACION
TI	1051316042	DANIEL ALEXIS	MURILLO AMAYA	EN FORMACION
CC	1065874746	RICARDO ANTONIO	QUIÑONES CARDENAS	EN FORMACION
CC	14281549	HEBER	PEREZ ROA	EN FORMACION
CC	52203492	YUDY ESPERANZA	CARRANZA BULLA	EN FORMACION
CC	52306401	ERMELINDA	VIASUS PIRACOCA	EN FORMACION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

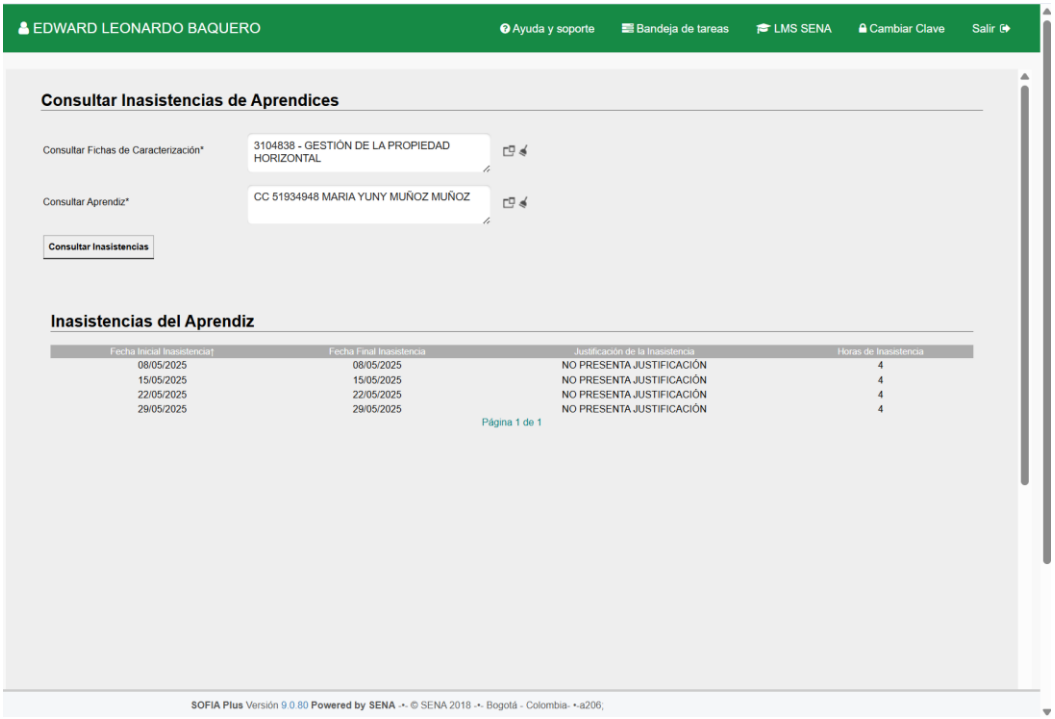
CC	52370222	SANDRA PATRICIA	VANEGAS VARGAS	EN FORMACION
CC	52736051	LIDA MARIA	MEDINA RODRIGUEZ	EN FORMACION
CC	52850684	CAROLINA	NUÑEZ GARCIA	EN FORMACION
CC	53030569	LENY PAOLA	PULIDO PARDO	EN FORMACION
CC	80048931	JOHAN FERNEY	GALINDO RODRIGUEZ	EN FORMACION

Aprendices relacionados en Sofía plus, pero que han dejado de asistir a formación: Las inasistencias se notificaron al aprendiz dentro de los dos días siguientes de su ocurrencia de cada día de formación y quedaron registradas en la plataforma, se copia en anexos al final.

Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**
CC	51934948	MARIA YUNY	MUÑOZ MUÑOZ	DESERCION
CC	52072480	DORA LILIANA	MOLANO COY	DESERCION

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias.
CC 51934948 MARIA YUNY MUÑOZ MUÑOZ



Primer llamado de atención verbal por inasistencia MARIA YUNY MUÑOZ MUÑOZ CC 51934948 Ficha 3104838 GPH
Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: yuny.munoz@hotmail.com
CC: Lilian Andrea Calderón Mongui; lacalderon85@gmail.com
Vie 06/06/2025 9:24

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
MARIA YUNY MUÑOZ MUÑOZ
CC 51934948

Correo: yuny.munoz@hotmail.com

Ficha No. 3104838
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

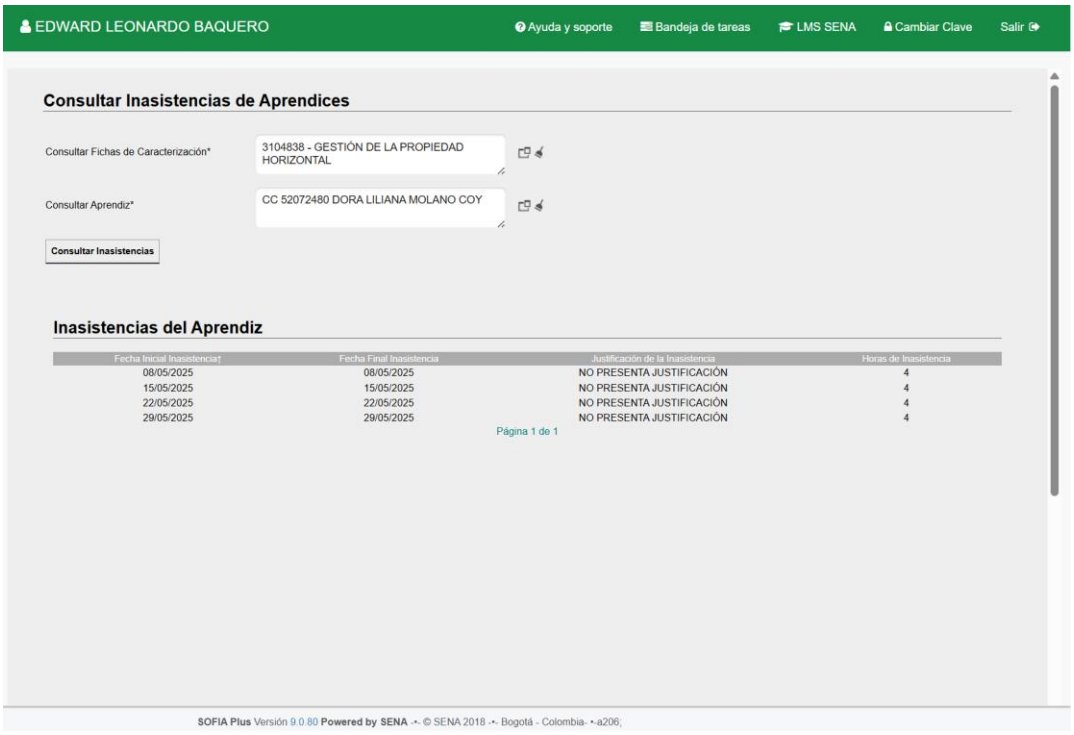
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52072480 DORA LILIANA MOLANO COY



Primer llamado de atención verbal por inasistencia DORA LILIANA MOLANO COY CC 52072480 Ficha 3104838 GPH

Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: lilianamolano.0819@gmail.com
CC: Lilian Andrea Calderón Mongui; lacalderon85@gmail.com
Vie 06/06/2025 9:27

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
DORA LILIANA MOLANO COY
CC 52072480

Correo: lilianamolano.0819@gmail.com

Ficha No. 3104838
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

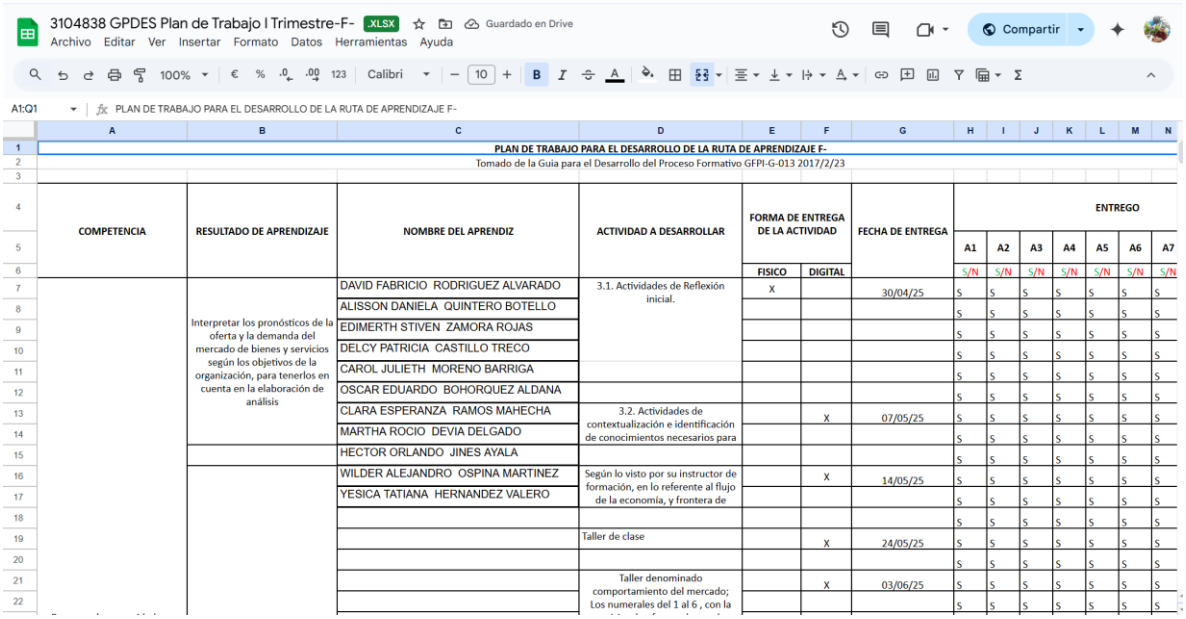
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

PLAN DE TRABAJO

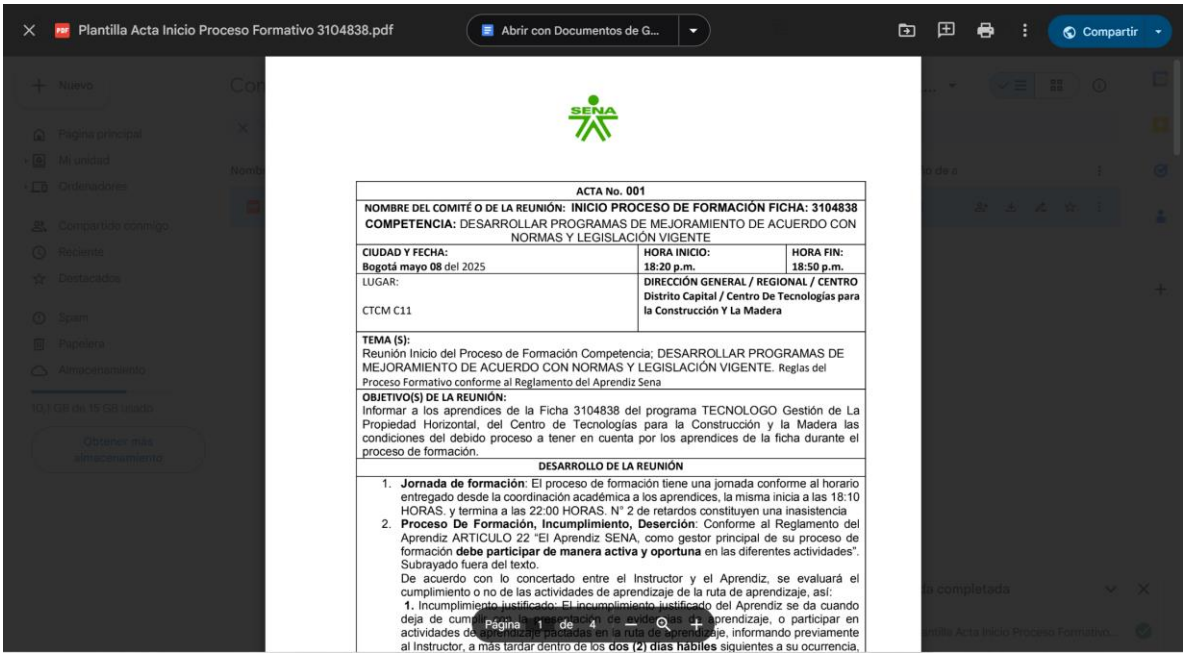


3104838 GPDES Plan de Trabajo I Trimestre-F- .XLSX — Guardado en Drive
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda — Compartir

A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-													
2	Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23													
3														
4	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
5								A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
6					FISICO	DIGITAL		S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
7		Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis	DAVID FABRICIO RODRIGUEZ ALVARADO	3.1. Actividades de Reflexión inicial.	X		30/04/25	S	S	S	S	S	S	S
8			ALISSON DANIELA QUINTERO BOTELLO					S	S	S	S	S	S	S
9			EDIMERTH STIVEN ZAMORA ROJAS					S	S	S	S	S	S	S
10			DELCY PATRICIA CASTILLO TRECO					S	S	S	S	S	S	S
11			CAROL JULIETH MORENO BARRIGA					S	S	S	S	S	S	S
12			OSCAR EDUARDO BOHORQUEZ ALDANA					S	S	S	S	S	S	S
13			CLARA ESPERANZA RAMOS MAHECHA	3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para		X	07/05/25	S	S	S	S	S	S	S
14			MARTHA ROCIO DEVIA DELGADO					S	S	S	S	S	S	S
15			HECTOR ORLANDO JINES AYALA					S	S	S	S	S	S	S
16			WILDER ALEJANDRO OSPINA MARTINEZ	Según lo visto por su instructor de formación, en lo referente al flujo de la economía, y frontera de		X	14/05/25	S	S	S	S	S	S	S
17			YESICA TATIANA HERNANDEZ VALERO					S	S	S	S	S	S	S
18								S	S	S	S	S	S	S
19				Taller de clase		X	24/05/25	S	S	S	S	S	S	S
20								S	S	S	S	S	S	S
21				Taller denominado comportamiento del mercado; Los numerales del 1 al 6 , con la		X	03/06/25	S	S	S	S	S	S	S
22								S	S	S	S	S	S	S

ACTA DE INICIO



Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 3104838.pdf — Abrir con Documentos de G... — Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3104838 **COMPETENCIA:** DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá mayo 08** del 2025	**HORA INICIO:** **18:20 p.m.**	**HORA FIN:** **18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C11	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE. Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

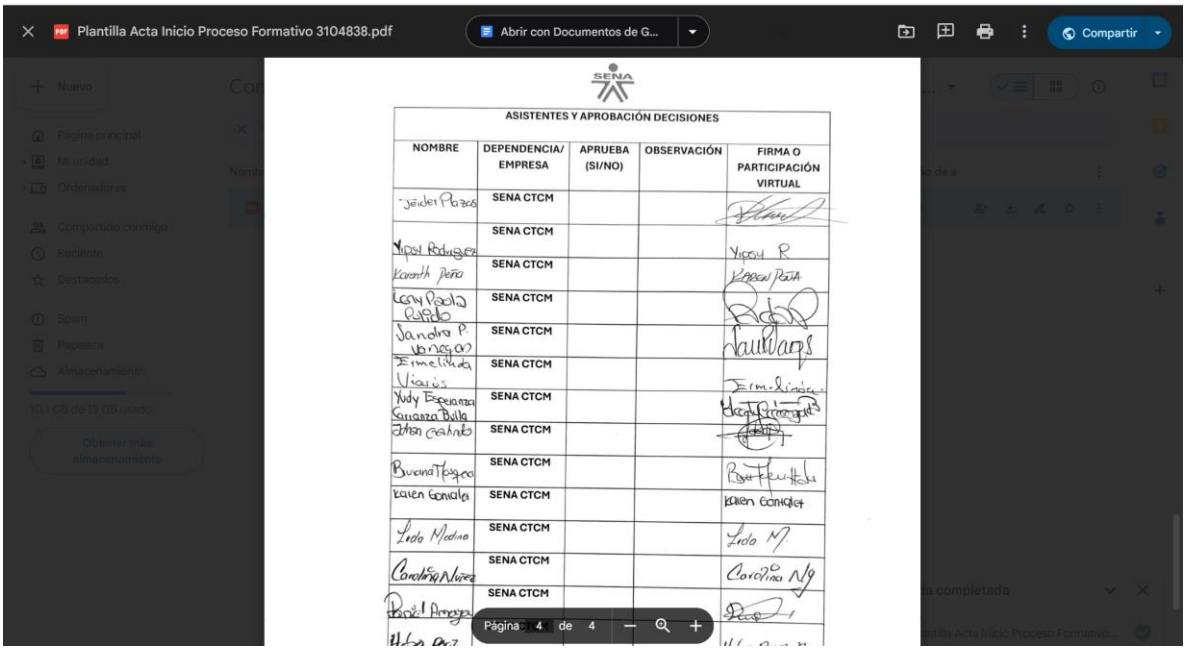
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha 3104838 del programa TECNOLOGO Gestión de La Propiedad Horizontal, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir [illegible] aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia,

Página 1 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

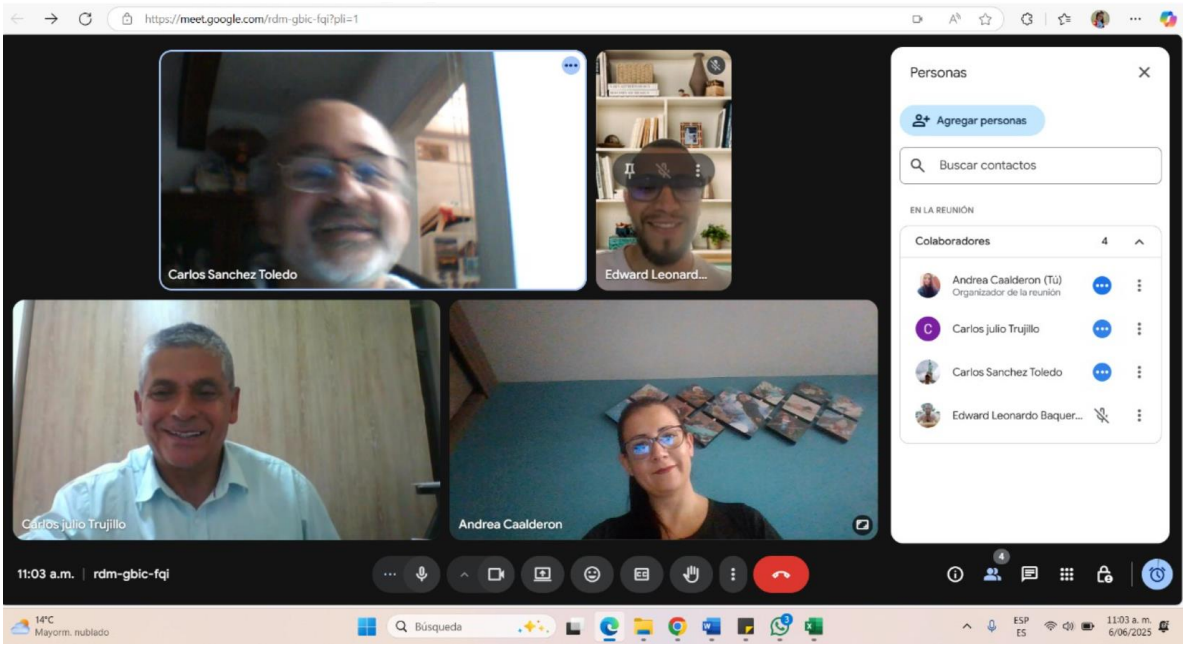


En la competencia se hace reconocimiento a los siguientes aprendices por:

NOMBRE COMPLETO	RECONOCIMIENTO POR
	Rendimiento académico
	Trabajo en equipo
	Compromiso

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

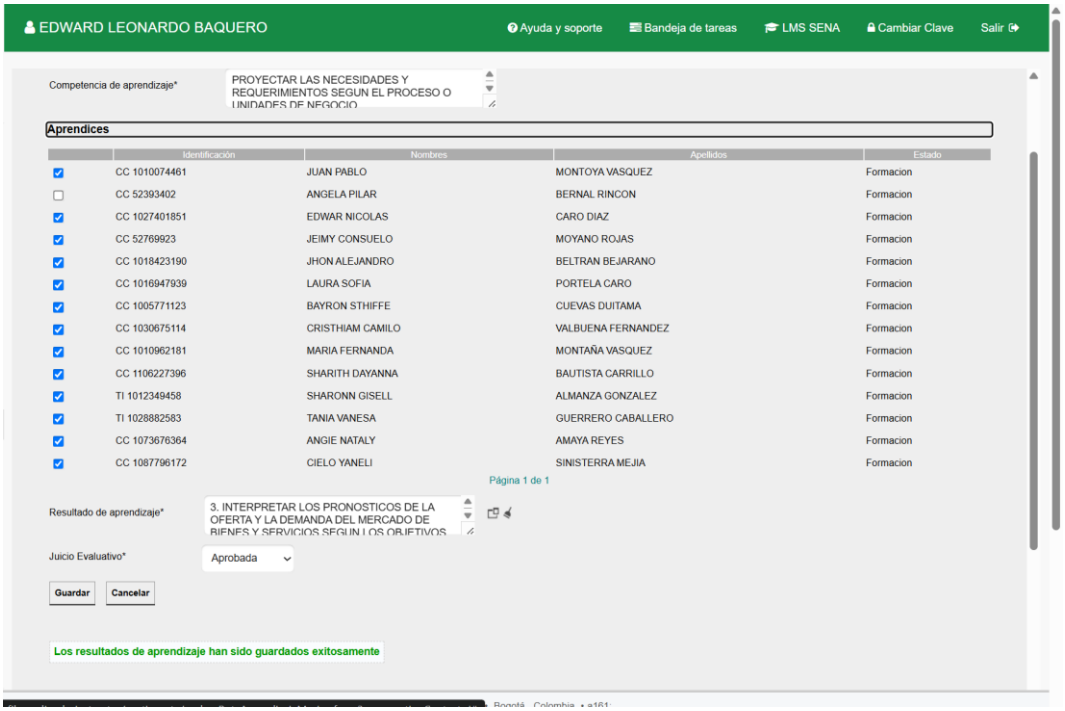
Reunión Equipo Ejecutor

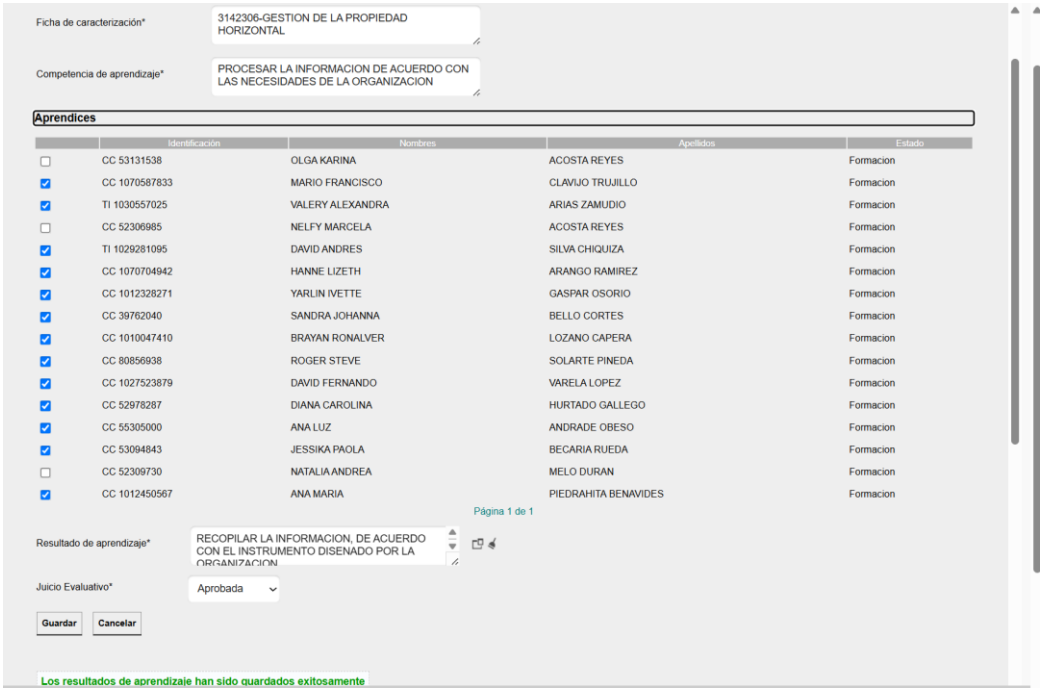


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

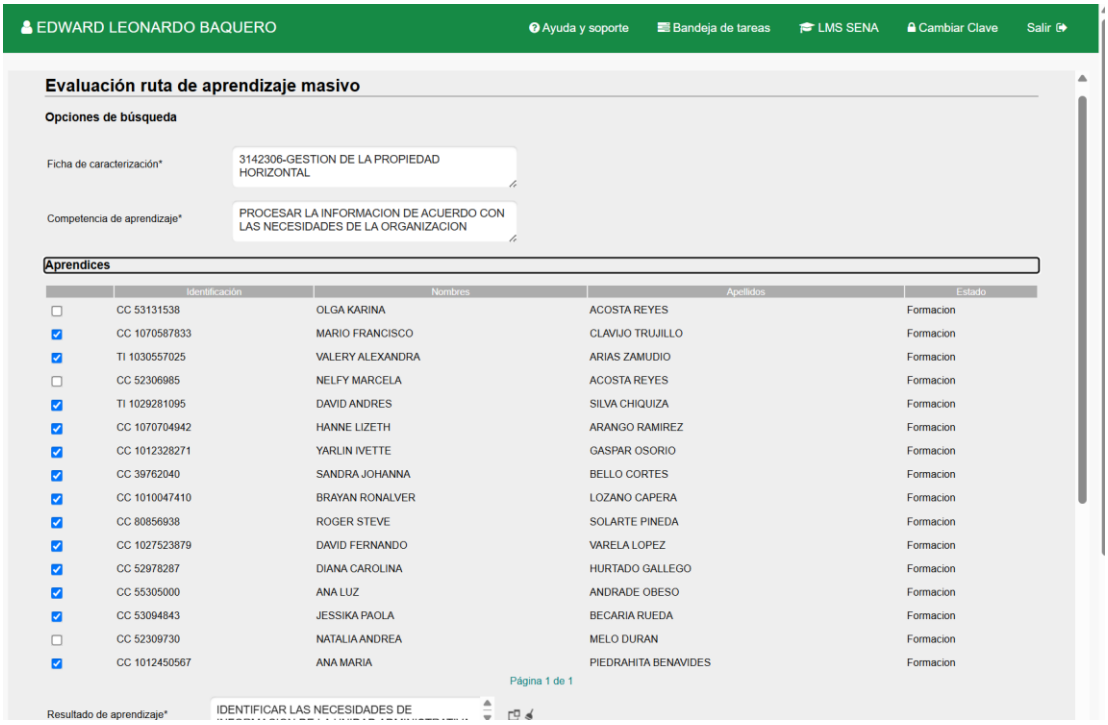
Reporte de Juicios TITULADA

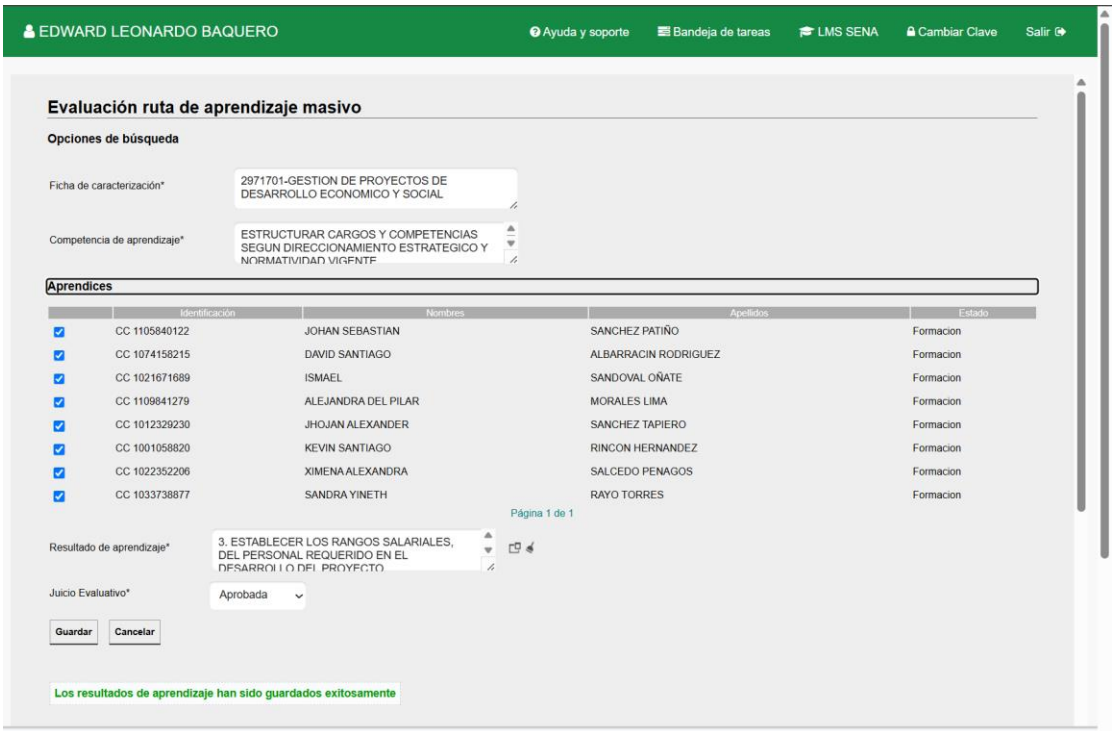
Para el periodo no se hace reporte de juicios, se realizará al final del trimestre según corresponda



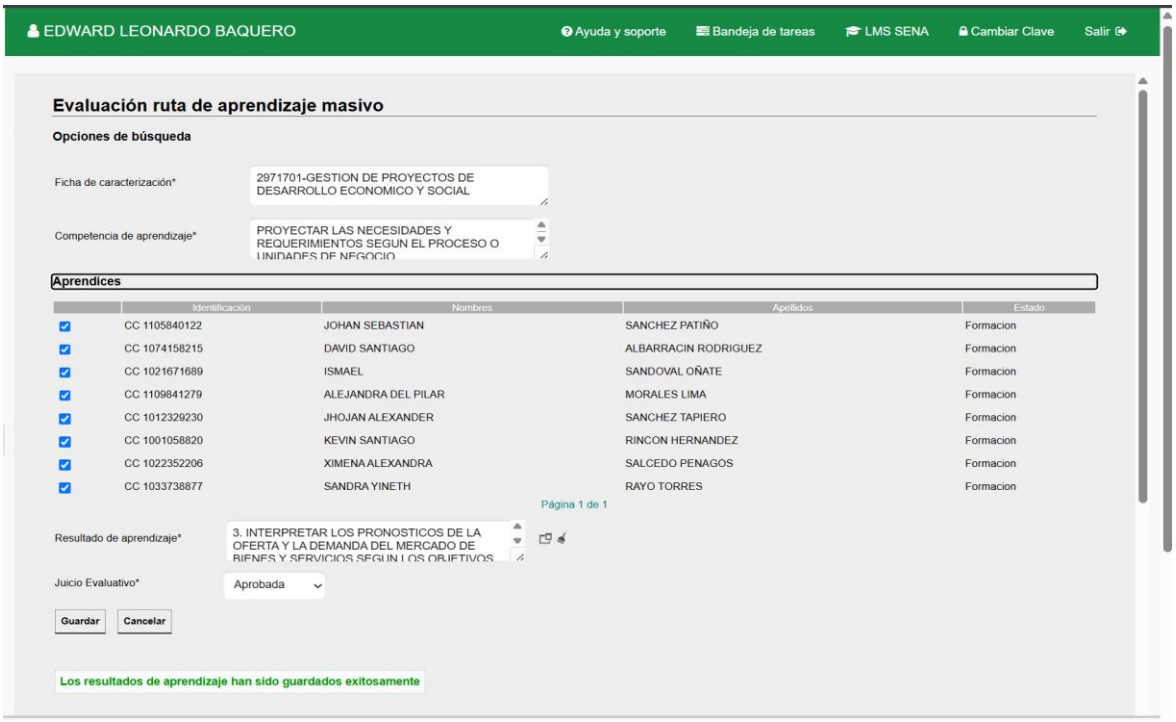


EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	20/04/2025
Ficha de Caracterización:	2971701
Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	18/04/2024
Fecha Fin:	17/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de Documen	Número de Documen	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1001058820	KEVIN SANTIAGO	RINCON HERNANDEZ	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1012329230	JHOJAN ALEXANDER	SANCHEZ TAPIERO	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1021671689	ISMAEL	SANDOVAL OÑATE	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1022352206	XIMENA ALEXANDRA	SALCEDO PENAGOS	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1033738877	SANDRA YINETH	RAYO TORRES	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1074158215	DAVID SANTIAGO	ALBARRACIN RODRIGUEZ	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1105840122	JOHAN SEBASTIAN	SANCHEZ PATIÑO	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1109841279	ALEJANDRA DEL PILAR	MORALES LIMA	EN FORMACION	2757 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589984 - 3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS	APROBADO	20/04/2025 15:11 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	20/04/2025
Ficha de Caracterización:	2971701
Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	18/04/2024
Fecha Fin:	17/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de Documen	Número de Documen	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1001058820	KEVIN SANTIAGO	RINCON HERNANDEZ	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1001058820	KEVIN SANTIAGO	RINCON HERNANDEZ	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1012329230	JHOJAN ALEXANDER	SANCHEZ TAPIERO	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1012329230	JHOJAN ALEXANDER	SANCHEZ TAPIERO	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1021671689	ISMAEL	SANDOVAL OÑATE	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1021671689	ISMAEL	SANDOVAL OÑATE	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1022352206	XIMENA ALEXANDRA	SALCEDO PENAGOS	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1022352206	XIMENA ALEXANDRA	SALCEDO PENAGOS	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1033738877	SANDRA YINETH	RAYO TORRES	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1033738877	SANDRA YINETH	RAYO TORRES	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1074158215	DAVID SANTIAGO	ALBARRACIN RODRIGUEZ	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1074158215	DAVID SANTIAGO	ALBARRACIN RODRIGUEZ	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1105840122	JOHAN SEBASTIAN	SANCHEZ PATIÑO	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1105840122	JOHAN SEBASTIAN	SANCHEZ PATIÑO	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1109841279	ALEJANDRA DEL PILAR	MORALES LIMA	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589980 - 2. ELABORAR LOS PERFILES DEL RECURSO HUMANO PREVIAMENTE PLANEADO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	APROBADO	20/04/2025 15:08 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO
CC	1109841279	ALEJANDRA DEL PILAR	MORALES LIMA	EN FORMACION	33233 - ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	589981 - 3. ESTABLECER LOS RANGOS SALARIALES, DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL DESARROLL O DEL PROYECTO	APROBADO	20/04/2025 15:10 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	20/04/2025
Ficha de Caracterización:	2862811
Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/02/2023
Fecha Fin:	19/02/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del Jui	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1010557767	LIDDY TATIANA	MARTINEZ ARCHILA	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1012347694	LUISA FERNANDA	MUÑOZ GUIJANO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1022335292	ERIKA TATIANA	CORTES RUIZ	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1073676924	JULIETH VIVIANA	FAJARDO VILLAMIL	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	38466634	BENITA	SINISTERRA HURTADO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52321837	ALEXANDRA	JIMENEZ LONDOÑO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52366476	LUZ DENIS	LOPEZ ARTEAGA	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52886855	YENEY	RAYO SOTO	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	79788301	NELSON JIMMY	RIOS SALAZAR	EN FORMACION	3365 - PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERISTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y	590024 - 6. IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE MERCADO Y CAPACIDAD DE VENTAS DE LA EMPRESA SEGÚN POLITICA EMPRESARIAL	APROBADO	20/04/2025 14:56 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	20/04/2025
Ficha de Caracterización:	2923223
Código:	122107
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	19/04/2024
Fecha Fin:	18/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	11 - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Centro de Formación:	9209 - CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1005771823	BAYRON STHIPFE	CUEVAS DUITAMA	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1010074461	JUAN PABLO	MONTOYA VASQUEZ	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:57 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1010582181	MARIA FERNANDA	MONTAÑA VASQUEZ	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
TI	1012349459	SHARONN GISELL	ALMANZA GONZALEZ	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1010417939	LAURA SOFIA	PORTELA CARO	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1018423160	JHON ALEJANDRO	BELTRAN BEJARANO	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1027481851	EDWAR NICOLAS	CARO DIAZ	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
TI	1028882583	TANIA VANESA	GUERRERO CABALLERO	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1030675194	CRISTHIAM CAMILO	VALBUENA FERNANDEZ	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1073676364	ANGIE NATALY	AMAYA REYES	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1007796372	CIELO YANELI	SINISTERRA MEJIA	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	1082227356	SHARITH DAYANNA	BAUTISTA CARRILLO	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
CC	52763923	JEIMY CONSUELO	MOYANO ROJAS	EN FORMACION	2357 - PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	589994 - 3. INTERPRETAR LOS PRONOSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGUN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENER CO ENCUENTA EN	APROBADO	20/04/2025 14:58 a	CC 80165189 - EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

13. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual). Se entregaron informes mensuales de acuerdo con las indicaciones del supervisor de contratos. Realizar cuenta de cobro, informe de actividades mensual, soporte de seguridad social.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA- BTÁ D.C.
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	11
Código Centro	920910
Fecha Elaboración	Junio de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	37669-600176

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO	**Banco a consignar:**	DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía	80.165.189	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	ebaquerog@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	481670013467
IP/Nº de contacto:	3142318066	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2024**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a $65.891.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a $164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7390705/2025	**Nº Compromiso SIIF**	6525	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: CONTRATAR LA PRESTACIÃ³N DE SERVICIOS PROFESIONALES AUTÃ³NOMOS E INDEPENDIENTES				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/06/2025	**Al**	30/06/2025	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 31.583.309
Número de pago	5			**Valor Total del Contrato:**	$ 49.674.719
Valor Bruto Pago:	**$ 4.599.511,00**			**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 26.983.798

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.599.511	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.599.511**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.704.460**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Junio	Mayo
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	9485549417
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.839.804	$ 1.839.804
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 230.000	$ 230.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 294.400	$ 294.400
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	I	$ 9.700	$ 9.700
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ 459.951	
Salud hasta	$ 796.784	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 36.062.775	$ 901.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 3.544.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.704.460,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.075.111,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - BOGOTÁ	39.366,00	0,966%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.560.145,00**	

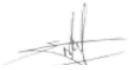
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Acompañamiento a las fichas, 2862811, 2796682, 2561689, 28744014.
Se impartió formación a las fichas asignadas en los espacios asignados
Realización de actividades lúdicas (foros, debates, vídeos)
Según informe mensual de ejecución contractual
Se entregó informes mensuales de acuerdo a las indicaciones del supervisor de contrato
Según informe de actividades adjunto

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

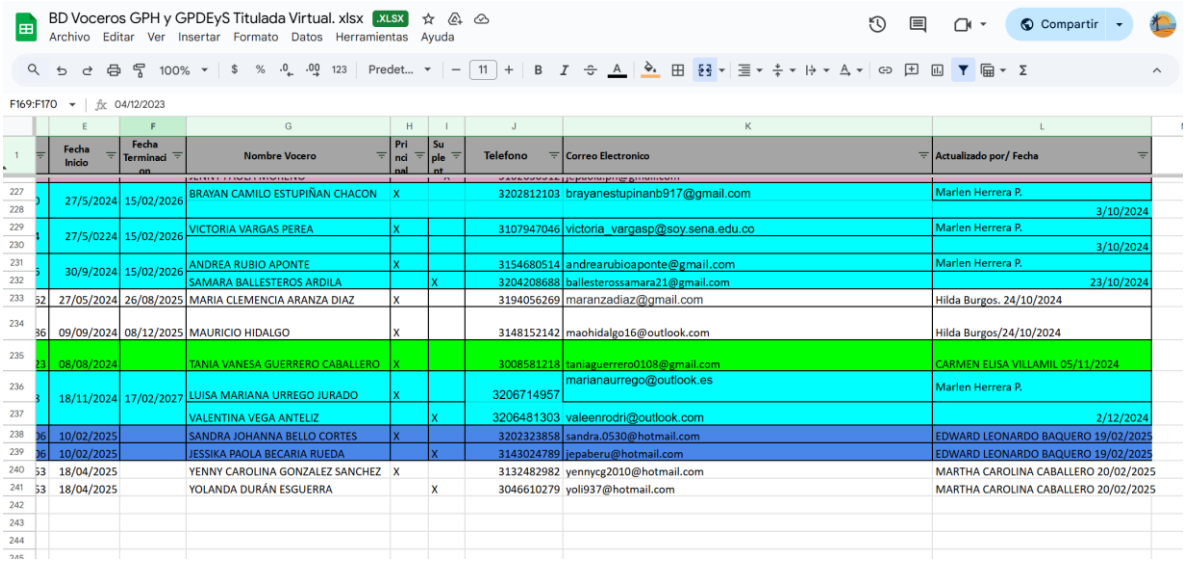
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

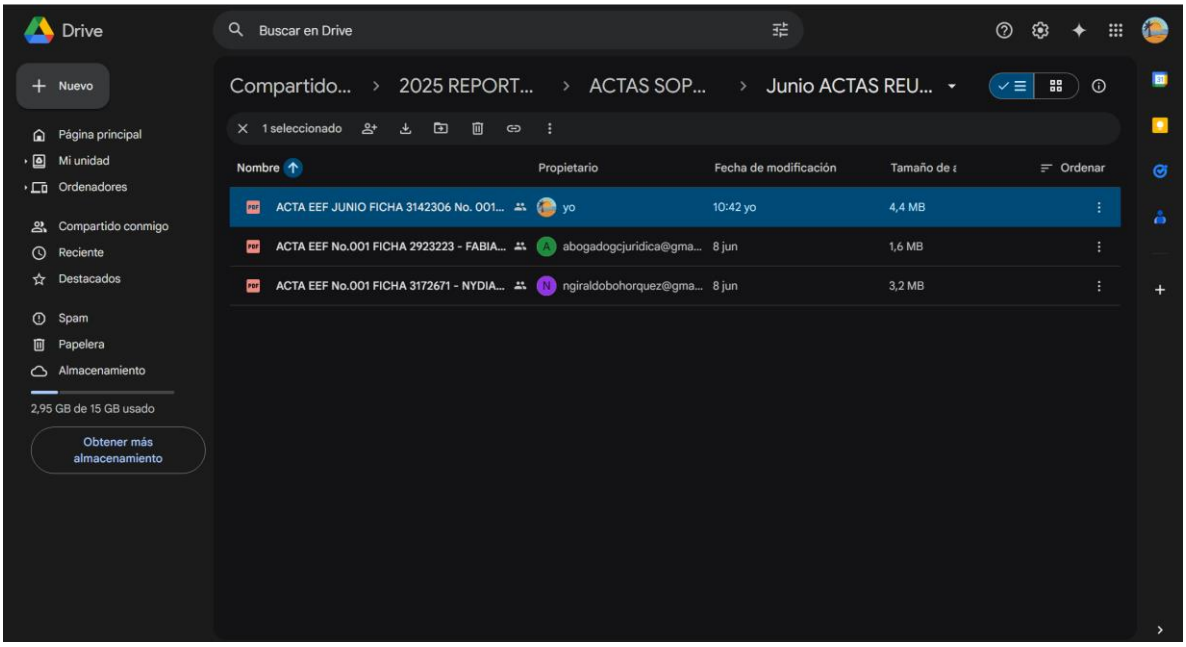
14. Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente y a la totalidad de la acción de formación programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución. (Acciones realizadas Asistencia a comités y a las clases programadas).

Diligenciamiento del DRIVE de los Voceros de las Fichas;



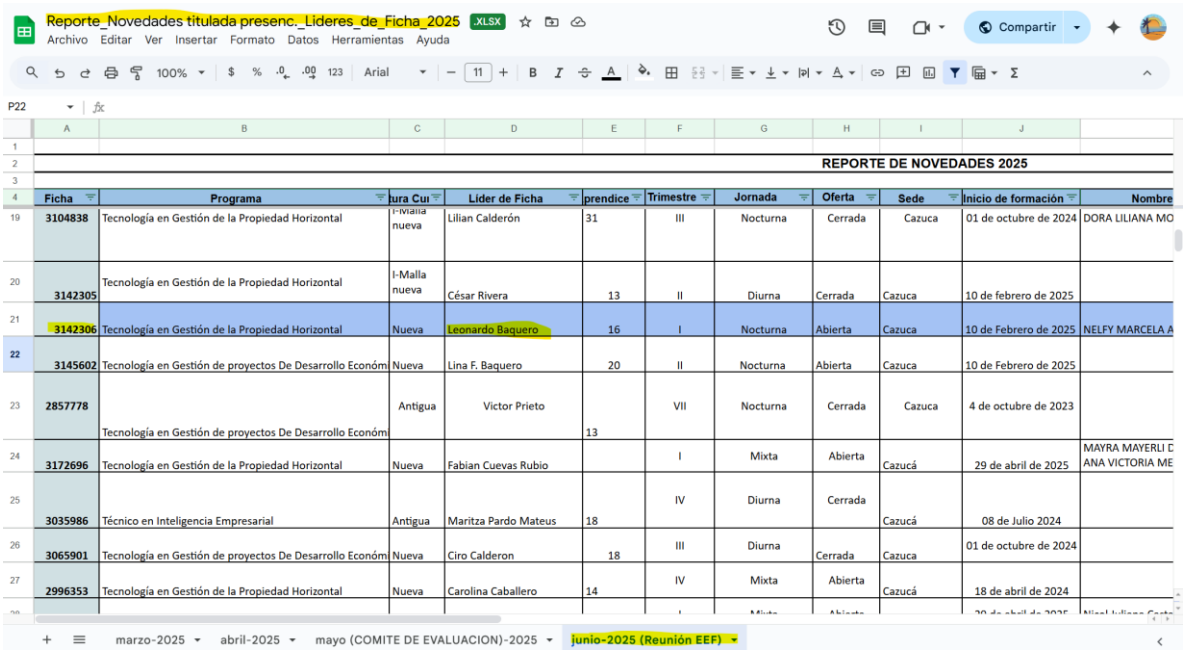
	Fecha Inicio	Fecha Terminacion	Nombre Vocero	Principal	Suplente	Telefono	Correo Electronico	Actualizado por/ Fecha
227	27/5/2024	15/02/2026	BRAYAN CAMILO ESTUPIÑAN CHACON	X		3202812103	brayanestupinanb917@gmail.com	Marlen Herrera P. 3/10/2024
229	27/5/0224	15/02/2026	VICTORIA VARGAS PEREA	X		3107947046	victoria_vargasp@soy.sena.edu.co	Marlen Herrera P. 3/10/2024
231	30/9/2024	15/02/2026	ANDREA RUBIO APONTE	X		3154680514	andrearubioaponte@gmail.com	Marlen Herrera P.
232			SAMARA BALLESTEROS ARDILA		X	3204208688	ballesterossamara21@gmail.com	23/10/2024
233	27/05/2024	26/08/2025	MARIA CLEMENCIA ARANZA DIAZ	X		3194056269	maranzadiaz@gmail.com	Hilda Burgos. 24/10/2024
234	09/09/2024	08/12/2025	MAURICIO HIDALGO	X		3148152142	maohidalgo16@outlook.com	Hilda Burgos/24/10/2024
235	08/08/2024		TANIA VANESA GUERRERO CABALLERO	X		3008581218	taniaguerrero0108@gmail.com	CARMEN ELISA VILLAMIL 05/11/2024
236	18/11/2024	17/02/2027	LUISA MARIANA URREGO JURADO	X		3206714957	marianaurrego@outlook.es	Marlen Herrera P.
237			VALENTINA VEGA ANTELIZ		X	3206481303	valeenrodri@outlook.com	2/12/2024
238	10/02/2025		SANDRA JOHANNA BELLO CORTES	X		3202323858	sandra.0530@hotmail.com	EDWARD LEONARDO BAQUERO 19/02/2025
239	10/02/2025		JESSIKA PAOLA BECARIA RUEDA		X	3143024789	jepaberu@hotmail.com	EDWARD LEONARDO BAQUERO 19/02/2025
240	18/04/2025		YENNY CAROLINA GONZALEZ SANCHEZ	X		3132482982	yennycg2010@hotmail.com	MARTHA CAROLINA CABALLERO 20/02/2025
241	18/04/2025		YOLANDA DURÁN ESGUERRA		X	3046610279	yoli937@hotmail.com	MARTHA CAROLINA CABALLERO 20/02/2025

Se diligencia Drive Actas de las ACTAS DE COMITE;



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Novedades



Reporte_Novedades titulada presenc._Lideres_de_Ficha_2025 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

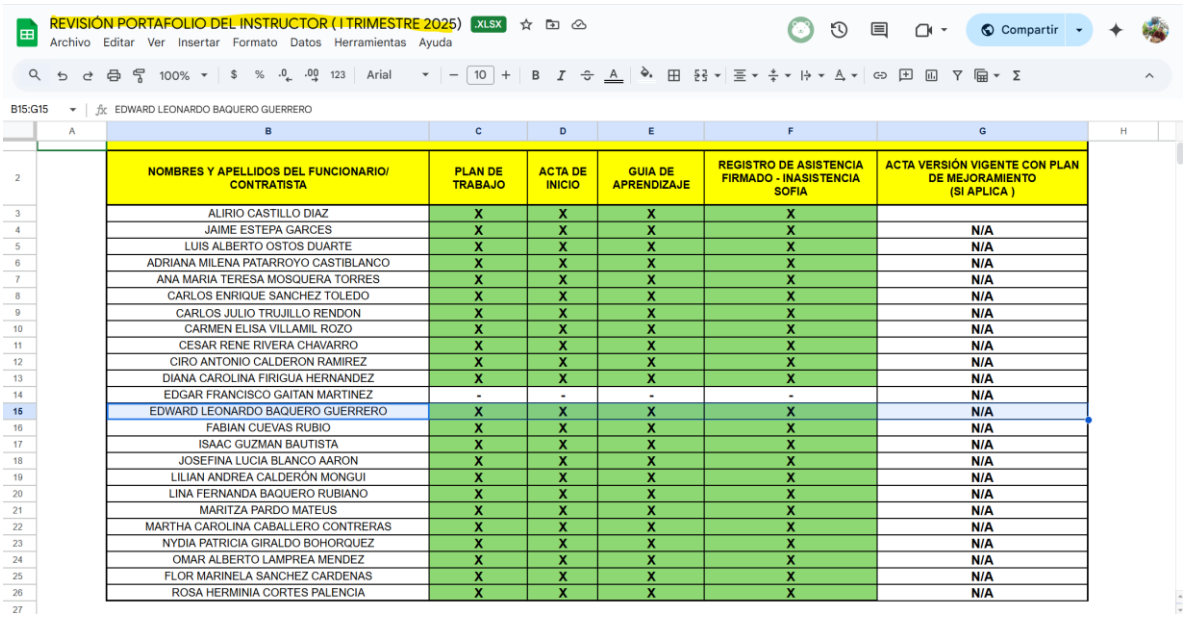
P22

REPORTE DE NOVEDADES 2025

Ficha	Programa	ura Cui	Líder de Ficha	prendice	Trimestre	Jornada	Oferta	Sede	Inicio de formación	Nombre
3104838	Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal	I-Malla nueva	Lilian Calderón	31	III	Nocturna	Cerrada	Cazuca	01 de octubre de 2024	DORA LILIANA MO
3142305	Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal	I-Malla nueva	César Rivera	13	II	Diurna	Cerrada	Cazuca	10 de febrero de 2025	
3142306	Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal	Nueva	Leonardo Baquero	16	I	Nocturna	Abierta	Cazuca	10 de Febrero de 2025	NELFY MARCELA A
3145602	Tecnología en Gestión de proyectos De Desarrollo Económ	Nueva	Lina F. Baquero	20	II	Nocturna	Abierta	Cazuca	10 de Febrero de 2025	
2857778	Tecnología en Gestión de proyectos De Desarrollo Económ	Antigua	Victor Prieto	13	VII	Nocturna	Cerrada	Cazuca	4 de octubre de 2023	
3172696	Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal	Nueva	Fabian Cuevas Rubio		I	Mixta	Abierta	Cazucá	29 de abril de 2025	MAYRA MAYERLI D ANA VICTORIA ME
3035986	Técnico en Inteligencia Empresarial	Antigua	Maritza Pardo Mateus	18	IV	Diurna	Cerrada	Cazucá	08 de Julio 2024	
3065901	Tecnología en Gestión de proyectos De Desarrollo Económ	Nueva	Ciro Calderon	18	III	Diurna	Cerrada	Cazuca	01 de octubre de 2024	
2996353	Tecnología en Gestión de la Propiedad Horizontal	Nueva	Carolina Caballero	14	IV	Mixta	Abierta	Cazucá	18 de abril de 2024	

marzo-2025 abril-2025 mayo (COMITE DE EVALUACION)-2025 junio-2025 (Reunión EEF)

REPORTE DEL PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR



REVISIÓN PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR (I TRIMESTRE 2025) .XLSX

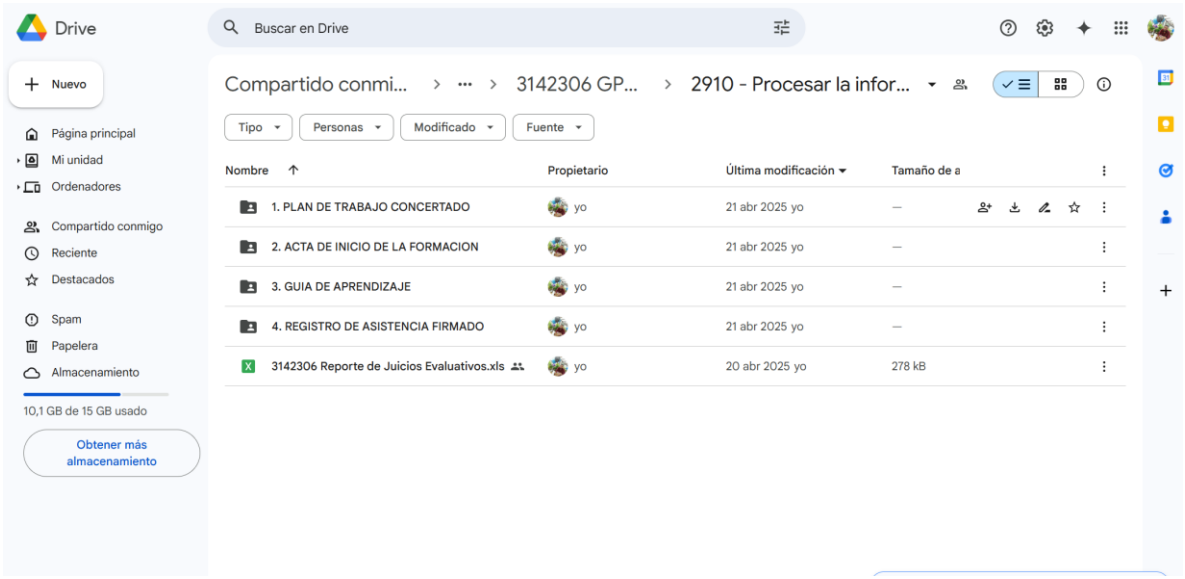
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

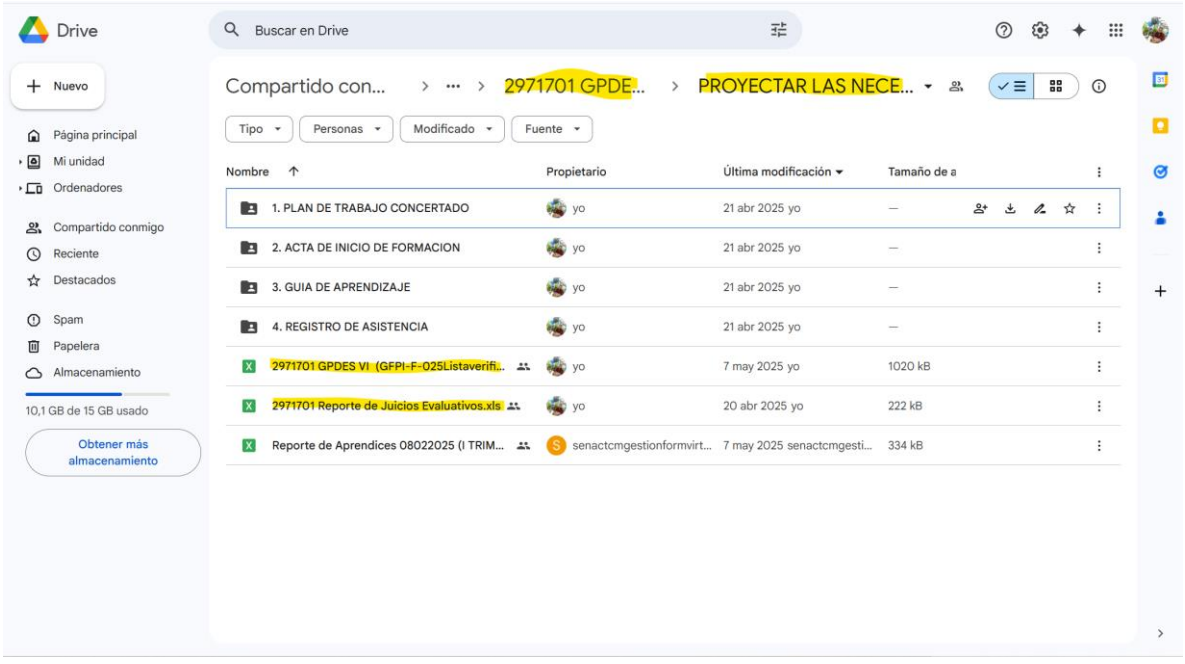
Compartir

B15:G15 EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	PLAN DE TRABAJO	ACTA DE INICIO	GUIA DE APRENDIZAJE	REGISTRO DE ASISTENCIA FIRMADO - INASISTENCIA SOFIA	ACTA VERSIÓN VIGENTE CON PLAN DE MEJORAMIENTO (SI APLICA)
ALIRIO CASTILLO DIAZ	X	X	X	X	
JAIME ESTEPA GARCES	X	X	X	X	N/A
LUIS ALBERTO OSTOS DUARTE	X	X	X	X	N/A
ADRIANA MILENA PATARROYO CASTIBLANCO	X	X	X	X	N/A
ANA MARIA TERESA MOSQUERA TORRES	X	X	X	X	N/A
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ TOLEDO	X	X	X	X	N/A
CARLOS JULIO TRUJILLO RENDON	X	X	X	X	N/A
CARMEN ELISA VILLAMIL ROZO	X	X	X	X	N/A
CESAR RENE RIVERA CHAVARRO	X	X	X	X	N/A
CIRO ANTONIO CALDERON RAMIREZ	X	X	X	X	N/A
DIANA CAROLINA FIRIGUA HERNANDEZ	X	X	X	X	N/A
EDGAR FRANCISCO GAITAN MARTINEZ	-	-	-	-	N/A
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO	X	X	X	X	N/A
FABIAN CUEVAS RUBIO	X	X	X	X	N/A
ISAAC GUZMAN BAUTISTA	X	X	X	X	N/A
JOSEFINA LUCIA BLANCO AARON	X	X	X	X	N/A
LILIAN ANDREA CALDERÓN MONGUI	X	X	X	X	N/A
LINA FERNANDA BAQUERO RUBIANO	X	X	X	X	N/A
MARITZA PARDO MATEUS	X	X	X	X	N/A
MARTHA CAROLINA CABALLERO CONTRERAS	X	X	X	X	N/A
NYDIA PATRICIA GIRALDO BOHORQUEZ	X	X	X	X	N/A
OMAR ALBERTO LAMPREA MENDEZ	X	X	X	X	N/A
FLOR MARINELA SANCHEZ CARDENAS	X	X	X	X	N/A
ROSA HERMINIA CORTES PALENCIA	X	X	X	X	N/A

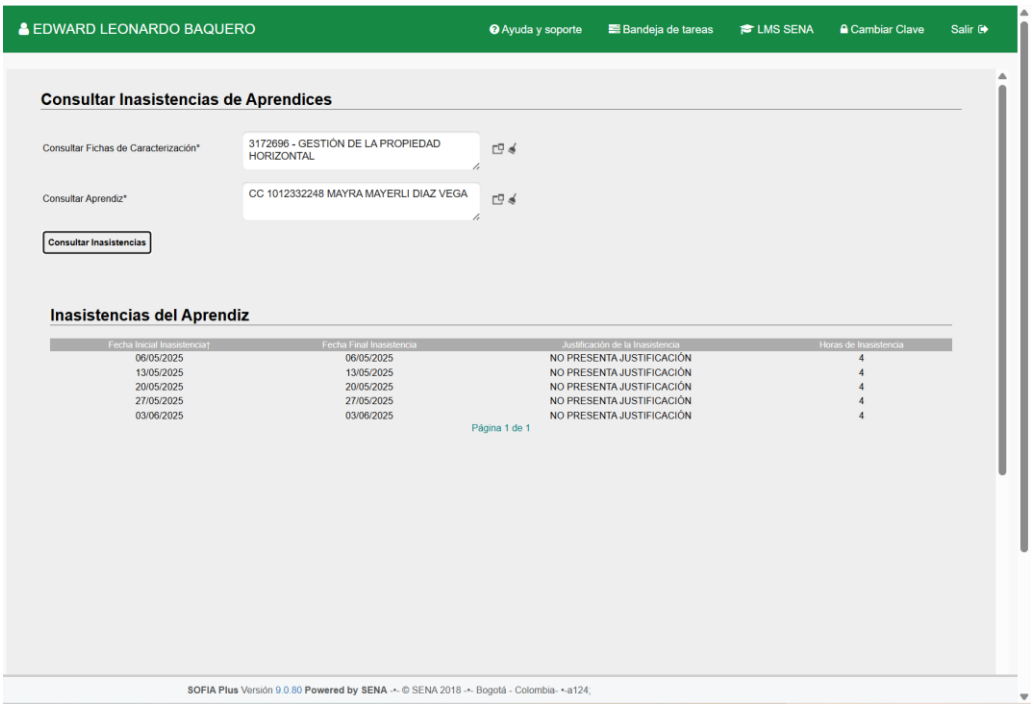
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Reporte de Inasistencias II Trimestre 2025
FICHA 3172696
CC 1012332248 MAYRA MAYERLI DIAZ VEGA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia MAYRA MAYERLI DIAZ VEGA CC 1012332248 Ficha 3172696 GPH I
Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: mmdiazv@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:27
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
MAYRA MAYERLI DIAZ VEGA
CC 1012332248
Correo: mmdiazv@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

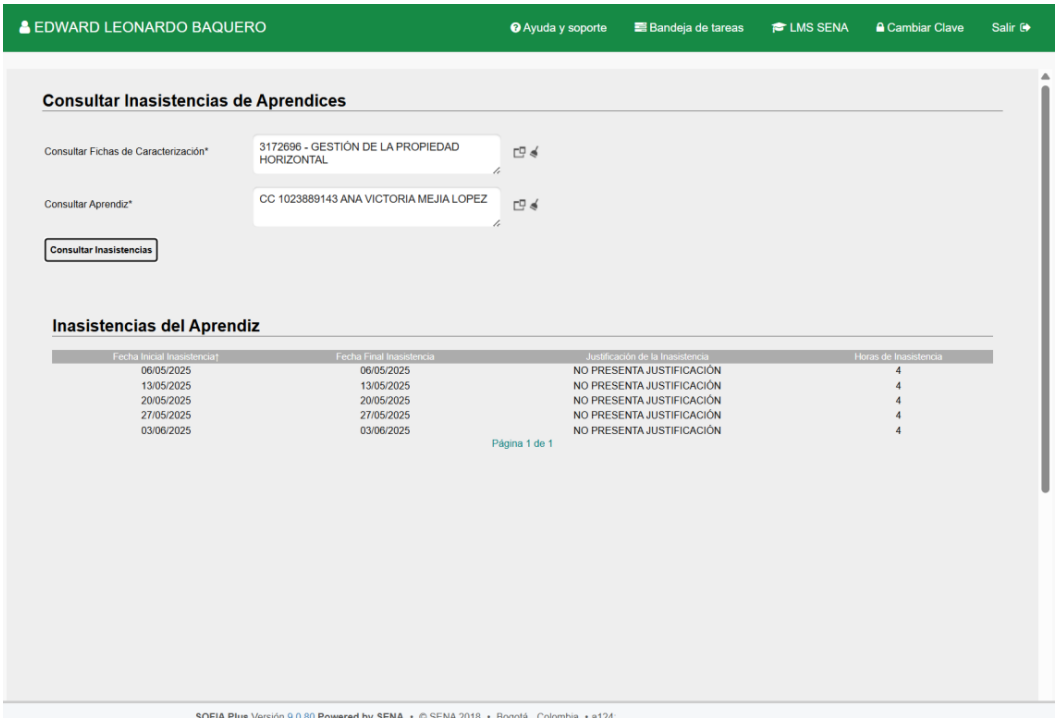
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 1023889143 ANA VICTORIA MEJIA LOPEZ



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia ANA VICTORIA MEJIA LOPEZ CC 1023889143 Ficha 3172696 GPH I

Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: ana.victoria.m@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:32
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
ANA VICTORIA MEJIA LOPEZ
CC 1023889143
Correo: ana.victoria.m@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

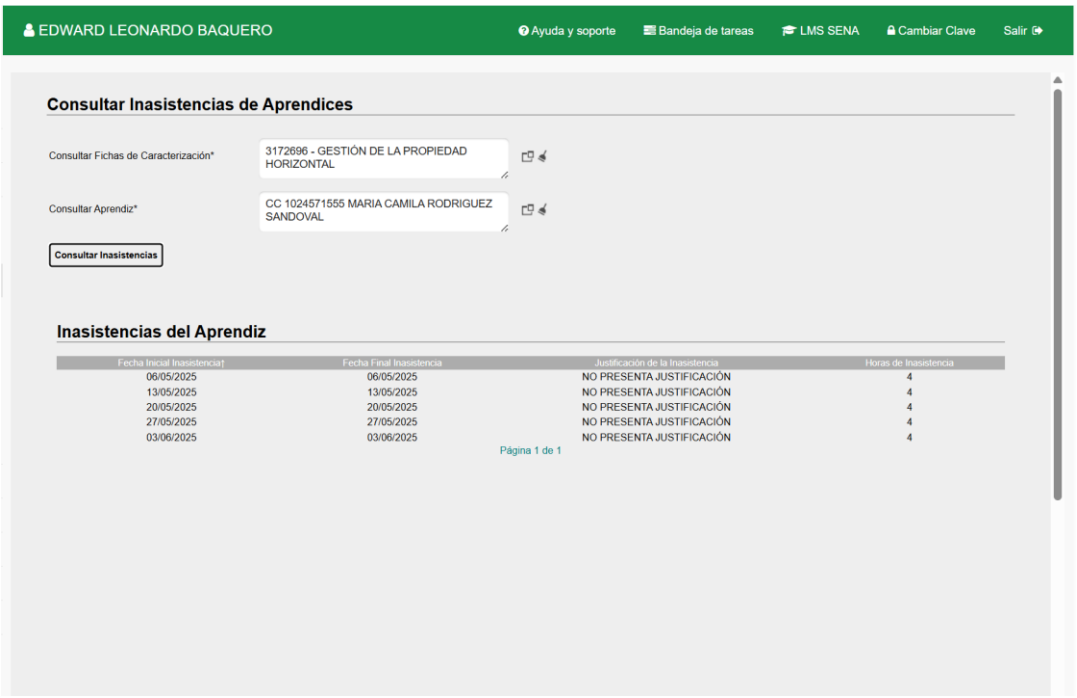
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 1024571555 MARIA CAMILA RODRIGUEZ SANDOVAL



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia MARIA CAMILA RODRIGUEZ SANDOVAL CC 1024571555 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: woman_2220@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:35
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
MARIA CAMILA RODRIGUEZ SANDOVAL
CC 1024571555

Correo: woman_2220@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

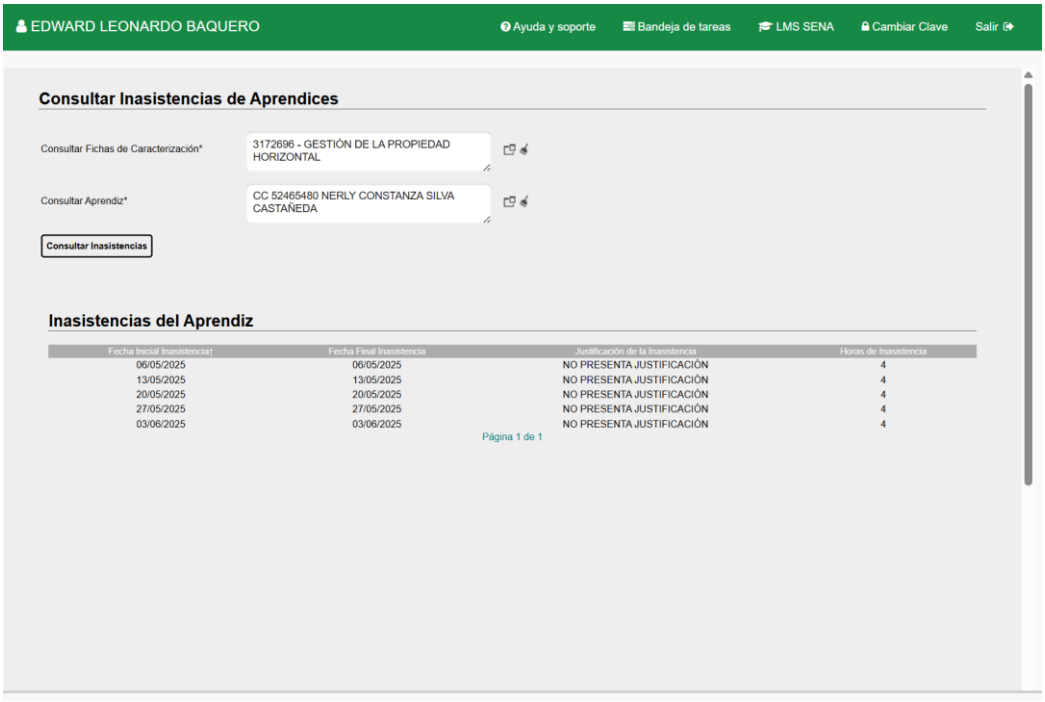
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52465480 NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA CC 52465480 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: conysilva28@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:37
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
NERLY CONSTANZA SILVA CASTAÑEDA
CC 52465480

Correo: conysilva28@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

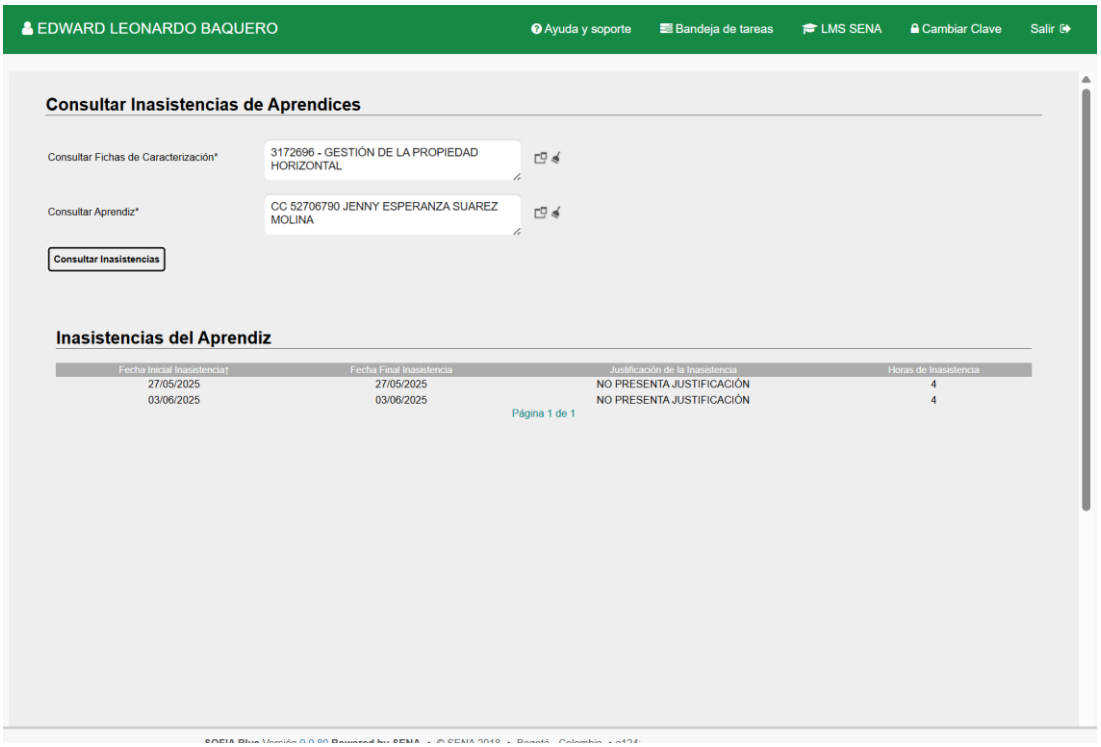
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52706790 JENNY ESPERANZA SUAREZ MOLINA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia JENNY ESPERANZA SUAREZ MOLINA CC 52706790 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: jennyesperanzasuarez2025@gmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron
Vie 06/06/2025 8:57

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
JENNY ESPERANZA SUAREZ MOLINA
CC 52706790

Correo: jennyesperanzasuarez2025@gmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

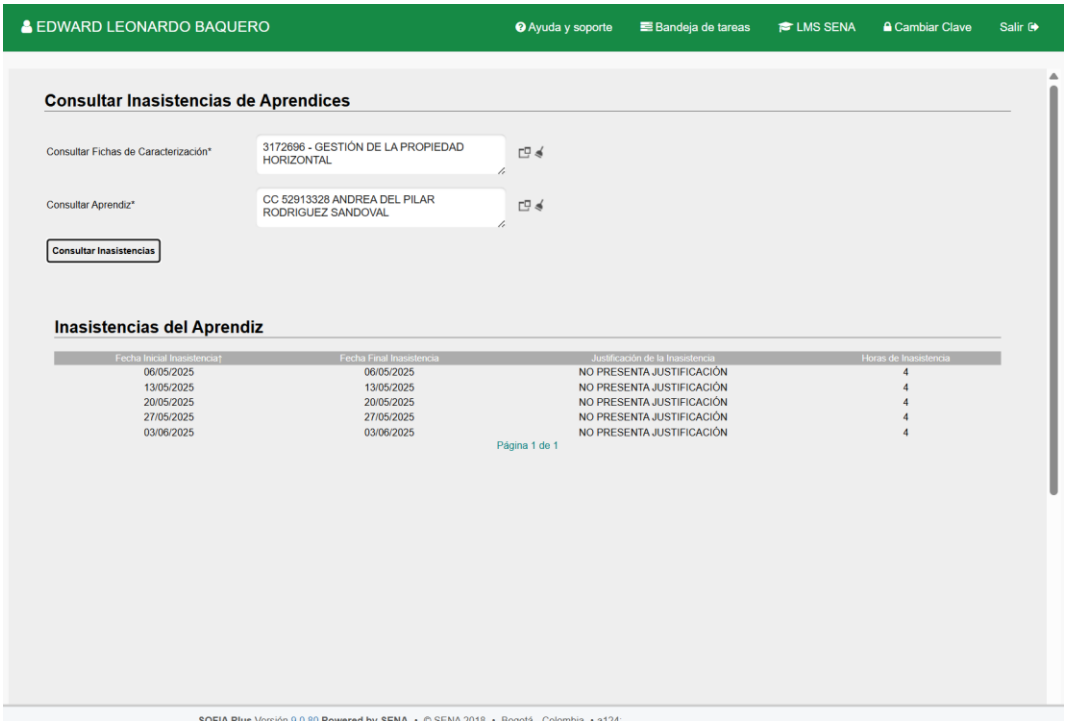
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52913328 ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ SANDOVAL



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ SANDOVAL CC 52913328 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: andryago2982@gmail.com
Vie 06/06/2025 8:40
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ SANDOVAL
CC 52913328

Correo: andryago2982@gmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

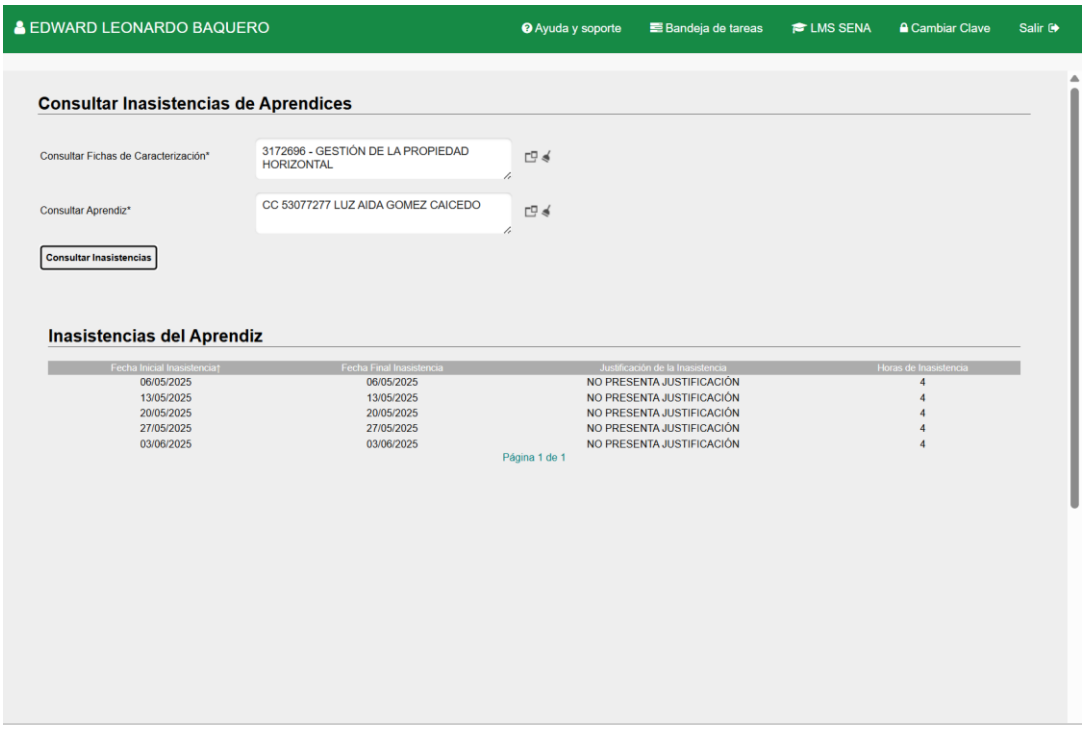
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 53077277 LUZ AIDA GOMEZ CAICEDO



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia LUZ AIDA GOMEZ CAICEDO CC 53077277 Ficha 3172696 GPH

Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sulaida85@hotmail.com
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron
Vie 06/06/2025 8:43

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
LUZ AIDA GOMEZ CAICEDO
CC 53077277

Correo: sulaida85@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

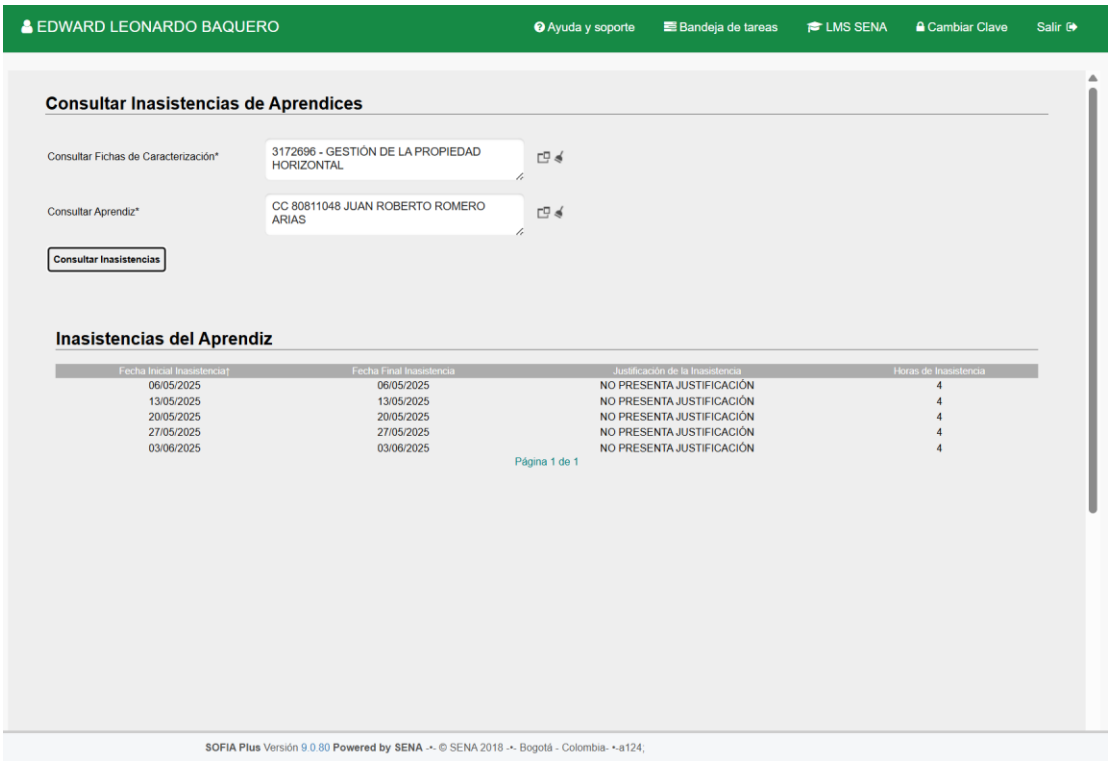
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 80811048 JUAN ROBERTO ROMERO ARIAS



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia JUAN ROBERTO ROMERO ARIAS CC 80811048 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: robertromero-2611@hotmail.com
Vie 06/06/2025 8:45
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
JUAN ROBERTO ROMERO ARIAS
CC 80811048

Correo: robertromero-2611@hotmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

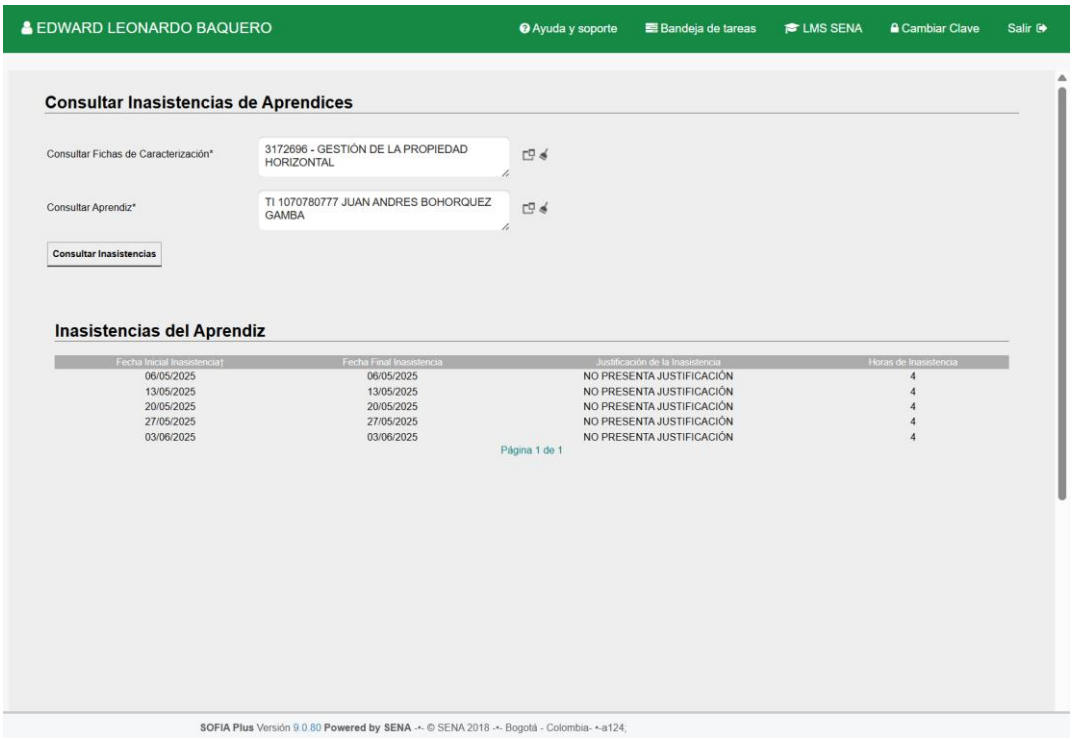
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten al aprendiz actuar críticamente en el mundo del trabajo y de la

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

TI 1070780777 JUAN ANDRES BOHORQUEZ GAMBA



Segundo llamado de atención verbal por inasistencia Aprendiz JUAN ANDRES BOHORQUEZ GAMBA TI 1070780777 Ficha 3172696 GPH Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: sandragamba2003@gmail.com
Vie 06/06/2025 8:48
CC: Fabian Cuevas Rubio; Josefina Lucia Blanco Aaron

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
JUAN ANDRES BOHORQUEZ GAMBA
TI 1070780777

Correo: sandragamba2003@gmail.com

Ficha No. 3172696
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

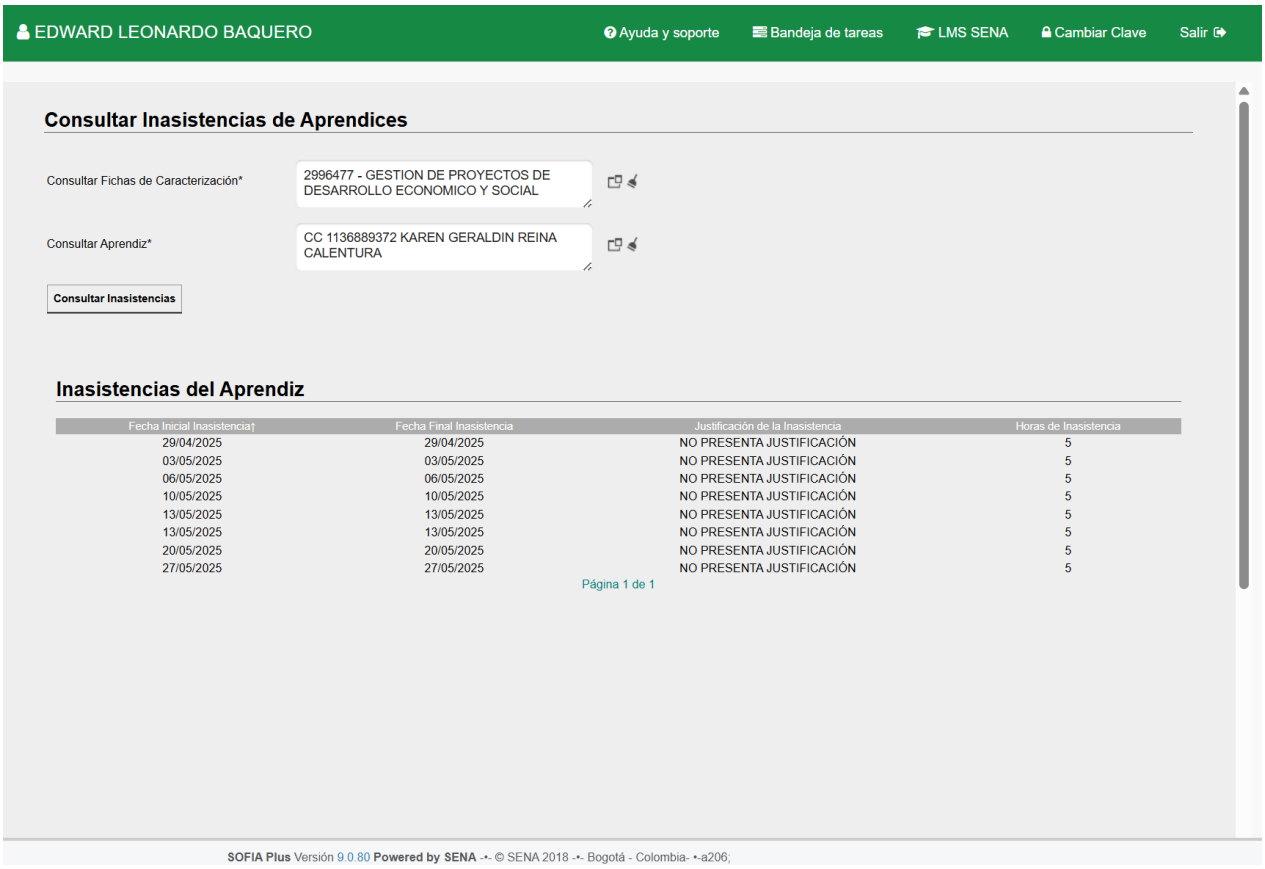
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

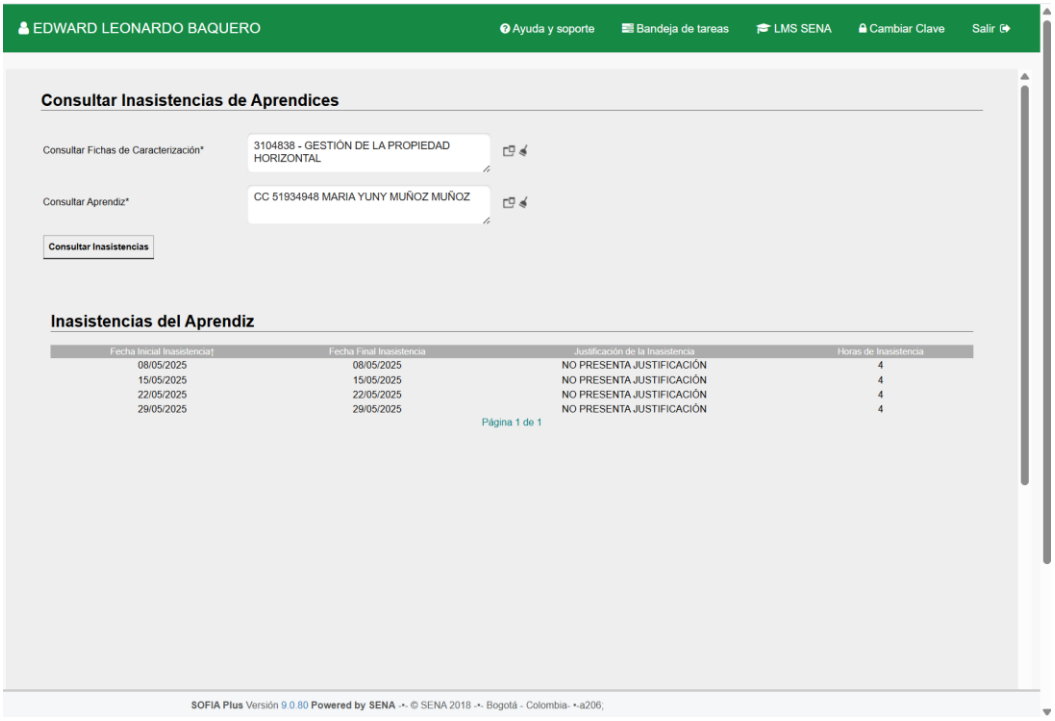
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

FICHA 2996477
CC 1136889372 KAREN GERALDIN REINA CALENTURA



EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

FICHA 3104838
CC 51934948 MARIA YUNY MUÑOZ MUÑOZ



Primer llamado de atención verbal por inasistencia MARIA YUNY MUÑOZ MUÑOZ CC 51934948 Ficha 3104838 GPH

Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: yuny.munoz@hotmail.com
CC: Lilian Andrea Calderón Mongui; lacalderon85@gmail.com
Vie 06/06/2025 9:24

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
MARIA YUNY MUÑOZ MUÑOZ
CC 51934948

Correo: yuny.munoz@hotmail.com

Ficha No. 3104838
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

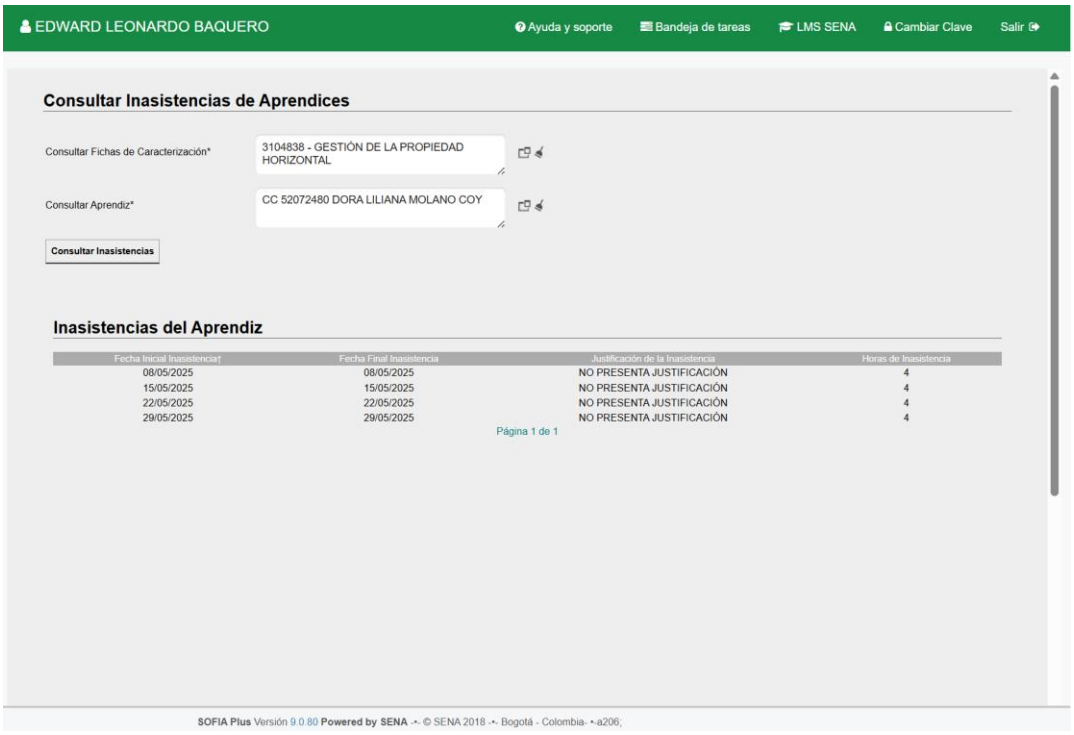
Artículo 26. El proceso de formación

El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

CC 52072480 DORA LILIANA MOLANO COY



Primer llamado de atención verbal por inasistencia DORA LILIANA MOLANO COY CC 52072480 Ficha 3104838 GPH

Pública

Edward Leonardo Baquero Guerrero
Para: lilianamolano.0819@gmail.com
CC: Lilian Andrea Calderón Mongui; lacalderon85@gmail.com
Vie 06/06/2025 9:27

11-9209

Bogotá, D.C.

Respetado aprendiz
DORA LILIANA MOLANO COY
CC 52072480

Correo: lilianamolano.0819@gmail.com

Ficha No. 3104838
Tecnología en GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Muy buen día

De acuerdo con los correos en antecedente remitidos por el instructor y de conformidad con los lineamientos dispuestos en el reglamento del aprendiz, ACUERDO 009 de 2024, es obligación de los aprendices asistir y participar en las actividades propias de su proceso formativo.

CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN

Artículo 26. El proceso de formación

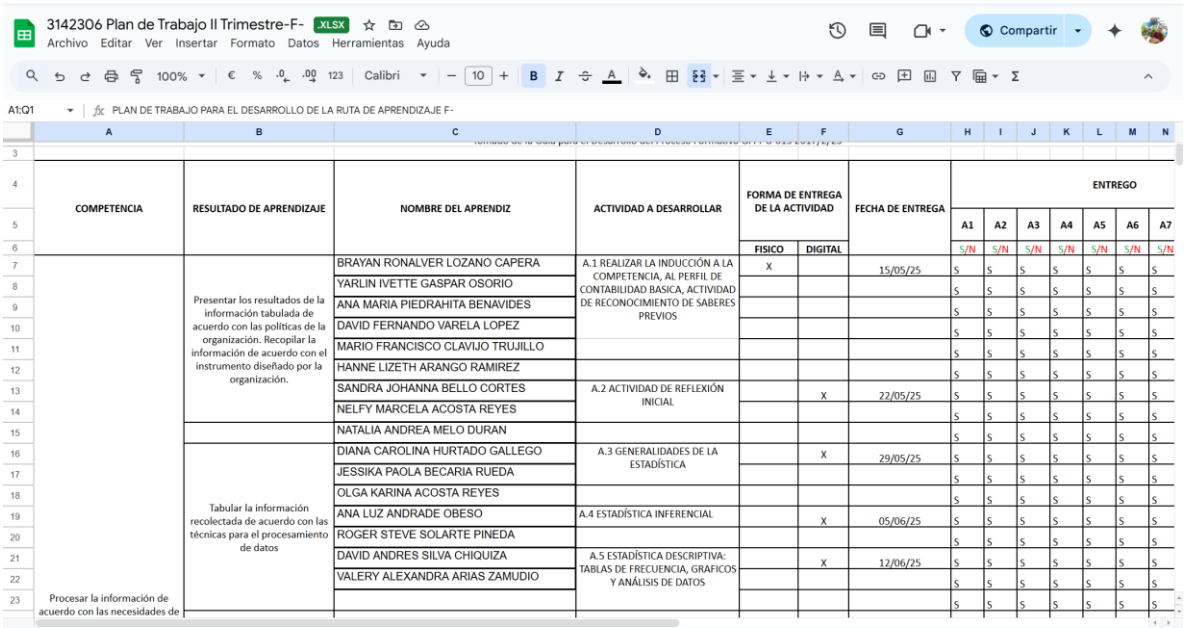
El aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades presenciales o virtuales que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con dichas acciones y aportando oportunamente evidencias según los criterios de aprendizaje establecidos. Para programas de formación laboral o tecnológica, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva en los casos que aplique.

a) Etapa lectiva: Es la etapa del proceso formativo que se desarrolla según la estrategia pedagógica teórico-práctica, de carácter integral, orientada al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, habilidades,

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

ACTAS DE INICIO Y PLANES DE TRABAJO II TRIMESTRE 2025

Ficha 3142306



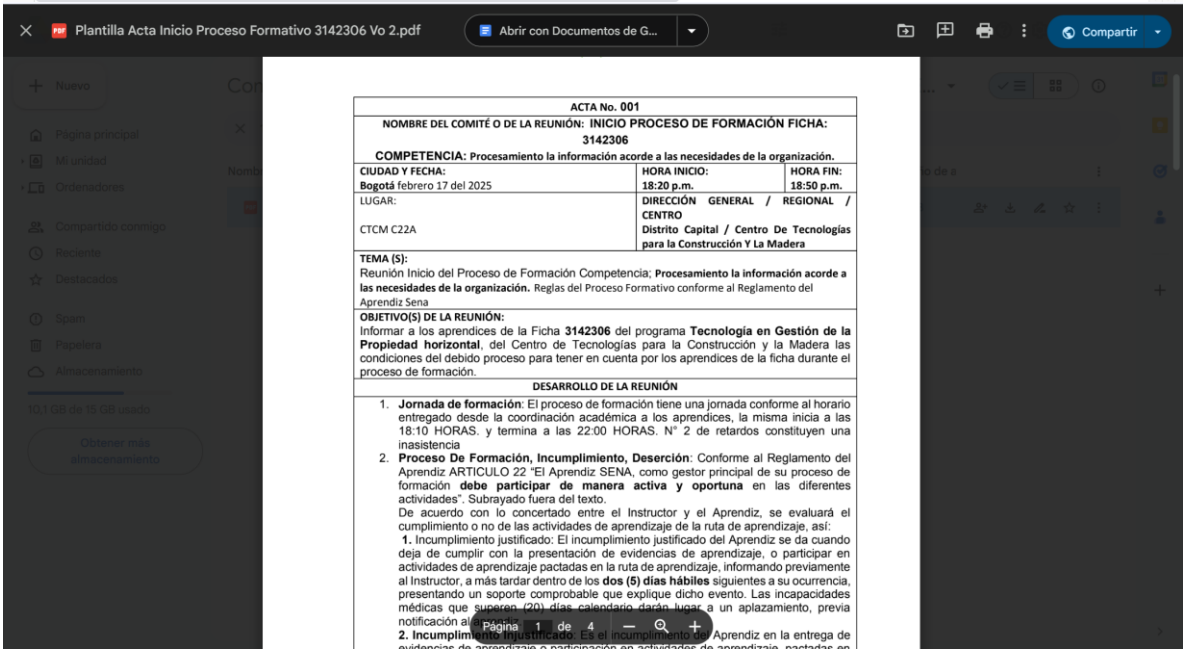
3142306 Plan de Trabajo II Trimestre-F- XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

A1:Q1 PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Presentar los resultados de la información tabulada de acuerdo con las políticas de la organización. Recopilar la información de acuerdo con el instrumento diseñado por la organización.	BRAYAN RONALVER LOZANO CAPERA	A.1 REALIZAR LA INDUCCIÓN A LA COMPETENCIA, AL PERFIL DE CONTABILIDAD BASICA, ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS	X		15/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		YARLIN IVETTE GASPAR OSORIO					S	S	S	S	S	S	S
		ANA MARIA PIEDRAHITA BENAVIDES					S	S	S	S	S	S	S
		DAVID FERNANDO VARELA LOPEZ					S	S	S	S	S	S	S
		MARIO FRANCISCO CLAVIJO TRUJILLO					S	S	S	S	S	S	S
		HANNE LIZETH ARANGO RAMIREZ					S	S	S	S	S	S	S
		SANDRA JOHANNA BELLO CORTES	A.2 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL		X	22/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		NELFY MARCELA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
		NATALIA ANDREA MELO DURAN					S	S	S	S	S	S	S
	Tabular la información recolectada de acuerdo con las técnicas para el procesamiento de datos	DIANA CAROLINA HURTADO GALLEGO	A.3 GENERALIDADES DE LA ESTADÍSTICA		X	29/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		JESSIKA PAOLA BECARIA RUEDA					S	S	S	S	S	S	S
		OLGA KARINA ACOSTA REYES					S	S	S	S	S	S	S
		ANA LUZ ANDRADE OBESO	A.4 ESTADÍSTICA INFERENCIAL		X	05/06/25	S	S	S	S	S	S	S
		ROGER STEVE SOLARTE PINEDA					S	S	S	S	S	S	S
		DAVID ANDRES SILVA CHIQUIZA	A.5 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA: TABLAS DE FRECUENCIA, GRAFICOS Y ANÁLISIS DE DATOS		X	12/06/25	S	S	S	S	S	S	S
		VALERY ALEXANDRA ARIAS ZAMUDIO					S	S	S	S	S	S	S
Procesar la información de acuerdo con las necesidades de							S	S	S	S	S	S	S



Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 3142306 Vo 2.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3142306

COMPETENCIA: Procesamiento la información acorde a las necesidades de la organización.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá febrero 17 del 2025	**18:20 p.m.**	**18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C22A	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; **Procesamiento la información acorde a las necesidades de la organización.** Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

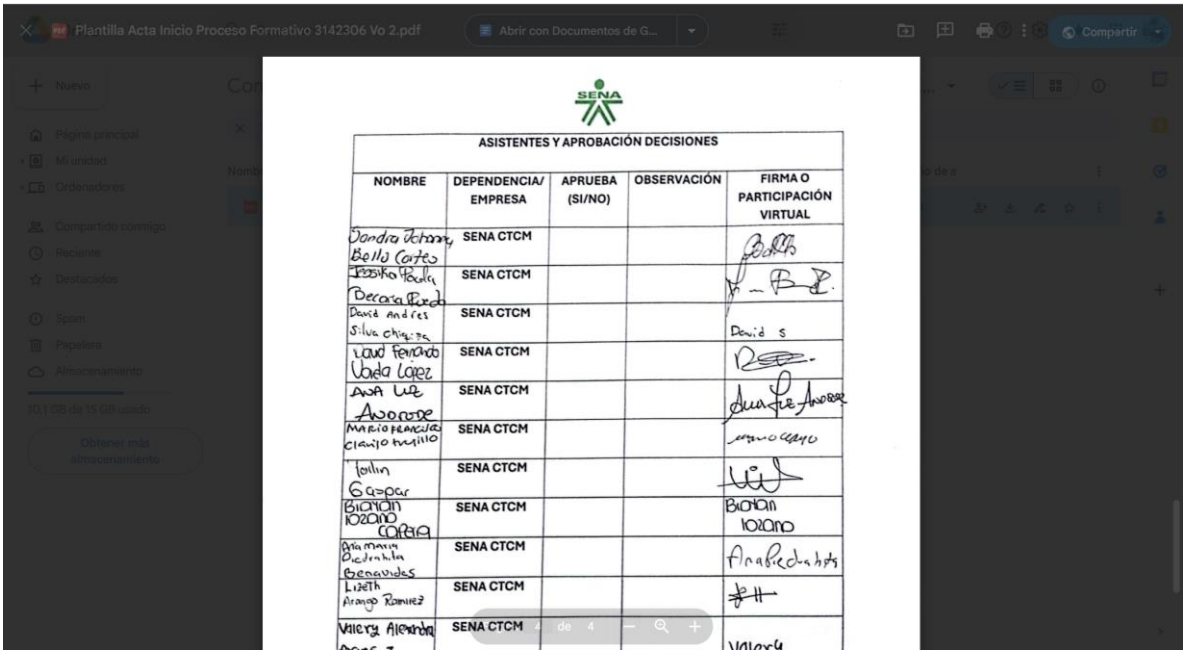
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **3142306** del programa **Tecnología en Gestión de la Propiedad horizontal**, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso para tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (5) días hábiles** siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al
 2. Incumplimiento injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de

Página 1 de 4

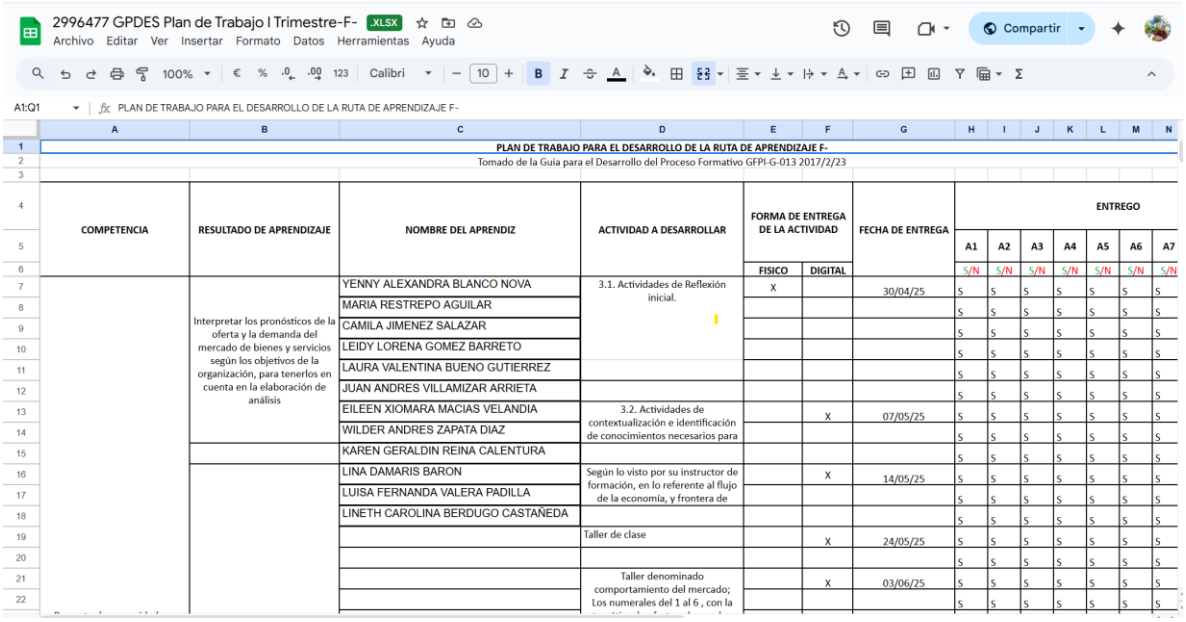
EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sandra Johana Bello Cortes	SENA CTCM			
Jessika Paola Becerra Pardo	SENA CTCM			
David andres Silva chigata	SENA CTCM			David S
Laud Fernando Ubeda Lopez	SENA CTCM			
ANA LUZ Andrade	SENA CTCM			
MARIO FRANCISCO CLAVIJO TRUJILLO	SENA CTCM			
Yorlin Gaspar	SENA CTCM			
Brayan Rozano Correa	SENA CTCM			Brayan Rozano
Ana maria Bedoya Benavides	SENA CTCM			
LIZETH Arango Ramirez	SENA CTCM			
Valery Alexandra	SENA CTCM			

Ficha 2996477



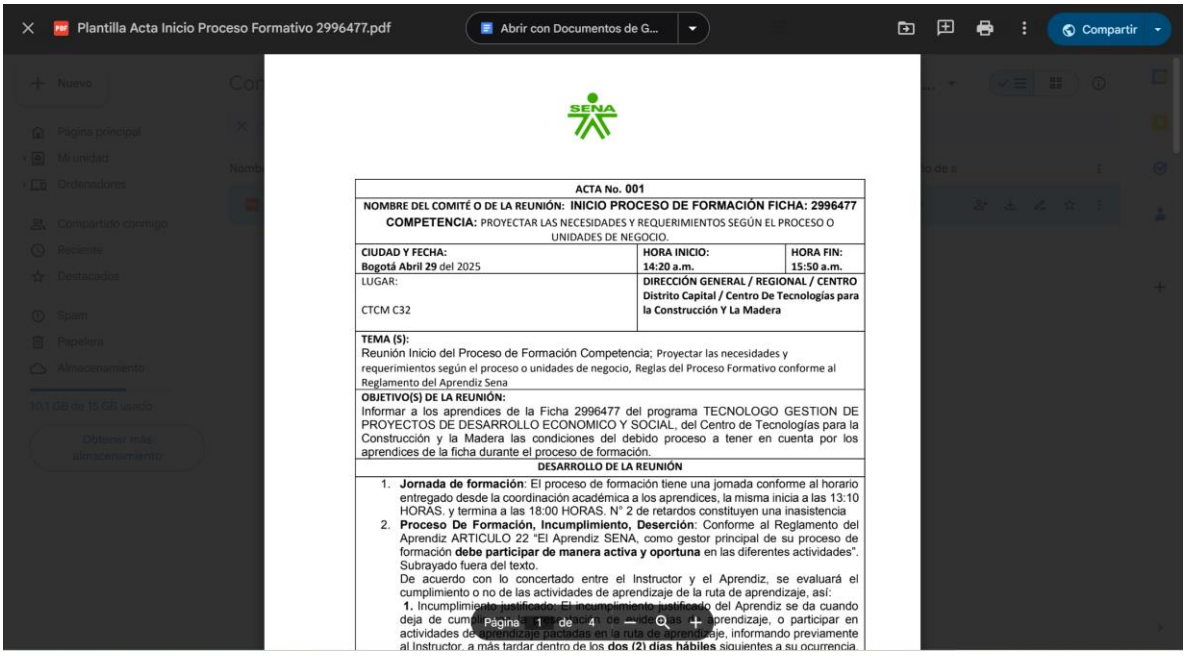
2996477 GPDES Plan de Trabajo I Trimestre-F- .XLSX

PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis	YENNY ALEXANDRA BLANCO NOVA	3.1. Actividades de Reflexión inicial.	X		30/04/25	S	S	S	S	S	S	S
		MARIA RESTREPO AGUILAR					S	S	S	S	S	S	S
		CAMILA JIMENEZ SALAZAR					S	S	S	S	S	S	S
		LEIDY LORENA GOMEZ BARRETO					S	S	S	S	S	S	S
		LAURA VALENTINA BUENO GUTIERREZ					S	S	S	S	S	S	S
		JUAN ANDRES VILLAMIZAR ARRIETA					S	S	S	S	S	S	S
		EILEEN XIOMARA MACIAS VELANDIA	3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para		X	07/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		WILDER ANDRES ZAPATA DIAZ					S	S	S	S	S	S	S
		KAREN GERALDIN REINA CALENTURA					S	S	S	S	S	S	S
		LINA DAMARIS BARON	Según lo visto por su instructor de formación, en lo referente al flujo de la economía, y frontera de		X	14/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		LUISA FERNANDA VALERA PADILLA					S	S	S	S	S	S	S
		LINETH CAROLINA BERDUGO CASTAÑEDA					S	S	S	S	S	S	S
			Taller de clase		X	24/05/25	S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S
			Taller denominado comportamiento del mercado; Los numerales del 1 al 6 , con la		X	03/06/25	S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS



ACTA No. 001

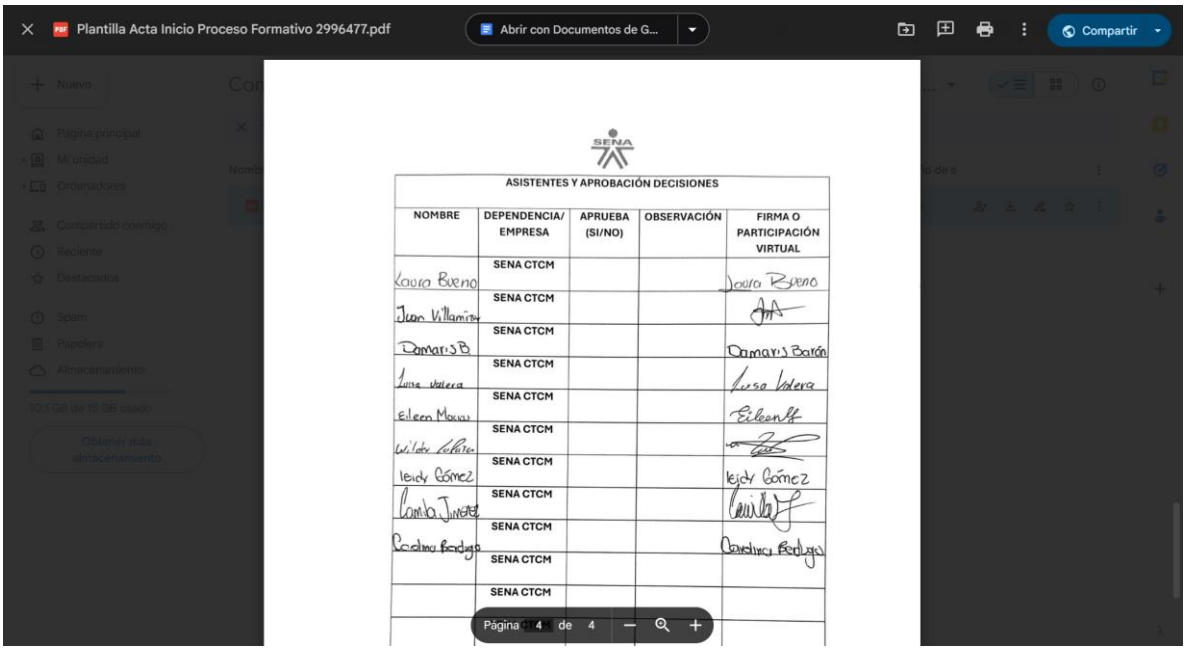
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2996477 **COMPETENCIA:** PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá Abril 29** del 2025	**HORA INICIO:** **14:20 a.m.**	**HORA FIN:** **15:50 a.m.**
LUGAR: CTCM C32	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Proyectar las necesidades y requerimientos según el proceso o unidades de negocio, Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha 2996477 del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 13:10 HORAS. y termina a las 18:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cum[illegible] de aprendizaje, o participar en actividades de [illegible] ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia

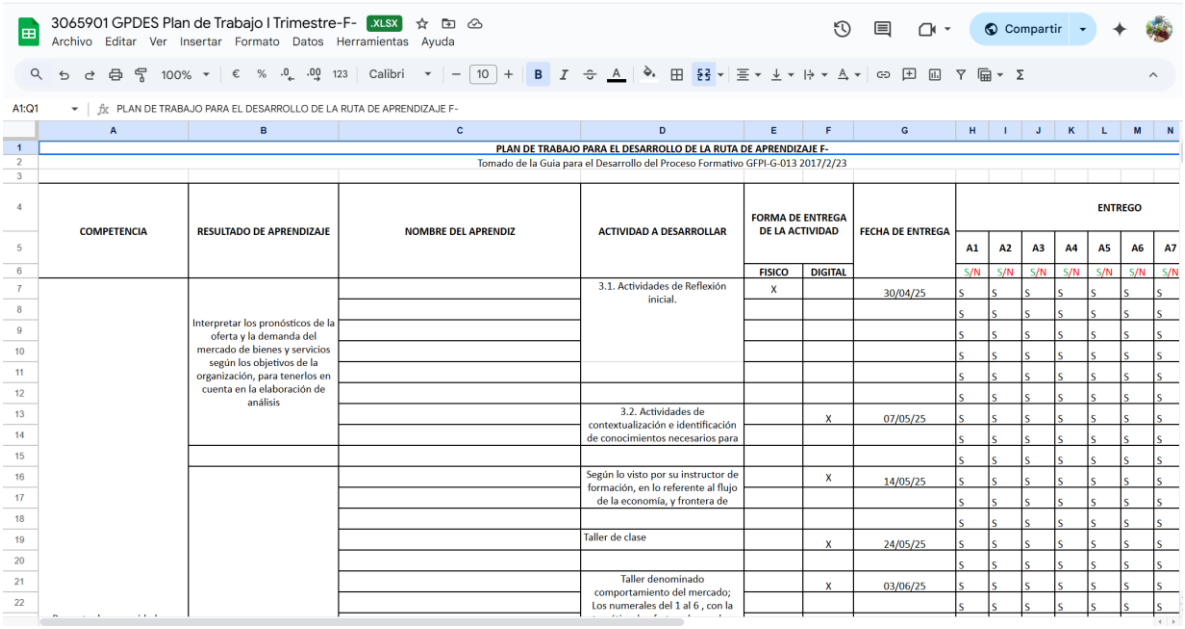


ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Laura Bueno	SENA CTCM			Laura Bueno
Juan Villamizar	SENA CTCM			
Damaris B	SENA CTCM			Damaris Barón
Luisa Valera	SENA CTCM			Luisa Valera
Eileen Mayo	SENA CTCM			Eileen M
Wilder Cabrera	SENA CTCM			
Leidy Gómez	SENA CTCM			Leidy Gómez
Camilo Jiménez	SENA CTCM			
Carolina Bedoya	SENA CTCM			Carolina Bedoya
	SENA CTCM			
	SENA CTCM			

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 3065901



3065901 GPDES Plan de Trabajo I Trimestre-F- .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

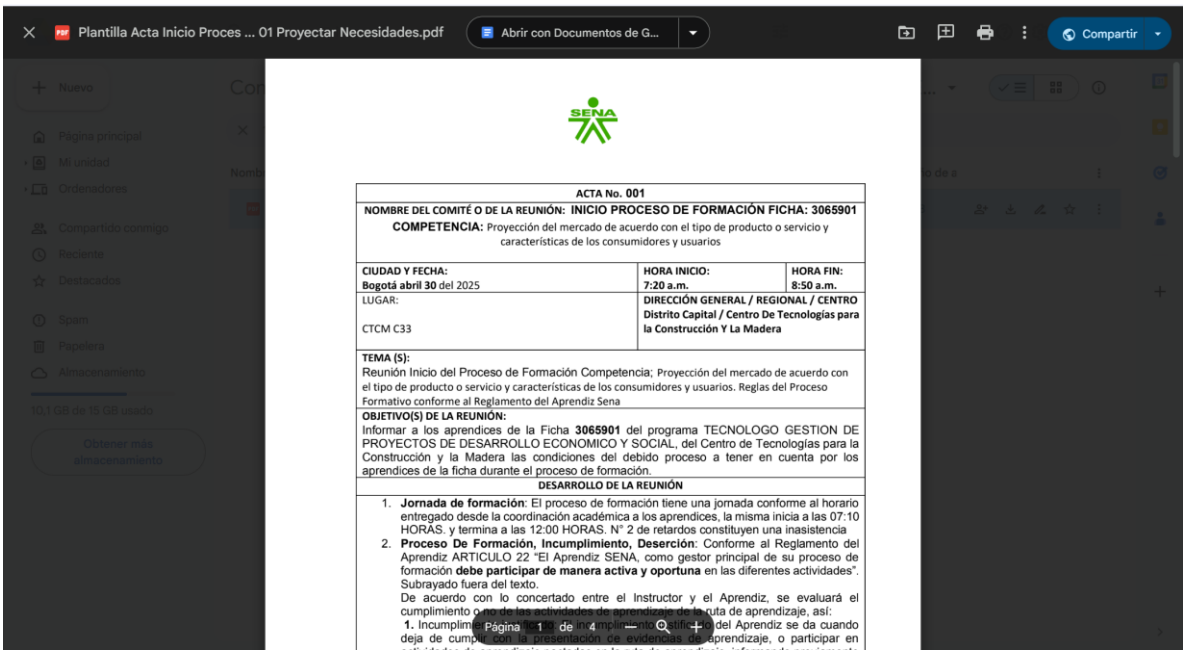
Compartir

A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis		3.1. Actividades de Reflexión inicial.	X		30/04/25	$	$	$	$	$	$	$
			3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para		X	07/05/25	$	$	$	$	$	$	$
			Según lo visto por su instructor de formación, en lo referente al flujo de la economía, y frontera de		X	14/05/25	$	$	$	$	$	$	$
			Taller de clase		X	24/05/25	$	$	$	$	$	$	$
			Taller denominado comportamiento del mercado; Los numerales del 1 al 6 , con la		X	03/06/25	$	$	$	$	$	$	$



Plantilla Acta Inicio Proces ... 01 Proyectar Necesidades.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3065901
COMPETENCIA: Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá abril 30 del 2025	**7:20 a.m.**	**8:50 a.m.**
LUGAR: CTCM C33	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; Proyección del mercado de acuerdo con el tipo de producto o servicio y características de los consumidores y usuarios. Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

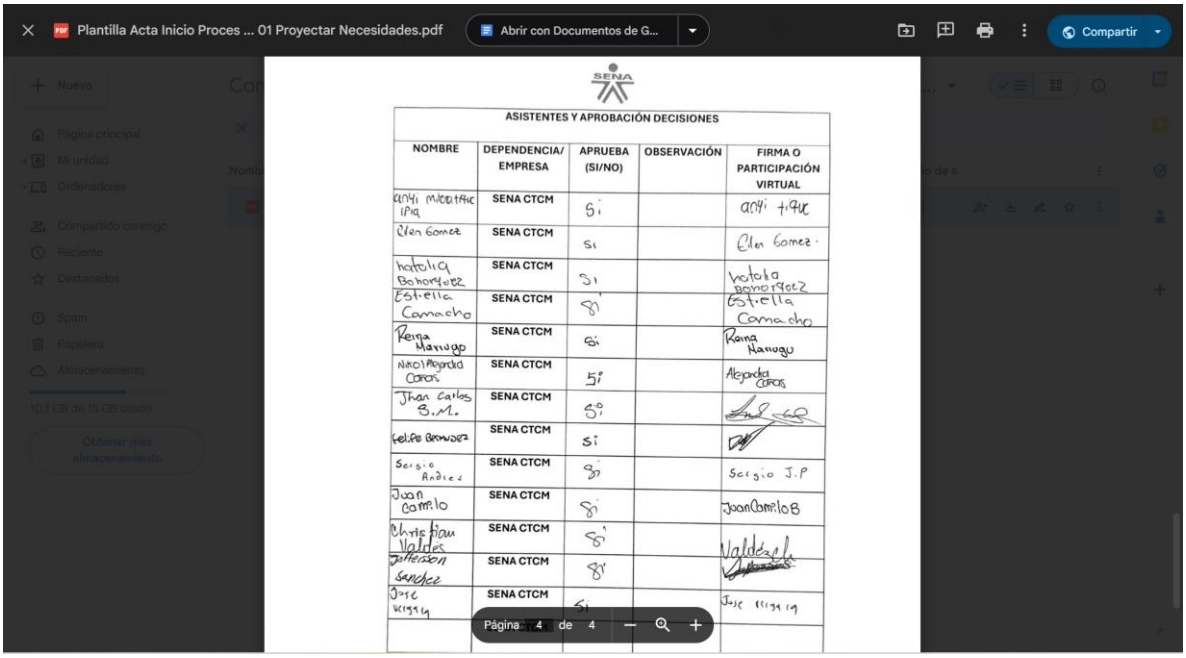
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **3065901** del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

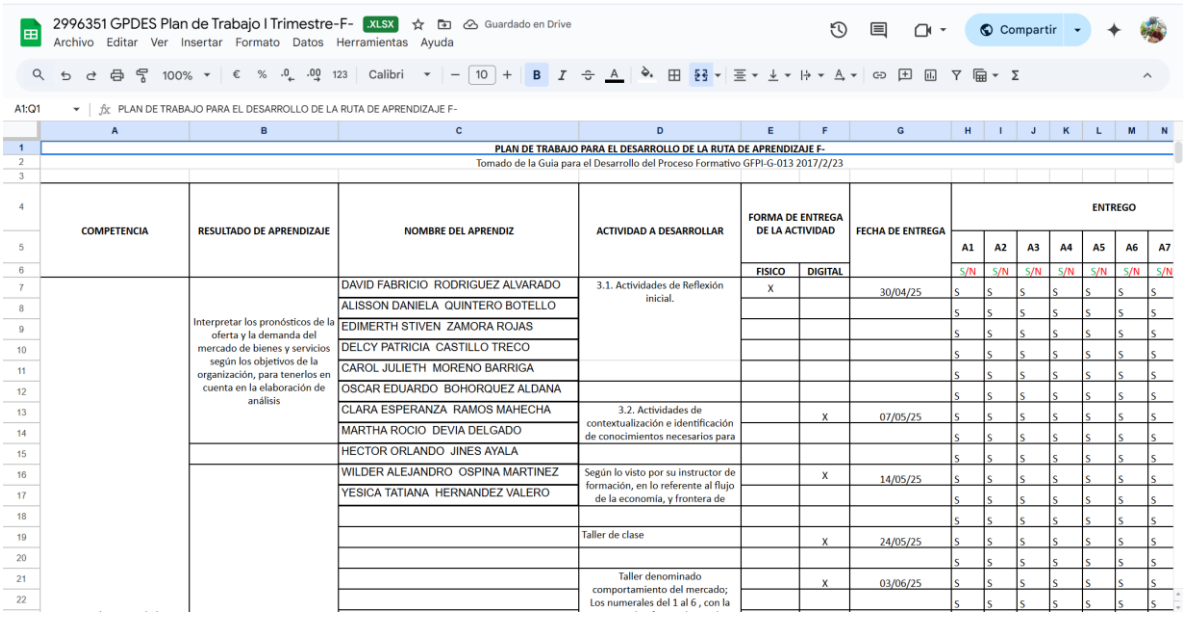
1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 07:10 HORAS. y termina a las 12:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento se da cuando el Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en

Página 1 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

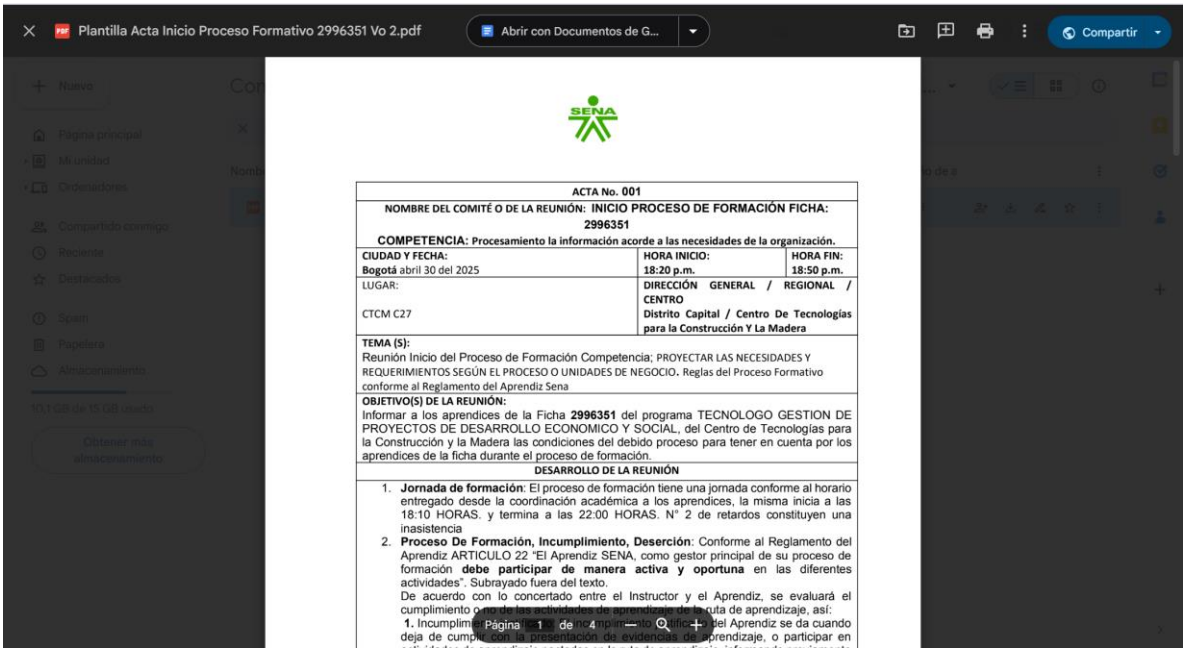


Ficha 2996351



COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis	DAVID FABRICIO RODRIGUEZ ALVARADO	3.1. Actividades de Reflexión inicial.	X		30/04/25	S	S	S	S	S	S	S
		ALISSON DANIELA QUINTERO BOTELLO					S	S	S	S	S	S	S
		EDIMERTH STIVEN ZAMORA ROJAS					S	S	S	S	S	S	S
		DELCY PATRICIA CASTILLO TRECO					S	S	S	S	S	S	S
		CAROL JULIETH MORENO BARRIGA					S	S	S	S	S	S	S
		OSCAR EDUARDO BOHORQUEZ ALDANA					S	S	S	S	S	S	S
		CLARA ESPERANZA RAMOS MAHECHA	3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para		X	07/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		MARTHA ROCIO DEVIA DELGADO					S	S	S	S	S	S	S
		HECTOR ORLANDO JINES AYALA					S	S	S	S	S	S	S
		WILDER ALEJANDRO OSPINA MARTINEZ	Según lo visto por su instructor de formación, en lo referente al flujo de la economía, y frontera de		X	14/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		YESICA TATIANA HERNANDEZ VALERO					S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S
			Taller de clase		X	24/05/25	S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S
			Taller denominado comportamiento del mercado; Los numerales del 1 al 6 , con la		X	03/06/25	S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS


Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 2996351 Vo 2.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 2996351

COMPETENCIA: Procesamiento la información acorde a las necesidades de la organización.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá abril 30 del 2025	**18:20 p.m.**	**18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C27	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

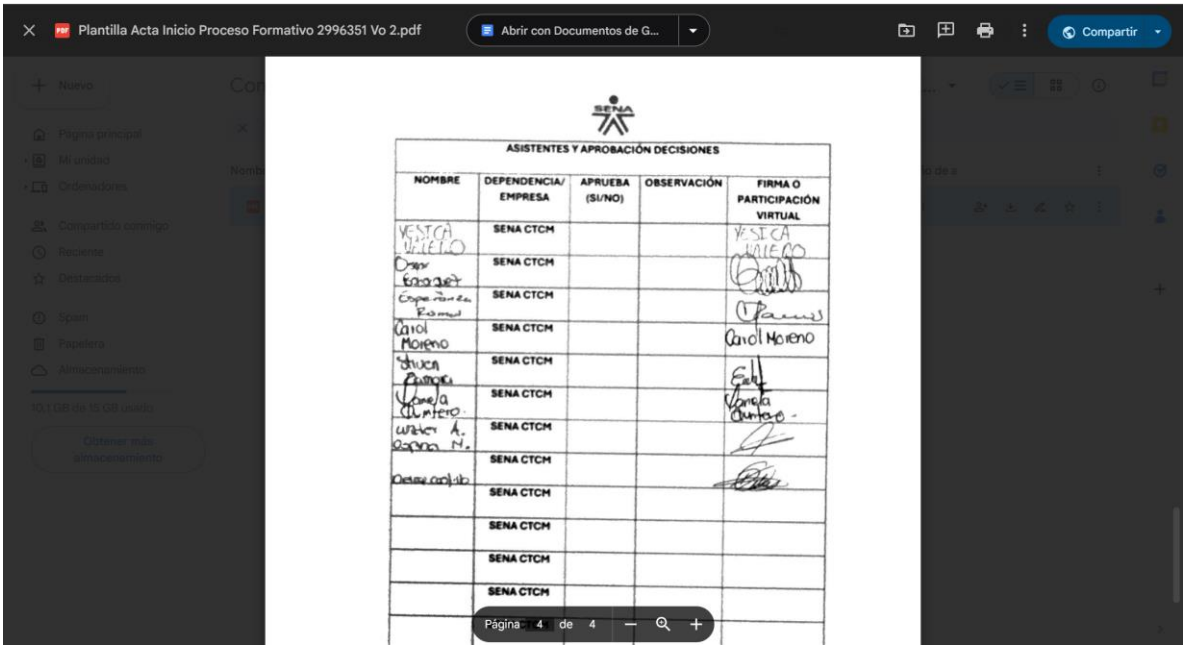
TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha **2996351** del programa TECNOLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso para tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento [illegible] del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en

Página 1 de 4


Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 2996351 Vo 2.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

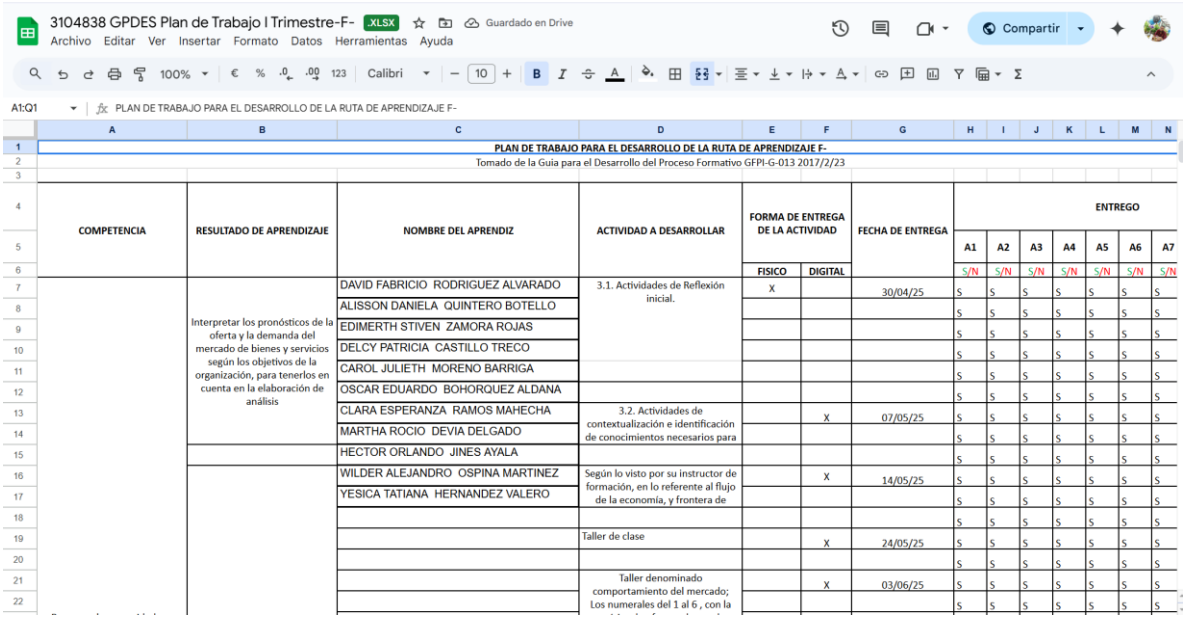
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
VESTICA VALLEJO	SENA CTCM			VESTICA VALLEJO
Oscar Bracket	SENA CTCM			
Carol Moreno	SENA CTCM			Carol Moreno
Vanela Quintero	SENA CTCM			Vanela Quintero
[illegible]	SENA CTCM			
[illegible]	SENA CTCM			
	SENA CTCM			
	SENA CTCM			
	SENA CTCM			
	SENA CTCM			

Página 4 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS

Ficha 3104838



3104838 GPDES Plan de Trabajo I Trimestre-F- .XLSX — Guardado en Drive

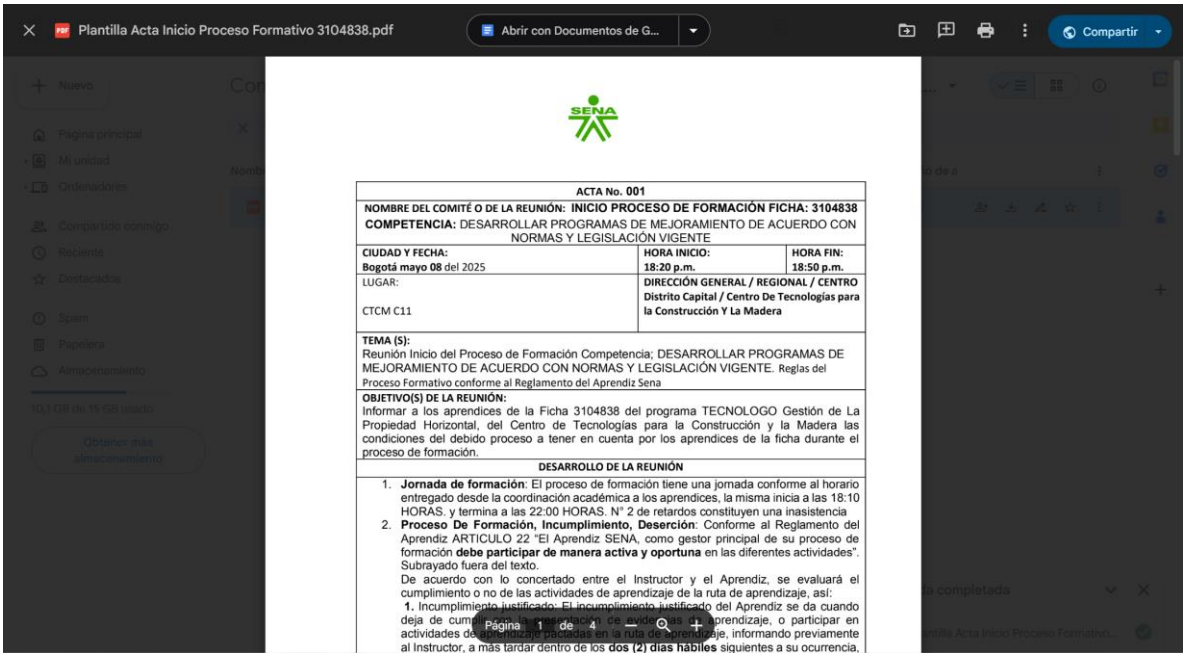
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda — Compartir

A1:Q1 | PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA RUTA DE APRENDIZAJE F-

Tomado de la Guia para el Desarrollo del Proceso Formativo GFPI-G-013 2017/2/23

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	NOMBRE DEL APRENDIZ	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FORMA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD		FECHA DE ENTREGA	ENTREGO						
				FISICO	DIGITAL		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7
							S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
	Interpretar los pronósticos de la oferta y la demanda del mercado de bienes y servicios según los objetivos de la organización, para tenerlos en cuenta en la elaboración de análisis	DAVID FABRICIO RODRIGUEZ ALVARADO	3.1. Actividades de Reflexión inicial.	X		30/04/25	S	S	S	S	S	S	S
		ALISSON DANIELA QUINTERO BOTELLO					S	S	S	S	S	S	S
		EDIMERTH STIVEN ZAMORA ROJAS					S	S	S	S	S	S	S
		DELCY PATRICIA CASTILLO TRECO					S	S	S	S	S	S	S
		CAROL JULIETH MORENO BARRIGA					S	S	S	S	S	S	S
		OSCAR EDUARDO BOHORQUEZ ALDANA					S	S	S	S	S	S	S
		CLARA ESPERANZA RAMOS MAHECHA	3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para		X	07/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		MARTHA ROCIO DEVIA DELGADO					S	S	S	S	S	S	S
		HECTOR ORLANDO JINES AYALA					S	S	S	S	S	S	S
		WILDER ALEJANDRO OSPINA MARTINEZ	Según lo visto por su instructor de formación, en lo referente al flujo de la economía, y frontera de		X	14/05/25	S	S	S	S	S	S	S
		YESICA TATIANA HERNANDEZ VALERO					S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S
			Taller de clase		X	24/05/25	S	S	S	S	S	S	S
							S	S	S	S	S	S	S
			Taller denominado comportamiento del mercado; Los numerales del 1 al 6 , con la		X	03/06/25	S	S	S	S	S	S	S



Plantilla Acta Inicio Proceso Formativo 3104838.pdf — Abrir con Documentos de G... — Compartir

SENA

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INICIO PROCESO DE FORMACIÓN FICHA: 3104838
COMPETENCIA: DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bogotá mayo 08 del 2025	**18:20 p.m.**	**18:50 p.m.**
LUGAR: CTCM C11	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Distrito Capital / Centro De Tecnologías para la Construcción Y La Madera**	

TEMA (S):
Reunión Inicio del Proceso de Formación Competencia; DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE. Reglas del Proceso Formativo conforme al Reglamento del Aprendiz Sena

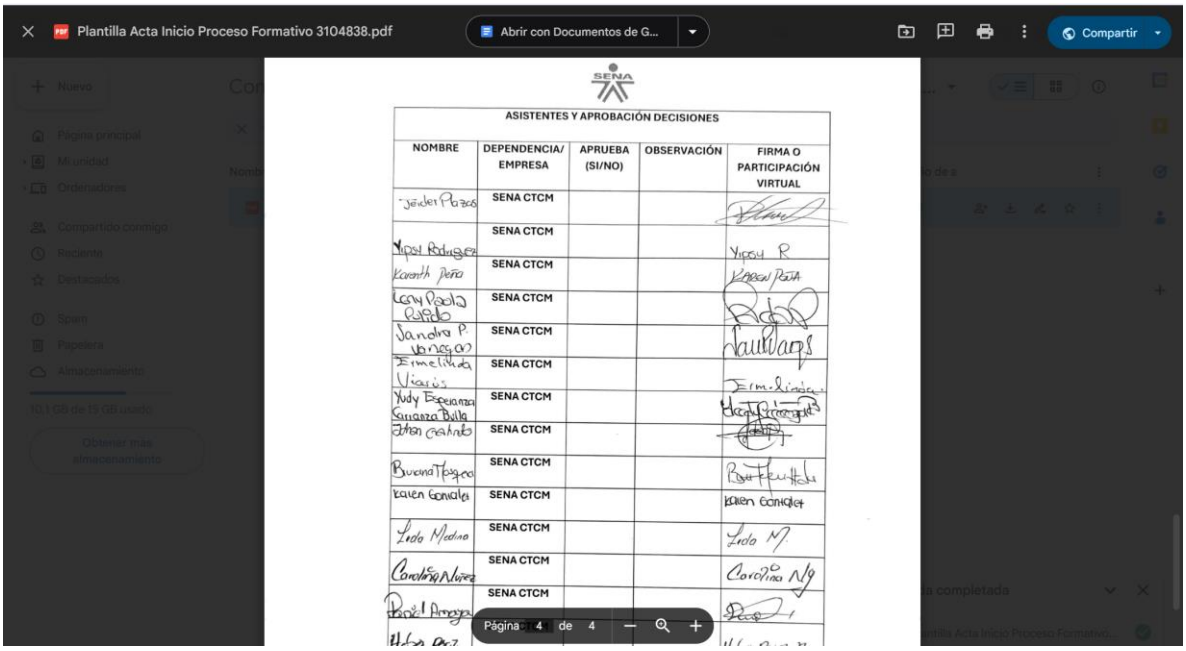
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a los aprendices de la Ficha 3104838 del programa TECNOLOGO Gestión de La Propiedad Horizontal, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera las condiciones del debido proceso a tener en cuenta por los aprendices de la ficha durante el proceso de formación.

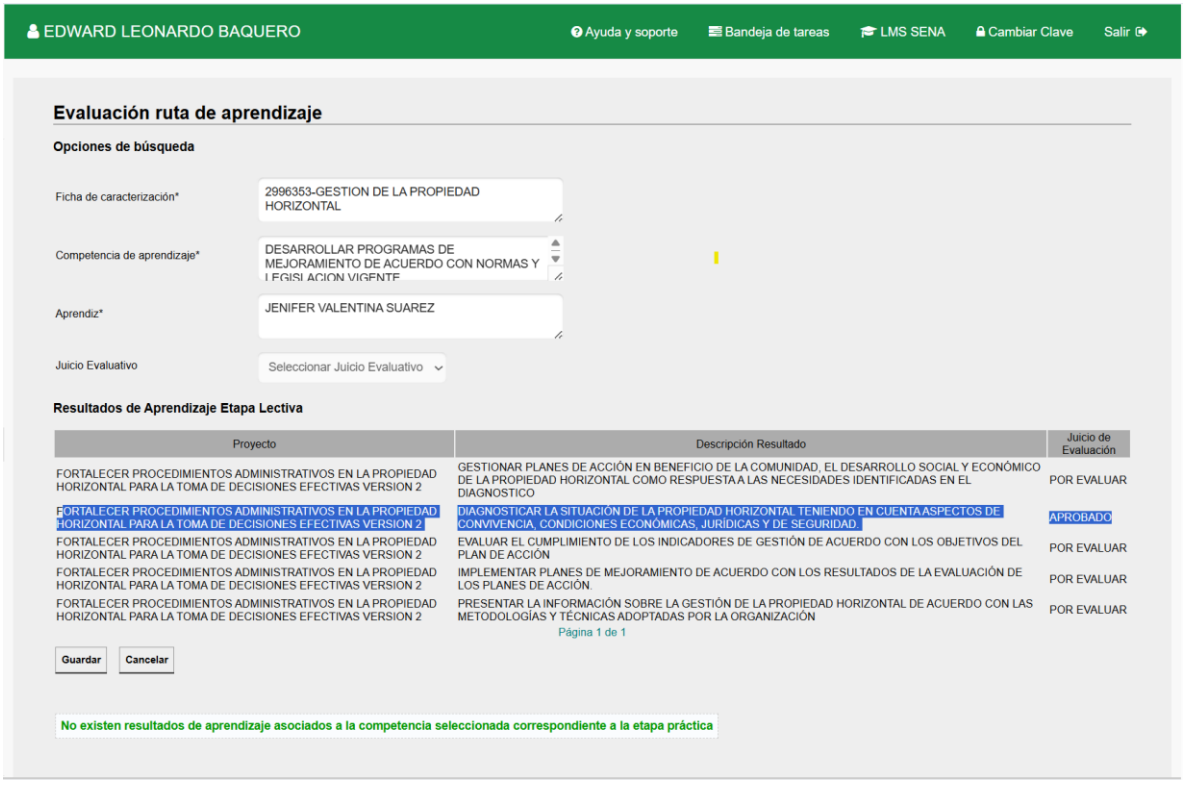
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Jornada de formación**: El proceso de formación tiene una jornada conforme al horario entregado desde la coordinación académica a los aprendices, la misma inicia a las 18:10 HORAS. y termina a las 22:00 HORAS. N° 2 de retardos constituyen una inasistencia
2. **Proceso De Formación, Incumplimiento, Deserción**: Conforme al Reglamento del Aprendiz ARTICULO 22 "El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación **debe participar de manera activa y oportuna** en las diferentes actividades". Subrayado fuera del texto.
 De acuerdo con lo concertado entre el Instructor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:
 1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir [illegible] aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su ocurrencia,

Página 1 de 4

EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO
C.C. 80.165.189
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390705 – 07/02/2025
COORDINACION DE EMPRENDIMIENTO Y PROPIEDAD HORIZONTAL
SUPERVISORA; ALBA LUCIA OLMOS





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/05/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2996351 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3104838 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2996477 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3172696 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	3065901 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3142306 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 159,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/06/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2996351 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3104838 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2996477 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3172696 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3142306 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CONDICIONES ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y DE SEGURIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, APLICANDO LA METODOLOGÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN

PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN TABULADA, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RECOPILAR LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO DISEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN.

TABULAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA, DE ACUERDO CON TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3065901 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEGÚN TIPOS DE MERCADOS Y DE PRODUCTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. INTERPRETAR LOS PRONÓSTICOS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN, PARA TENERLOS EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 159,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: EDWARD LEONARDO BAQUERO GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA